

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 476

X LEGISLATURA

21 de febrero de 2018

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez**

Sesión celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000144. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno Andaluz al sector de la industria agroalimentaria, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000123. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020.
- 10-18/APC-000129. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Plan para la Agroindustria de Andalucía 2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001366. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación actual del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000106. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca del cierre del caladero de la chirla, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000142. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del caladero de la chirla en Huelva y Cádiz, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000163. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el cierre del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz y las ayudas al sector que se van a tomar por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000005. Pregunta oral relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000172. Pregunta oral relativa a apoyo a la renovación generacional en el sector agrario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000200. Pregunta oral relativa al papel de la mujer en el sector pesquero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000201. Pregunta oral relativa a agricultores del paraje de Los Trancos en el Acebuche de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000212. Pregunta oral relativa a apoyo al sector cárnico porcino en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000235. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del Olivar de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000236. Pregunta oral relativa a vertidos de purines en terrenos que se encuentran sobre el acuífero del que se abastece la población de Arriate, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el Golfo de Cádiz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diez minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

### COMPARECENCIAS

10-17/APC-000144, 10-18/APC-000123 y 10-18/APC-000129. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a de informar sobre el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020 (pág. 8).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001366, 10-18/APC-000106, 10-18/APC-000142 y 10-18/APC-000163. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación actual del caladero de la chirila en Huelva y el Golfo de Cádiz y las ayudas al sector que se van a tomar por parte de la Junta de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000005. Pregunta oral relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 476

X LEGISLATURA

21 de febrero de 2018

10-18/POC-000172. Pregunta oral relativa a apoyo a la renovación generacional en el sector agrario (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000200. Pregunta oral relativa al papel de la mujer en el sector pesquero (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000201. Pregunta oral relativa a agricultores del paraje de Los Trancos en el Acebuche de Almería (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000212. Pregunta oral relativa a apoyo al sector cárnico porcino en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000235. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del Olivar de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000236. Pregunta oral relativa a vertidos de purines en terrenos que se encuentran sobre el acuífero del que se abastece la población de Arriate, Málaga (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía (pág. 67).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 2 bis y 3 bis: aprobados por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

10-18/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz (pág. 77).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-18/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 476

X LEGISLATURA

21 de febrero de 2018

---

localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el Golfo de Cádiz (pág. 94).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las quince horas, dos minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

---

## 10-17/APC-000144, 10-18/APC-000123 y 10-18/APC-000129. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a de informar sobre el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020

### El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Sí. Buenos días, señorías.

Empezamos la comisión. Decirles que, por asentimiento de todos ustedes, me corresponde presidir de forma provisional, hasta que llegue la presidenta o la vicepresidenta de la Comisión, esta comisión.

Y empezamos dándole la bienvenida y las gracias al señor consejero.

Y pasamos al primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de distintas iniciativas de Ciudadanos, del Consejo de Gobierno y del Grupo Socialista, referentes a..., para informar el Consejo de Gobierno sobre el apoyo del Gobierno andaluz al sector de la industria agroalimentaria. Como se quedó en la Mesa de la Comisión, tendrá cada grupo un solo turno de intervención.

Y tiene la palabra el señor consejero. Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La primera comparecencia de hoy se centra en el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, aprobado el pasado 12 de diciembre. Un plan que se configura como el principal instrumento para el desarrollo de un sector que es estratégico para Andalucía, un sector de gran importancia social y ambiental, y con una gran vocación exportadora.

Un plan, el que estamos abordando en este debate, que ha contado con el máximo respaldo político, aprobado en el Consejo de Gobierno. Y, además, se hace en coherencia con la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y con las demás políticas de la Junta de Andalucía.

Con este plan, queremos seguir avanzando en la estrategia del Gobierno andaluz, orientada a potenciar el tejido industrial, mejorando su dimensión, su eficiencia y su competitividad. Porque un tejido industrial más potente nos va a permitir generar mayor valor añadido para nuestras producciones, crear y consolidar más empleo cualificado y de mayor calidad, y dinamizar la economía, dando trabajo a empresas auxiliares.

Antes de profundizar en el plan, permítanme recordar que Andalucía cuenta con el segundo mayor tejido agroindustrial de España, con un gran potencial para seguir creciendo en valor añadido, gracias, precisamente, al potente sector primario con el que contamos.

Algunos datos a destacar son: más de siete mil industrias de alimentación y bebidas distribuidas por nuestro territorio, industrias que emplean a más de cuarenta y seis mil personas, el mayor subsector industrial de la comunidad en términos de empleo, con una facturación que supera los 14.200 millones de euros y una presencia indudable en los mercados exteriores. Andalucía es la mayor región exportadora de alimentos y bebidas de España, aportando uno de cada cuatro euros exportados por España. Unas exportaciones que, en el año

2016, superaron por primera vez la barrera de los 10.000 millones de euros en alimentos y bebidas. Y, a falta de cerrar los datos de 2017, se espera superar los 11.000 millones de euros, casi el doble que en el año 2009.

Un logro que se debe al esfuerzo de miles de empresas andaluzas, de sus profesionales, que trabajan duro cada día y cada campaña para conquistar mercados cada vez más lejanos. Esfuerzo para el que cuentan con el apoyo de la Junta de Andalucía, a través de Extenda y de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, para conseguir una agroindustria potente, que resulta, además, clave para mantener vivos a nuestros pueblos. Porque en nuestros pueblos se asienta nuestro tejido agroindustrial, dando empleo y dando vida a nuestro espacio rural.

Señorías, tenemos más de ochocientas almazaras y doscientas entamadoras de aceitunas, que son fundamentales para las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Granada o Málaga. Mención especial a las casi trescientas entidades del sector de la aceituna de mesa, que ahora están en pleno proceso de verificación, recibiendo a la delegación americana.

También, importantes empresas cárnicas, que elaboran productos muy apreciados por su calidad y que conquistan los mercados internacionales.

También, numerosas industrias artesanales y de pequeño tamaño, que aportan riqueza y empleo a nuestros pueblos.

También, una industria conservera de pescado, vital para nuestros municipios costeros, con un amplio tejido cooperativo, que contribuye a repartir mejor la riqueza y a generar mayor valor para las personas que trabajan en la agricultura y la ganadería.

Esa generación de valor y empleo, unida a otras políticas que aplicamos desde la Junta de Andalucía en el medio rural, como educación, sanidad, transporte, servicios sociales, etcétera, hacen que nuestra comunidad autónoma mantenga vivos nuestros pueblos, a diferencia de otras regiones de España. Teniendo presente la realidad de nuestro medio rural y de nuestro sector agroindustrial, nace la necesidad de establecer una estrategia y marcar los pasos a seguir en los próximos años.

Todo ello en consonancia, como no puede ser de otra forma, con el nuevo contexto global, caracterizado por claves y retos como los siguientes: el desarrollo de la industria 4.0, la bioeconomía y la economía circular, la sostenibilidad integral, la mayor función social de la industria agroalimentaria; las nuevas tendencias geopolíticas y macroeconómicas.

Para afrontar los anteriores desafíos, el Plan para la Agroindustria de Andalucía cuenta con un presupuesto de más de setecientos veintiocho millones de euros. Tiene como principal finalidad la mejora de la competitividad de nuestra agroindustria, promoviendo la creación de empleo de calidad y favoreciendo el equilibrio de la cadena agroalimentaria.

El documento se estructura en nueve líneas estratégicas, cada una con su propia ficha financiera, orientadas al logro de la sostenibilidad integral —destinamos 299 millones de euros—, a la eficiencia y dimensión empresarial —166 millones de euros—, a la internacionalización —83 millones de euros—, a la innovación y a la transferencia —52 millones de euros—, a la calidad comercial y la orientación a los consumidores —50 millones de euros—, a la calidad diferenciada y a los nichos de mercado —35 millones de euros—, al impulso de la agroindustria 4.0 —34 millones de euros—, a la gobernanza —cuatro millones de euros—, y al equilibrio, cooperación y transparencia en la cadena de valor —2,7 millones de euros—.

Además de estas líneas y las operaciones que las desarrollan, tendrán la consideración de actuaciones preferentes aquellas que incluyan entre sus objetivos avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria, la creación y consolidación de empleo de calidad, y también se les dará prioridad a las actuaciones llevadas a cabo por los agricultores que den el paso para transformar y comercializar sus propias producciones. Con la aplicación de estas actuaciones buscamos más empleo, más igualdad y más internacionalización.

Entre los objetivos del plan, concretos y medibles, podemos destacar los siguientes: incrementar en un 20% la presencia de mujeres en puestos directivos de las industrias y cooperativas; aumentar en un 42% la facturación de productos de calidad diferenciada, denominaciones de origen protegidas, IGP, producción ecológica, etcétera; mejorar hasta un 20% más la aportación de energías renovables en el consumo total de la agroindustria; duplicar el número de empresas con actividad innovadora y la presencia de mujeres en el mercado digital; aumentar en un 20% las firmas exportadoras y superar el 50% de ventas fuera de la Unión Europea —ahora mismo es el 24%—; reducir en un 10% la tasa de temporalidad en el empleo, y la creación de unos siete mil puestos de trabajo directos hasta 2020, un 15% del empleo actual en la agroindustria.

Como no puede ser de otro modo, este documento es un instrumento vivo, dinámico y revisable, capaz de adaptarse a las nuevas demandas y retos. Para hacer posible ese dinamismo, se va a constituir un comité de dirección, seguimiento y evaluación del plan y una mesa técnica —ya está convocado ese comité de dirección para el próximo mes de marzo—.

Para verificar el seguimiento de los objetivos también, la revisión e incluso la temporalizarían de su horizonte más allá de 2020 sin tener que elaborar otra estrategia.

Quisiera destacar, además, el amplio consenso en colaboración con el que ha contado este plan. Un arduo trabajo desarrollado por la Consejería de Agricultura, con la colaboración de las consejerías de Medio Ambiente, Economía y Conocimiento, Salud y Empleo, Empresa y Comercio, y que ha sido consensuado en todo momento con los agentes económicos y sociales de Andalucía: Comisiones Obreras, UGT y la CEA, también con los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria: organizaciones agrarias como ASAJA, COAG y UPA, y las cooperativas agroalimentarias con la industria, distribución y consumidores y, además, la sección de mujeres rurales del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres ha realizado aportaciones al plan, como así nos ha reconocido. En dicho sentido, me gustaría agradecer la amplia participación pública, con unas cuatrocientas aportaciones que han sido incorporadas total o parcialmente al texto final en un 75%. Un plan que, aunque se aprobó definitivamente el pasado mes de diciembre, varias de sus líneas más importantes ya se encuentran a pleno rendimiento, con cerca de 183 millones de euros puestos a disposición del sector para la modernización de la industria. Con una primera línea de 115 millones de euros para modernización, de la que ya se han resuelto ayudas por valor de 30 millones de euros, concedidas a 43 proyectos de industrias relacionadas con el olivar, y otros 45 millones de euros a 113 proyectos de pymes agroalimentarias que movilizarán una inversión total de más de 100 millones de euros. Y una nueva convocatoria de modernización de agroindustrias, de 68 millones de euros de incentivos, ya puestos a disposición del sector, y que se publicarán mañana en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Además de la línea de modernización de industrias, se han implementado otras actuaciones. Entre otros ejemplos, destacan los siguientes: los incentivos a la fusión e integración cooperativa, un total de 3,3 millones de euros de financiación autonómica, convocado en el año 2017; el decreto de entidades asociativas prioritarias, que se aprobó en noviembre de 2017, y que animará a las cooperativas a avanzar hacia una mayor integración; las ayudas a la promoción de productos de calidad diferenciada, hablamos de más de 3 millones de euros entre las convocatorias de 2016-2017 para un total de 44 beneficiarios; también, nuestro plan de promoción anual, con unos 2 millones de euros para apoyar a los productos andaluces en ferias nacionales e internacionales, en colaboración con Extenda; por otra parte, también el apoyo a los grupos operativos de innovación, con 7,4 millones de euros, puestos a disposición en la primera convocatoria. Un total de 22 iniciativas que van a abordar cuestiones como la mejora de la gestión del agua en los cultivos, el uso de nuevas tecnologías en queserías artesanales, la valoración de sus productos industriales, y otros 11 proyectos de temática centrada en el olivar, como la mejora de la eficiencia en almazaras, entre otros ejemplos. Esto me lleva a una de las principales claves de nuestro sector agroindustrial: la apuesta por la innovación. Cuestión fundamental para ser más competitivos y sostenibles, para desarrollar nuevos productos, más adaptados a los consumidores y para conquistar nuevos mercados.

Andalucía, señorías, es la comunidad autónoma con mayor número de centros de investigación en el ámbito agroalimentario, 91 centros contando con más de 1.600 investigadores. También contamos con universidades especializadas, como las de Córdoba y Almería, que se han unido formando el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3. Dentro de ese potencial, destaca especialmente el IFAPA, que cuenta con 18 centros repartidos por toda Andalucía, más de 1.300 hectáreas de fincas experimentales y una plantilla de 244 investigadores y técnicos. Todos estos recursos e infraestructuras conforman un concepto y un escenario idóneo para el más óptimo desarrollo de nuestra agroindustria. Desarrollo apoyado en el instrumento que estoy presentando, el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía.

Para ir concluyendo esta primera intervención, permítanme recordar las principales cuestiones abordadas. Con este plan seguimos avanzando en la estrategia del Gobierno andaluz para potenciar nuestro tejido industrial, una puesta en firme, con 728 millones de euros, que aspira a hacer de la agroindustria uno de los motores del nuevo modelo productivo de Andalucía generando empleo estable y de calidad, unos 7.000 puestos de trabajo directos, mejorando la competitividad de nuestras empresas, su capacidad innovadora y su presencia internacional, y favoreciendo el equilibrio de la cadena agroalimentaria, una estrategia dinámica y revisable con posibilidad de prorrogarse más allá de su horizonte.

Muchas gracias.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos ahora con el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por la portavoz de ciudadanos, señora Bosquet.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, señor consejero, nos alegramos de esta comparecencia, qué duda cabe, hay que recordar que este plan de la agroindustria era el punto número 10 del acuerdo de investidura suscrito entre su partido político y el nuestro, dentro del bloque de empleo. Con lo cual, obviamente, este grupo político se alegra bastante de que finalmente este plan de la agroindustria vea la luz.

Es verdad que también aprovecho la ocasión para decirle que echamos de menos el que también vea la luz la ley de agricultura, porque, una vez más, pues tengo que recordarle lo que ya dijo su predecesora, que llegaría en primavera, usted en su primera comparecencia dijo que en otoño, y le recuerdo que el invierno está finalizando. O sea que, yo creo que vamos con retraso ya casi prácticamente de un año. Y, como no la traigan pronto, usted sabe como yo que no da tiempo a que se tramite en esta legislatura. Pero, bueno, por lo menos uno de los puntos..., ahí estamos.

Bueno, los objetivos del plan, la verdad, qué duda cabe que, si verdaderamente se cumplen y no nos quedamos solamente en eso, en un plan, que siempre este Gobierno tiene mucha experiencia en anunciar planes a bombo y platillo pero, luego, hay que ver la realidad. Pues, bueno, pues, tal y como usted dice, pues, sí es verdad que se crearían 7.000 puestos de empleo. Yo creo que merece la pena afanarse bien —si se me permite la expresión— por parte de este Gobierno en que ese plan se desarrolle, porque, desafortunadamente, estamos en una comunidad autónoma donde la tasa desempleo roza el 25%, y yo creo que no nos podemos permitir tampoco el desaprovechar ningún tipo de oportunidad. Entonces, yo creo que gestionando bien, y no dudo de la buena voluntad del señor consejero, pues, entendemos que los 728 millones, bien gestionados, pueden dar para mucho.

Los objetivos que se tienen que cumplir, ¿no?, como usted bien ha expuesto, y en el horizonte 2020, pues, la verdad es que no queda tanto. Y es verdad que, como quizás vamos ya con retraso, pues, tenemos poco tiempo, porque estamos en el 2018, hasta el 2020 son muchos los objetivos que se deben cumplir y, por eso, yo..., tienen que ser ustedes buenos previsores y buenos gestores. Porque hay que aumentar la calidad en el sector. Esto tiene que reflejarse, y lo comprobaremos después en el 2020. Aumentar también ese número de empresas que apuestan por la innovación, que, qué duda cabe que nos darán, pues, mayor excelencia y calidad a nuestros productos y a nuestra industria.

Aumentar también, sobre todo, esa presencia femenina en el sector agrícola industrial, sobre todo en el tejido empresarial, que todos sabemos que, desgraciadamente, pues, no está en situación de equidad con respecto a la del hombre. Hay que, también, doblar la exportación más allá de las fronteras europeas. Lo que deseamos es que más allá de quién esté en el año 2020, aquí, que ahora mismo lo desconocemos, pero, desde luego, Ciudadanos, lo que queremos es que esté quien esté, pues, que ese objetivo que prevé este plan, llegado en el 2020, pues se hayan cumplido, pero sí que le digo que quizás el plan ha llegado un poco tarde, porque estamos ya prácticamente, como quien dice, pues bueno, en 2018, ya puesto en funcionamiento.

Es verdad, la señora Díaz, cuando lo presentó, dijo que los mejores años de Andalucía están ahora al alcance de la mano. Y yo creo que, bueno, que es cierto. Material hay, interés también por parte de los agentes sociales, también hay. Hay mucho trabajo, mucho esfuerzo detrás, no tengo la menor duda, por parte de to-

dos los empleados y trabajadores de la consejería, muchas ganas de modernizar, de avanzar en la calidad y en la excelencia por parte, también, sobre todo de las empresas agroalimentarias. Por eso, yo creo que lo importante es, sobre todo, la voluntad política de hacer bien las cosas que —repito que— tampoco tengo duda de que esté, de que usted, señor consejero, pues, tenga la mejor de las voluntades en hacer bien las cosas. Ya sabe usted que yo, en fin...

Bueno, creo que también ha tardado mucho tiempo, ya le he dicho antes, en ver la luz. Que era un plan que qué duda cabe que por todas las empresas..., el mundo del agro, pues estaban esperando este plan como agua de mayo. También es necesario que este plan pues que analice también una mejora de la empleabilidad del sector. Porque la realidad es que tenemos..., en fin, en materia laboral pues el sector es un poco inestable, el empleo es un poco inestable, existe gran precariedad laboral. Y entonces muchas veces la verdad es que por mucho que se plasme negro sobre blanco, en este sentido, este plan, si no existe como decimos un buen desarrollo y una buena ejecución, pues la situación me temo que no..., que no cambie del todo.

Hay muchas cuestiones en las que avanzar. Hay que generar nuevas actividades, llevar a cabo más inversiones en investigación e innovación, sobre todo en aquellos proyectos que hagan que el sector de la agroindustria se pueda proyectar aún más al exterior, más allá, como he dicho, de las fronteras propias de Europa. Porque, qué duda cabe que estamos con un sector que tiene una gran aportación al producto interior andaluz. Y qué duda cabe pues que tiene una grandísima capacidad de generar actividad y empleo, y sobre todo, como he dicho, pues de llevar a cabo esa internacionalización de nuestra actividad agrícola alimentaria andaluza.

Algo que también hay que tener en cuenta es que estamos también en la era digital. Yo creo que eso también es algo que tenemos..., como digo, que hay que tener en cuenta, porque si no, nos podemos quedar un poco atrás. Y yo creo que esta digitalización y esta modernización pues lo que nos tiene que llevar es a abrir nuevas posibilidades, nuevas vías de trabajo, a que el sector también se fortalezca. Y sobre todo también que haya una mayor cooperación de todo el sector de la agroindustria, pues precisamente para eso, ¿no?, para que se modernice y haya mayor calidad, tanto en la producción como en la empleabilidad.

Se ha dicho..., y bueno, que existen unas determinadas claves que tienen que desarrollarse en este plan. O sea, lo de la investigación, de invertir y de la internacionalización. Con respecto a la investigación, pues bueno, pues yo ya lo he dicho. Pues también es importante que este plan de la agroindustria, como todo, porque desafortunadamente ha estado ocurriendo, pues que se tenga que adaptar también al cambio climático, creemos que es una realidad que está ocurriendo. Por eso es muy importante la innovación y la investigación. Y que también se pongan todos los recursos necesarios para que esa diferencia que a veces parece que existe entre el mundo de la ciencia y el mundo de la agroalimentación pues desaparezca. Yo creo que con este plan podemos ir por buen camino, si realmente, como he dicho, pues se emplea a fondo y que también pues podamos ser, qué duda cabe, pues mucho más competitivos.

La clave también de la inversión. Pues bueno, se ha hablado de los 728 millones, que esperemos que se ejecuten íntegramente, porque como decimos pues bien ejecutado pues es un sector que puede generar miles de..., miles de empleos. Y desde luego mejorar, desde luego, también nuestra producción agroalimentaria. Y qué duda cabe que toda esa inversión que se haga en la agroindustria pues revertirá sin duda alguna en la propia economía. Eso yo creo que, bueno, que también es importante, pero también hay que hacerlo de tal manera —y eso también yo creo que es una ardua labor— para aquellas pequeñas empresas que tampo-

co se resientan por esa..., en fin, por esa modernización o esa mayor globalización o internalización que se produzca. Y entonces yo creo que eso también es una cuestión que hay que tenerla también en cuenta, pues fomentando también precisamente esa alianza entre las empresas para que ninguna se quede atrás porque sea a lo mejor más pequeña o tenga menos posibilidades o menos recursos.

Y bueno, y con respecto a la internacionalización, que es otra de las claves de este plan, pues entendemos que no solamente debe servir este plan para la expansión, para el desarrollo y el crecimiento sino, bueno, pues también para influir en el gran mal de los agricultores, que es...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya concluyendo.

### La señora BOSQUET AZNAR

—... la diferencia de precios.

Y bueno, desearle sin..., la mayor de las suertes en el desarrollo de este plan, porque será desde luego la suerte de todas, la suerte del sector de la agroindustria. Y que..., bueno, que no se quede solo en un plan, sino que se gestione también bien.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre la señora García.

### La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y agradecerle al señor consejero, como no podría ser de otra forma, bueno, pues la información detallada sobre este Plan Estratégico de la Agroindustria del 2020. Resaltar los 728 millones de euros de apoyo a la agroindustria, aunque en sus propias palabras acaba de decirnos que es más de esta cantidad; resaltar, bueno, ante la situación que sufre Andalucía, esos 7.000 puestos de trabajo previstos de crear en los próximos tres años, que según el Gobierno andaluz y su propia Consejería mejorará la competitividad, promoverá un empleo de calidad —algo fundamental, desde nuestro punto de vista—. Este Plan Estratégico para la Agroindustria tiene como objetivo, según viene recogido en el *BOJA* y usted mismo nos acaba de confirmar, la aspiración de que la agroindustria sea clave en la generación de empleo a través de un modelo productivo donde el conocimiento y la innovación sean la base de la competitividad en la agroindustria andaluza.

Desde nuestro grupo parlamentario esperamos que la competitividad no sea a costa de bajos salario y empleos precarios, y eso va unido, evidentemente, al modelo productivo. Desde luego esperamos que este

plan tenga en cuenta eso y que realmente sea un plan para generar empleo, algo tan necesario en nuestra tierra, como decía antes, que sufre altas tasas de paro sobre todo en mujeres y jóvenes.

Sabe usted, señor consejero, que desde nuestro grupo parlamentario, como lo hemos dicho en varias ocasiones, apostamos por una agroindustria que transforme nuestro producto y deje en nuestra tierra el valor añadido, pero, repito, nos preocupa el modelo productivo, el modelo agroindustrial, el empleo en qué condiciones se crea, la apuesta por un desarrollo descontrolado de la agroindustria, las consecuencias que este modelo tiene para nuestro medio ambiente y los efectos al cambio climático y a los efectos sociales de los propios trabajadores. Son cuestiones importantes a tener en cuenta a la hora de diseñar planes como este. Los graves perjuicios sobre la salud humana, animal y medioambiental que está generando la agroindustria en pro de aumentar los beneficios, los márgenes de exportación... Me refiero a un modelo productivo en intensivo, por ejemplo el modelo de ganadería intensiva, las consecuencias que está teniendo. Una apuesta por modelos más sostenibles, familiares, ganadería extensiva... Y aquí tenemos ejemplos de ello en Andalucía. No podemos producir por producir. La agricultura y la ganadería sirven para que haya una fijación al territorio, usted mismo lo reconocía en su intervención. En Francia se están haciendo políticas con la población vinculadas a los territorios; la población que emigró de las zonas rurales y que quiere mantener una vinculación con el territorio a través de las cooperativas locales que se están creando. Nos parece importante, como usted destacaba, que este plan estratégico proponga un incremento de un 42% la facturación de la producción ecológica y de calidad diferenciada. Creemos que los esfuerzos deben ir dirigidos hacia una producción más ecológica y más social. Uno de los principios del plan, como usted destacaba también, el aseguramiento de la sostenibilidad ambiental de las industrias mediante una mejora continua en su balance ecológico. Esperemos que no sea solo en el papel y que realmente sea uno de los principios que se lleven a cabo. Al igual que alcanzar el 20% de la aportación de las renovables al consumo energético total de la agroindustria creemos que debería ser más ambicioso en una tierra como Andalucía, con el potencial para energías renovables que tenemos, no quedarnos en ese 20% sino aumentar la apuesta valiente por el consumo de energías renovables. Al menos nos parece que son pasos hacia delante.

Una apuesta por el aumento del 20% del número de mujeres empleadas y de presencia en puestos directivos. Es necesario apostar por que no haya una discriminación de género en las empresas, como desgraciadamente lo hay. Terminar no solo con la presencia de mujeres..., que también..., sino también terminar con esa brecha salarial, con las condiciones que sufren muchas mujeres en el trabajo, la conciliación familiar.

Conocemos empresas, y así lo hemos dicho en diferentes ocasiones, donde la jornada de trabajo se sabe cuándo empieza, pero nunca cuándo se finaliza, dependiendo de la necesidad de la empresa, que en vez de contratar más personal, como sería lo ideal, lo que hacen es que se les obliga a trabajar doce o incluso más horas. Por lo tanto, creemos fundamental que se termine con estas condiciones laborales.

La temporalidad, igual; el mal que sufren la mayoría de las trabajadoras y trabajadores, principalmente las mujeres: la mayoría de contratos que se realizan son temporales. Reducirlos en un 10%..., nos parece importante esa reducción, pero nos parece que, con la realidad que sufrimos, pues es una cifra insuficiente.

El 30% de accidentes graves y mortales del sector; fundamental y necesario, con urgencia, el reducir esos accidentes graves y mortales. Pero todos sabemos y somos conscientes que las condiciones laborales, de nuevo, son las que, precisamente... —el estrés, horas interminables, los ritmos de trabajo, la precariedad, el

miedo de los propios trabajadores...—, son los culpables del aumento de los accidentes de trabajo. Por lo tanto, la reducción de estos accidentes pasa por cambiar urgentemente estas condiciones de trabajo. Si empezamos por aquí, posiblemente, se cambien muchas cosas.

Nos preocupa que este plan, dotado con más de 728 millones de euros, con propuestas concretas y con dotación financiera para la sostenibilidad integral, innovación y transferencia de investigación, impulso a las nuevas tecnologías, la gobernanza, como usted decía en su en su comparecencia, que incluso, como se ha dicho, alguna de las acciones ya están en marcha —los incentivos a la modernización—, nos preocupa que alguna de las empresas que van a recibir, o incluso ya han recibido ayudas, son conocidas por las condiciones laborales pésimas a sus trabajadores.

La promesa de la creación de cien puestos de trabajo, o doscientos, tan necesarios en muchas comarcas..., pero no puede ser la creación a cualquier precio.

Las ayudas públicas a empresas deben de ir con un compromiso de creación de empleo, evidentemente, pero de calidad, en condiciones dignas, sin utilizar subcontratas, como muchas de ellas hacen para precarizar aún más.

Un plan de la agroindustria que signifique valor añadido, creación de empleo digno, con una apuesta clara por modelos más sostenibles, medioambiental y socialmente. De todas formas, bueno, estamos en estos momentos empezando; tendremos que ver cómo se desarrolla este plan, y hacer una evaluación, posteriormente, para ver el impacto que ha tenido de beneficioso en nuestra Andalucía.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Popular y, en su nombre, tiene la palabra el señor González.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, pues agradecer la exposición del consejero sobre este tema tan importante para la tierra andaluza, como es la agroindustria, y la apuesta decidida que debe haber por parte de todas las administraciones para tener una tierra más productiva en nuestra comunidad autónoma.

Está claro, es evidente y además se ha demostrado así, que..., el apoyo del Partido Popular de Andalucía en esta materia en concreto, en la agroindustria andaluza. Un claro ejemplo de ese apoyo es que desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, entre otras medidas de compromiso y apoyo a nuestra agricultura y al sector agroindustrial, se presentó enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2018, para reforzar el apoyo a los productores agrícolas y ganaderos, con un montante total —presentábamos en la enmienda— de quince millones de euros. Y, concretamente, presentábamos también una enmienda a los presupuestos de 2018, concretamente, a la agroindustria andaluza, con otro

montante de quince millones de euros; enmiendas que fueron rechazadas por parte del Grupo Socialista y del Grupo de Ciudadanos.

La agroindustria es el primer sector industrial en generación de empleo, dentro de nuestra comunidad autónoma.

Su balanza comercial es de más de trece mil millones de euros facturados. Ahora bien, la agroindustria tiene un escenario potencial para generar riqueza y empleo, dentro de nuestra comunidad autónoma; a la misma vez, tenemos que lamentar que también tiene importantes debilidades, debilidades como tratarse de un sector muy atomizado. Otra debilidad es por la necesidad de mejorar su financiación para la innovación. Y también destacamos como debilidad de este sector, esta materia, la necesidad de más fondos para la investigación, y también de más fondos para la renovación de infraestructuras.

Habría que valorar el marco financiero desde 128 millones de euros del plan 2020, que supone un recorte de un 19% dentro de la financiación del anterior Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013.

Hay que destacar también que en el marco financiero de este plan debería haber un compromiso expreso, por parte de esta consejería, de financiación autonómica, sobre todo, cuando se afirma que la financiación prevista correrá fundamentalmente a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER; en segundo lugar, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, FEDER, y, en tercer lugar, del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, FEAGA. Y habría que concretar que esta financiación deberá estar complementada con una financiación autónoma adicional de las consejerías, más que una mera posibilidad con la expresión que se utiliza de «podrá complementarse».

Yo creo que, más que el ver un condicional, debería estar en presente, para que haya un compromiso expreso por parte del Consejo de Gobierno de complementar esa financiación para la agroindustria en Andalucía.

Hay que desear que la financiación de este plan 2020 se ejecute mejor que la financiación de 899 millones de euros prevista para el Plan Estratégico para la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013, porque en el mismo Plan 2020 se reconoce que el presupuesto ejecutado del Plan estratégico para la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013 fue solo de 342 millones de euros; es decir, que solo se ejecutaron un 38% de la financiación total de 899 millones de euros que, en un primer momento, prometieron. Es decir, de cada 10 euros de financiación prometida para la agroindustria andaluza, solo se ejecutaron 3,8 euros.

Hay que recordar también que los presupuestos de la Consejería de Agricultura de los últimos años, y su ejecución, no NOS hace albergar, por desgracia, muchas esperanzas con respecto a este plan. Y ello porque, desde el año 2014 a 2018, el peso del presupuesto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha reducido en un 14,29%.

A esto hay que añadirle que, en un presupuesto de la Junta de Andalucía como el actual, para 2018, que se ha incrementado con respecto al de 2017 en 1.520 millones euros, gracias, fundamentalmente, a los fondos que van a llegar de más a Andalucía desde el Estado, el presupuesto de la consejería competente en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural solo se haya beneficiado del 2,2% de este incremento.

Y si vamos a lo específico, tenemos que señalar que este incremento es debido a que los fondos europeos del Fondo Europeo de Pesca se duplican con respecto al año de 2017.

En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, también desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que destacar y lamentar su insuficiencia, ya que, pese a que los gastos de estructuras administrativas se ejecutan casi en su totalidad, los programas operativos que contienen el gasto en inversión, ayudas e incentivos adolecen, en gran medida, de falta de ejecución.

En lo que respecta al año, al presupuesto del año 2017, y referido directamente a la incentivación del sector agroindustrial —con una ejecución, al 30 de noviembre, de solo el 12,5% del presupuesto aprobado—, pues también tenemos que lamentar que la consejería que usted lidera, que usted preside, pues ni tan siquiera ejecuta el cien por cien de los pocos fondos que promete destinar a esta cuestión, en concreto a este sector.

Estos son ejemplos claros de falta de ejecución, señor consejero, de unos presupuestos que son fundamentales para la agricultura, para la ganadería, para la pesca y para el desarrollo rural en Andalucía. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, a lo que aspiramos es a que haya más compromiso real por parte de la consejería, que ese compromiso real se traduzca en dinero contante y sonante, y por supuesto que ese dinero contante y sonante finalmente redunde en beneficio de la agroindustria en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es el turno de intervención del Grupo Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Castellano.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero.

Señorías.

Muy buenos días, en primer lugar, darle las gracias también en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, que ha pedido está comparecencia, por la información que nos ha trasladado sobre un tema de vital importancia para el medio rural de Andalucía con la economía andaluza y para la generación de empleo. Luego por tanto, de calidad de vida de las mujeres y los hombres que viven en nuestros pueblos, concretamente el Plan Estratégico para las Agroindustrias de Andalucía, que así se llama la herramienta para fomentar y trabajar para mejorar este sector que, como digo y como usted bien ha dicho, es estratégico de cara a la generación de riqueza, de empleo y, sobre todo, a evitar que nuestros municipios, nuestros pueblos rurales queden despoblados porque se vayan las mujeres y los hombres de los mismos por no tener una expectativa de bienestar y de futuro en su propia tierra. Y por tanto en ese sentido la generación y la creación de empresas, de industrias agrarias y de transformación agraria es, y se ha comentado por mis compañeros, es fundamental.

Y para eso se pusieron en marcha herramientas anteriores, dos planes concretamente anteriores a este, y para eso se pone en marcha de una manera clara. Y nosotros estamos plenamente convencidos de la ne-

cesidad, este plan con un horizonte en el final de lo que será el marco europeo en el 2020 o en el inicio del nuevo marco europeo y para los próximos cuatro años. Un plan que además tiene una financiación, tiene una ficha financiera clara. Aquí no hay trampa ni cartón por mucho que algunos se empeñan en hacer esas cuentas tan raras con la calculadora sin pilas que manejan. Aquí hay 728 millones de euros y usted lo ha especificado, lo ha explicitado medida por medida. Dentro de las 9 líneas estratégicas hay una presupuestación, hay una dotación económica y, por tanto, hay un compromiso claro y nítido de llevarlo a cabo con unos fondos y no solamente con una filosofía.

También quiero decir que este plan se une a otros planes que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha y con otras consejerías, y en concreto empezando por la propia estrategia industrial de Andalucía 2020, y por tanto coherentemente con otros planes y conviviendo y de manera coordinada, pues también se nutre de otras posibilidades financieras y de otros objetivos que comparte. Luego por tanto no es algo aislado o que se hagan una manera aislada.

Y luego también hay que destacar, y usted también lo ha comentado, que es un plan que se hace como todas las actuaciones de sus consejerías y de las actuaciones de planificación de este Gobierno, se hace escuchando a los sectores, escuchando a los agentes, empresarios, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, escuchando a todos, y no solamente escuchando sino propiciando que esa participación derive o finalice con una serie de propuestas que en más de un 75% han sido incorporadas al plan. Estamos hablando de más de 400 propuestas que, como digo, han formado parte y hacen que este programa, que este plan estratégico no sea un plan solamente del Gobierno, sino que es un plan para el sector, es un plan para el fomento de la agroindustria, pero hecho también por contando de una manera muy importante con aquellas personas que viven y trabajan en la zona y en el sector agroindustrial. Y eso es de destacar, y además cuentan con una mesa de seguimiento, con un órgano de seguimiento, perdón, y con una mesa permanente para ir testando cómo va funcionando el plan.

Luego, por tanto, la metodología de redacción de este plan, que se ha elaborado desde la dirección, y aquí está la directora, de una manera pues bastante consensuada, muy consensuada y con una metodología activa la participación, pues yo creo que también es fundamental para que al final esos objetivos se conviertan en un éxito.

Éxito que yo creo que alguno, claro, alguno..., no quiero pensar mal, no quiero creer que nosotros, a los grupos parlamentarios nos parezca mal que tengamos esos datos tan importantes que son los que avalan la gestión no solamente política, sino en el sector, que nos dicen que batimos récord en las exportaciones. Ayer conocíamos de nuevo el gran récord en las exportaciones de Andalucía en general, pero en particular en la agroindustria vamos a batir un nuevo récord cuando tengamos los datos definitivos del 2017, igual que lo hicimos en el 2016, y estamos hablando ya de exportar más de 11.000 millones de euros de valor de las producciones agroindustriales. Eso es espectacular si tenemos en cuenta lo que ocurría hace poco más de cuatro o cinco años en el sector, es decir, que estamos hablando de un avance increíble en el cual y para el cual, sin lugar a dudas, estos planes habrán tenido que servir para algo, es decir, aparte de la capacidad de los que trabajan en el sector, o el propio sector, o de los empresarios que no podemos quitarle méritos, sino darle todo el que tenemos que darle, y de los trabajadores y trabajadoras que también hacen posible que funcionen las industrias evidentemente, pero también la acciones de Gobierno han propiciado la colaboración que aquí se

ha hablado de la Consejería Agricultura con Extenda en la internacionalización, en el apoyo a la promoción o todo esos programas, y todos esos fondos invertidos en modernización, como esos más de 180 millones ya puestos en valor de este plan, o todo lo que tiene que hablar con la innovación.

Estamos hablando de que Andalucía es la comunidad autónoma que más centros de innovación, más profesionales, más laboratorios está permanentemente dedicando a la innovación, a la transferencia de conocimientos o avanzando lo que son cuestiones que son el futuro. Ayer, en esta misma sala, hablábamos de la economía circular, y es importante tener en cuenta eso, pero igual que aquí hemos hablado también de la biotecnología o hablamos también de la incorporación de lo que será la cuarta revolución de la robótica, aunque suponga también determinados riesgos para el empleo, pero son oportunidades en el sentido de mejorar nuestras producciones, haciéndolas más competitivas y haciendo, en definitiva, que esa creación de empleo en sus condiciones también, como hablaba la compañera García, pues mejoren también en el propio estatus de trabajo de las trabajadoras y trabajadores del sector, y también una atención especial que manifiesta el plan a la mujer de [...], creo que casi todas las cosas que han dicho los grupos, incluso las que yo puedo estar diciendo, son cosas que vienen en el plan, es decir, que forman parte de ese plan de la agroindustria, y son consideraciones con objetivos tasados y concretos, cuando se habla de cuantificar en porcentajes lo que queremos que suponga de igualdad o de equiparación de mujeres a los hombres en el sector, en la dirección de las empresas, etcétera. Por tanto, si hablamos de que hay más de 7.000 industrias, si hablamos de más de 46.000 empleos, de crear otros 7.000 empleos, si hablamos de los datos de la exportación, si hablamos del número de cooperativas o de industrias, por ejemplo, del sector oleícola, tan importante, el principal sector de la agroindustria de Andalucía, el sector del aceite con 800 almazaras, con..., el otro día lo veíamos con el tema de la aceituna de mesa, esas 206 entamadoras o 106...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene que ir concluyendo.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, sí, voy concluyendo, presidenta.

En definitiva, son datos muy importantes, datos importantes en los cuales y para los cuales hacía falta de nuevo reeditar y mejorar este plan, como lo ha hecho la consejería, y por tanto desde el Grupo Parlamentario Socialista le animamos, consejero, a usted, a sus directivos y a sus técnicos a que evidentemente hagan la mejor gestión de esta herramienta con el sector, porque al final nos podamos beneficiar y podamos disfrutar de esos datos tan importantes que hablan de riqueza y de empleo en nuestra agricultura y en nuestro medio rural.

Gracias, señoría.

Señorías. Gracias, consejero.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

## El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darles las gracias a la señora Bosquet, a la señora García y al señor Castellano por el tono y el contenido de sus intervenciones.

Creo que comparto con ustedes el contenido que han planteado. Creemos que tenemos que seguir en la generación de empleo. No puede ser a costa de bajos salarios, ni a costa de incrementar la brecha salarial, sino que tenemos que ir en el camino de reducción de esa brecha salarial, de acabar con la temporalidad. Bueno, por no repetir, comparto. Comparto la mayor parte de las intervenciones que han hecho, y quiero agradecerles también el tono de sus intervenciones a los tres portavoces.

En cuanto a la Ley Agricultura, como bien saben, y esta consta en las actas, yo me comprometí —creo que en la primera intervención que hice en esta comisión— a que la tendríamos lista y saldría de la consejería antes de finalizar el año; el otoño, me da igual, señora Bosquet.

La ley salió de la consejería elaborada... Si no recuerdo mal, a finales de enero fue al Consejo Económico y Social. Ahora mismo está ya elaborada, y creo que la tienen ya todos ustedes para poder después prepararla en algún tiempo y hacer las aportaciones que consideren oportunas. Está ahora mismo en el Consejo Económico y Social, y los próximos días se llevará a su pleno para su aprobación, y después iniciará el trámite del Consejo Consultivo. Por tanto, pues sigue con unos días de retraso a lo que yo me había comprometido, pero cumplimos.

Lo importante no era hacer una ley urgente —llevaba mucho tiempo elaborada—, sino hacer una ley con el consenso del sector, y recoger e intentar darles solución a los planteamientos que se venían haciendo desde el sector. Así lo hemos hecho con la Ley de Agricultura: 770 aportaciones, que una parte importante de ellas están contenida en la ley. A lo que sí le insto es a que, en el momento en que se inicie la tramitación parlamentaria, pueden sumarse y hacer las aportaciones que estimen convenientes en positivo, para que, realmente, sea una ley útil a nuestro sector.

En cuanto al Plan de la Agroindustria, como bien ha dicho, ha sido un plan fruto de muchas horas de trabajo. Y quiero agradecerle —que está aquí presente— a la directora general de Industria y Cadena Agroalimentaria el trabajo que han hecho ella y todo su equipo para sacar adelante este Plan de la Agroindustria, Horizonte 2020. Han sido muchísimas horas de trabajo, muchas horas intentando buscar acuerdos con todo el sector... Y así lo han hecho y así lo han conseguido. Y yo quiero felicitarles y animales a seguir por esa senda de trabajo. Creo que han hecho un excelente trabajo, y es justo reconocerle la labor.

Hay que tener en cuenta también los informes preceptivos que se plantean. Se requiere también una actuación estratégica de este tipo, con implicación además de varias áreas, de varias consejerías. Además, el documento resulta que también, bueno, ha estado sometido a los distintos planteamientos de otras conseje-

rías, del sector y demás. La estrategia ha tenido una alta participación pública, como le he dicho. Han sido 400 aportaciones, que han sido incorporadas prácticamente en el 75% de los casos.

Señorías, es la primera vez que la industria agroalimentaria andaluza cuenta con un plan aprobado por el Consejo de Gobierno, con el máximo respaldo político y económico, e implicando además a distintas consejerías.

Tenemos la hoja de ruta de nuestro sector agroindustrial, con un presupuesto —como bien les he dicho— de 728 millones de euros. Pretendemos que cree 7.000 puestos de trabajo hasta 2020, incrementándose el 15% del empleo en nuestra agroindustria.

Precisamente, la gran demanda que tuvieron las ayudas para la modernización de la industria, en su primera convocatoria, nos ha hecho que decidamos triplicar el presupuesto, llevándolo hasta los 108 millones de euros. Son hechos que están recogidos en el Plan de la Agroindustria.

Hemos resuelto ya dos líneas: 30 millones de euros para 43 proyectos de industrias relacionadas con el olivar, 45 para 113 pequeñas y medianas industrias agroalimentarias... Y, además, acabamos de sacar una segunda convocatoria que, como bien les he dicho, se publica mañana, con 68 millones de euros: 32 para pymes, 21 para el olivar y 15 para grandes empresas.

Y estamos trabajando además al máximo para resolver la línea de grandes empresas en este primer trimestre de 2018, que cuenta con un presupuesto de 27 millones de euros. Además de otras medidas, como la promoción agroalimentaria, con 8 millones de euros, o la integración de la oferta, con 3 millones de euros, que hemos puesto también a disposición del sector. Y, de verdad, algunos de los planteamientos que se hacen por parte del Grupo Popular me sorprenden, porque es que retorremos las cifras y buscamos el detalle para sacarlo de contexto. Y los hechos son claros, y los datos son objetivos y públicos.

Y, en lo que respecta al Marco 14/20 —que tenemos, les recuerdo, hasta 2023 para ejecutar—, pues ya hemos convocado 1.320 millones de euros, el 71% está convocado; hemos comprometido —que tiene ya nombre y apellidos— el 45%, 836 millones de euros, y hemos pagado 353 millones de euros, el 20%.

El Estado está en ejecución de su PDR en el 8%. Además, estamos por encima ahora mismo del cumplimiento para la N+3. Y en las ayudas, además, estamos todos los años; el trabajo es constante. Y quiero destacar el trabajo de los funcionarios, los trabajadores y los directivos de la consejería. Cada año gestionamos 270.000 ayudas para agricultores y ganaderos. Estamos hablando de 1.400 millones de euros, señoría, que podrían ser cien millones de euros más cada año, de no haber sido por las 600 millones que el señor Mariano Rajoy decidió quitarnos de ayudas directa. Más de trescientos mil expedientes gestionados todos los años, y casi un millón de expedientes en LO que llevamos del marco. Y pagamos antes de tiempo. Por octavo año consecutivo, más de un mes antes de la fecha ordinaria. Este año ha sido el 70% de las ayudas —el máximo permitido por la Unión Europea—: 768 millones de euros para 202.000 agricultores y ganaderos. Este mismo mes, además, hemos empezado por tercer año consecutivo la campaña de la solicitud única, otras 250.000 ayudas tramitadas por más de mil cuatrocientos veinticinco millones de euros, adelantando además, año tras año, el pago a los agricultores y ganaderos, mientras que otras comunidades autónomas de España no pueden decir lo mismo.

Han planteado ustedes que, en relación con el anterior Plan de la Agroindustria... El anterior Plan de la Agroindustria contribuyó a mejorar el valor añadido de nuestra producción, contribuyó a mejorar nuestro teji-

do agroindustrial: más de ciento cincuenta y siete millones de euros en incentivos para 1.184 empresas, impulsando además la promoción de nuestros productos de calidad. Destinamos a ello 53 millones de euros y la internacionalización de nuestras empresas.

De hecho, durante su horizonte, desde 2008 a 2013, las exportaciones agroalimentarias andaluzas crecieron un 39%, tendencia que se ha seguido manteniendo en los últimos años, habiendo superado la barrera de los diez mil millones de euros en 2016, como viene apuntaba el portavoz del Grupo Socialista. También se facilitó el acceso al crédito, con más de ochenta y dos millones de euros puestos a disposición por el fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias, entre otras cuestiones.

Con este nuevo plan, señoría, queremos que el sector agroindustrial siga manteniendo esta tendencia que lleva en la actualidad, con el máximo apoyo de la Junta de Andalucía: 728 millones de euros para potenciar nuestra agroindustria; queremos crear 7.000 puestos de trabajo, y, fundamentalmente, queremos que siga vivo nuestro mundo rural.

A mí me sorprende cuando, por parte del Grupo Popular, se plantean las rebajas en los presupuestos. Señorías, el Gobierno de Rajoy ha recortado un 37% las inversiones en Andalucía, mientras que en el conjunto de España solo un 8%.

El PP permite, además, que el ministerio recorte mil millones de euros a los andaluces, 600 millones de euros al pilar uno de la PAC, 286 a desarrollo rural y cien millones de euros al fondo de pesca... Y, a pesar de todo eso, nosotros metemos 728 millones de euros en nuestro Plan de la Agroindustria. Por tanto, el empeño y el trabajo del Gobierno andaluz son claros. Además, en estos días he escuchado que vuelven con lo mismo que dejamos en el escenario ya del mes de noviembre; otra vez seguimos con los mismos argumentos: que si baja el Programa de Desarrollo Rural, que bajan los fondos que destinamos al programa 71.H... Yo creo que lo he explicado muchas veces, pero cada vez que digan una mentira yo estaré aquí para recordarles que están mintiendo. El programa 71.1.H, al que se refieren —el denominado Desarrollo Rural—, integra las ayudas de regadío, caminos y grupos de desarrollo rural. Este programa cuenta, para su marco plurianual, con 402 millones de euros para ejecutar hasta 2023. Hemos adelantado ya 233 millones de euros —el 58% del programa—, para que, además, los beneficiarios tengan más tiempo para hacer sus inversiones: 66 para regadío, 40 para caminos y 126 para los grupos de desarrollo rural. Lógicamente queda el 40%, aproximadamente. Por tanto, no puede incrementarse el presupuesto si nos queda el 40%. No mientan a la gente, no tergiversen, no confundan a la gente. Digan la verdad... Es muy importante decir la verdad y que la gente sepa de lo que estamos hablando.

Luego, me dicen que nuestro presupuesto se nutre del CEAGA, de [...]. Pues, mire usted, el Ministerio Agricultura sería entonces prácticamente una caja hueca; el 70% de su presupuesto es ese. O sea, por tanto... Y nuestro plan se nutre, como no puede ser de otra forma, de nuestro Programa de Desarrollo Rural. Para eso está nuestro Programa de Desarrollo Rural. Pero también podrá complementarse con financiación autonómica.

Y ahí le delatan sus palabras. Nosotros hemos utilizado un futuro, «podrá», y usted se empeña en que sea un condicional, «podría». Eso es lo que usted quisiera, que fuera un condicional. Pero la realidad es que es un futuro: podrá. Y así lo estamos haciendo y en cada una de las líneas aportamos nuestra financiación autónoma.

Lo que si le pido es que también demande esos fondos que necesitamos del Estado, que se destinen aquí en nuestra tierra y que aquí se puedan atender las verdaderas demandas del sector.

Señorías, podrían haber sido otros 286 millones de euros más que podíamos haber destinado si no hubieran recortado los fondos de nuestro Programa de Desarrollo Rural.

Por tanto, como he dicho al principio de mi intervención, agradecerles a sus señorías de Ciudadanos, de Podemos y del Grupo Socialista, su intervención y el contenido, que comparto prácticamente en su integridad.

Y a su señoría del Grupo Popular, por favor, aplíquense lo mismo que dicen. Reclamen ese dinero que necesitamos para Andalucía. Andalucía necesita el dinero del Gobierno de España, dejen ya de castigarnos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

**10-17/APC-001366, 10-18/APC-000106, 10-18/APC-000142 y 10-18/APC-000163. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación actual del caladero de la chirla en Huelva y el golfo de Cádiz y las ayudas al sector que se van a tomar por parte de la Junta de Andalucía**

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, un debate agrupado a fin de informar sobre la situación actual del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

Ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Cuando pueda, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La segunda comparecencia de la mañana se centra en el cierre del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz y en las medidas llevadas a cabo para garantizar la recuperación y la conservación de la pesquería de la chirla. Una pesquería de la que depende una actividad marisquera de gran importancia socioeconómica, una flota de 96 barcos autorizados al uso de la draga hidráulica y 36 embarcaciones de rastro remolcado, y cuyas bases están principalmente en los puertos de Isla Cristina Punta Umbría, Ayamonte y Sanlúcar de Barrameda. Esta actividad debe de llevarse a cabo conforme a los fines que rigen la política pesquera de Andalucía. Una política pesquera que en la consejería es gestionada por un excelente equipo de profesionales. Y me refiero a los profesionales que trabajan en la Dirección General de Pesca y Acuicultura. Ellos y ellas, servidores públicos entregados al sector, desempeñan una labor encomiable, y quiero destacarlo en la mañana de hoy.

Como titular de la consejería, tengo la inmensa suerte de contar con un buen equipo y un gran equipo de profesionales. Son los responsables de lograr los resultados que me honro en exponer en esta Cámara todos los meses.

Contar con estas personas en la gestión supone un privilegio para todo el sector agroalimentario en especial para el pesquero. La política pesquera gestionada por estos profesionales se rige por unos principios y por unos objetivos inequívocos.

En primer lugar, garantizar una explotación racional y responsable de los recursos pesqueros que permita la sostenibilidad ambiental a largo plazo y la obtención de beneficios económicos, sociales y de empleo. Estos principios resultan esenciales para el desarrollo de la actividad pesquera y para la conservación de los recursos naturales. Unos recursos sin los cuales no habría actividad.

Señorías, permítanme dejar claro algo que es fundamental. Cualquier medida que aspire a preservar los caladeros y las pesquerías debe anclarse en dos pilares irrenunciables. El primero es el conocimiento de la biología de las especies afectadas. Y el segundo es la corresponsabilidad de todos y la implicación activa de quienes operan en el medio que se quiere preservar.

Voy a empezar por el primero, la necesidad de establecer una regulación de los caladeros que responda a las características de las especies. Insisto, el conocimiento de la biología de las especies permite establecer medidas adecuadas para alcanzar niveles sostenibles de explotación. Con respecto a la chirla, se han realizado numerosos estudios para conocer su biología. Estudios que nos aportan información imprescindible sobre aspectos tan importantes como la reproducción, que se da desde primavera, cuando se produce la puesta, hasta principios de verano cuando se asientan las larvas. Y dos, la estratificación de la población en función del tamaño de los individuos. Más concretamente el tamaño establece tres categorías: chirla de primer año, de 13 milímetros; de segundo año, con 25 milímetros, talla considerada comercial por los científicos, y de tercer año, entre 29 y 30 milímetros.

Es decir, las larvas tardan dos años en alcanzar la talla comercial de 25 milímetros. Estos elementos, junto con las condiciones ambientales, determinan un periodo de vulnerabilidad para la especie que tiene lugar en otoño. En este momento se producen fuertes descensos de biomasa y del rendimiento pesquero. Y, en tercer lugar, además de las consideraciones biológicas y ambientales, hay un tercer elemento de origen externo, como es la actividad pesquera.

En definitiva, la biología de la especie y la actividad pesquera son esenciales para establecer o poder ajustar y llegar a las medidas adecuadas, medidas que contribuyen a la regulación sostenible de la pesquería. Medidas que deben estar dirigidas a adaptar el esfuerzo pesquero a la situación del caladero, preservar las zonas de reserva para garantizar el mantenimiento de la especie y establecer zonas de veda para permitir la reproducción y regeneración del recurso marino.

En resumen, insisto, el *stock* de población de chirla y la supervivencia de la actividad pesquera están condicionados, en primer lugar, por el éxito del reclutamiento o el número de larvas que consiguen asentarse; en segundo lugar, por las condiciones ambientales —temperatura, salinidad, fitoplancton, turbidez, etcétera—, y, en tercer lugar, por la actividad pesquera.

En los últimos años, las diferentes medidas adoptadas y el compromiso activo de esta actividad pesquera han permitido adaptar el modelo de gestión de la pesquería.

Me remito a los antecedentes. Con el cierre del caladero a finales de 2010, se produjo una modificación drástica. Se sustituyó la vigente regulación según tara, con un límite de 200 kilos barco y día, por un nuevo modelo. Este nuevo modelo medía el esfuerzo pesquero y las horas de faena real por barco y día. Todo ello se hizo por indicación de los científicos y en cumplimiento de las directrices de la política pesquera común.

Esta modificación supuso un hito en la gestión del caladero y permitió, junto al buen hacer y la concienciación del sector, alcanzar los rendimientos pesqueros más altos. Y así lo reflejan los datos. El rendimiento en 2012 y 2013 alcanzó los 300 y 750 kilos hora respectivamente. Estos rendimientos pesqueros tan altos permitieron al propio sector, por propia iniciativa, reducir los días y horas habilitadas, ganando en eficiencia. Así, parte de la flota no tenía necesidad de pescar los cinco días habilitados ni las cinco horas establecidas. En definitiva, trabajando menos horas se obtenían más kilos de chirlas. Una situación que pudo lograrse gracias al firme compromiso del sector en el cumplimiento de las medidas de gestión del caladero, principalmente las relativas a la adaptación del esfuerzo pesquero y a las tallas mínimas de captura.

Y quiero insistir en este punto, el estricto cumplimiento de las medidas por parte de todos garantizó una explotación rentable del recurso sin afectar a su sostenibilidad. El respeto a los límites de las capturas y a las restantes medidas de gestión demostró ser la mejor fórmula para evitar riesgos al recurso.

Llegados a este punto, ¿cuál ha sido la evolución del caladero? Los informes científicos constatan, sin lugar a dudas, un fuerte descenso en la población de chirlas entre 2014 y 2015, con la consecuente reducción en los rendimientos. Llegando hasta un nivel crítico de 23 kilos hora frente a los 750 kilos hora del año 2013. Situación crítica que motivó el anterior cierre del caladero desde diciembre 2016 a julio de 2017. Una medida que se adoptó para garantizar la recuperación y conservación de esta pesquería.

Durante aquellos meses de cierre se realizó un seguimiento científico para conocer la evolución de la población. Seguimiento centrado en el estado de las poblaciones de chirlas mediante la evaluación de los siguientes indicadores.

En primer lugar, el rendimiento medio; es decir, kilos de captura comercial por minuto. A partir del mes de marzo 2017 las capturas empezaron a mostrar un ligero incremento.

En segundo lugar, la estructura de las tallas de la población, estableciendo un rango por milímetros. El número de ejemplares con tamaño superior a la talla mínima legal fue incrementándose mensualmente. En todo momento, el sector ha colaborado de manera directa en el seguimiento científico junto a los observadores del Instituto Español de Oceanografía, que dependen del Ministerio de Economía y Competitividad, y también de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, de AGAPA. Tras varios meses de cierre, los indicadores mostraron una recuperación lenta y parcial del caladero, en torno al 60% de las posibilidades de pesca. Según reflejaban los informes científicos, la recuperación parcial del caladero permitía en aquel momento compatibilizar la actividad pesquera y la recuperación total del recurso, siempre que se adoptaran medidas técnicas de gestión. A la vista de esta recuperación parcial, el sector solicitó la reapertura del caladero y, atendiendo a esta demanda, se reabrió el mismo. Una apertura que, como establecían las recomendaciones del Instituto Español de Oceanografía, dependiente del ministerio, estaba condicionada al cumplimiento de fuertes medidas de gestión y control. Por ello, se elaboró una nueva regulación dentro del marco normativo, y atendiendo todas y cada una de las recomendaciones de los organismos científicos. Regulación que estableció, entre otros, los siguientes límites en la pesquería: un máximo de capturas totales de 2.500 toneladas al año; también la limitación del tiempo de actividad o faena real en tres horas al día, y el establecimiento de puntos de referencia biológicos basados en el rendimiento kilo de chirla por minuto.

Quiero insistir en que estas medidas se adoptaron, en primer lugar, para permitir compatibilizar la actividad pesquera con la recuperación del caladero. En segundo lugar, fueron acordadas con el sector, que participó activamente en la elaboración de la norma. De hecho, se incorporaron 14 de sus 17 alegaciones. Unas medidas cuyo éxito dependía del compromiso y de la implicación veraz, seria y constructiva de todos.

Tras la reapertura del caladero se ha realizado un análisis y evaluación continua de las medidas puestas en marcha. Durante el periodo de julio a diciembre de 2017 se evaluaron los indicadores para conocer el estado de las poblaciones de chirlas, y los resultados de esta valuación han sido claros: un acusado descenso de los rendimientos, llegando a un nivel crítico; un descenso continuo del porcentaje de chirla con talla comercial, mayor de 25 milímetros. Con estos valores, resulta imposible garantizar el mantenimiento del recurso y de la actividad. Los informes científicos así lo refrendan. Por ello, en el mes de enero se procedió al cierre de la pesquería, se hizo en aplicación de la normativa reguladora. Normativa que —les recuerdo— fue diseñada siguiendo las directrices del Instituto Español de Oceanografía, que depende del Ministerio de Economía.

Repito, en cumplimiento de los informes científicos se ha llevado a cabo el cierre del caladero, y en aplicación de la norma. Una medida necesaria para garantizar el futuro de nuestros pescadores. Como bien saben, este cierre afecta de forma especial a la flota de la draga hidráulica, una flota que no puede compatibilizar su actividad con otras artes o con otras especies. Por ello, desde la consejería hemos puesto en marcha todas las medidas a nuestro alcance en su apoyo. En este sentido, estamos elaborando una orden que contempla el apoyo a las embarcaciones afectadas, con una cantidad fija por mes natural completo de 500 euros por barco y 400 por tripulante, y que se prolongará durante el periodo que dure el cierre del caladero, hasta que la regeneración de la chirla garantice la sostenibilidad de la actividad.

Y voy terminando, señorías, pero antes quiero volver a insistir. Hemos aplicado las medidas indicadas por los informes científicos y tratadas con el sector. Se ha evaluado periódicamente su impacto en la población de chirla, cumpliendo con las recomendaciones fruto del seguimiento científico continuo establecido por la norma —repito—, responsabilidad de todos en el cumplimiento de los objetivos marcados. Objetivos imprescindibles para asegurar el mantenimiento de esta actividad que genera en nuestra tierra enormes beneficios económicos, sociales y de empleo. Llegado a este punto y antes de finalizar, quiero compartir una reflexión, el sector tiene nuevamente la oportunidad de contribuir a la recuperación de la población, el sector y todos nosotros. El sector lo hizo hace cinco años, en un ejercicio de responsabilidad admirable, y que quiero destacarlo. Su buen hacer y su firme compromiso permitieron alcanzar los rendimientos pesqueros más altos de la historia del caladero, nada menos que 750 kilos por hora en el año 2013. Ahora podemos conseguirlo de nuevo.

Y para hacer frente a este esfuerzo cuenta con el apoyo del Gobierno andaluz, de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural. Unas ayudas que hemos puesto, que van a ser sufragadas con fondos propios de la propia Administración, a pulmón, pero este respaldo podría o puede mejorarse, y eso sí es condicional, si colabora además la otra Administración competente en materia de pesca. Por ello, aprovechando esta tribuna, quiero también pedir al Gobierno de España que se sume, que complemente estas ayudas y reme con el sector y con el Gobierno andaluz en la misma dirección.

Muchas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en este caso tendrán la palabra, en primer lugar, los grupos no proponentes.

Tiene la palabra la señora García por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora García.

## La señora GARCÍA BUENO

—Perdón. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y agradecer al consejero toda la información detallada que nos acaba de transmitir en esta comisión. Y, como él bien decía, ha sido ante las recomendaciones de los informes científicos de seguimiento del Institu-

to Oceanográfico por lo que se ha decretado el cierre, de nuevo, y digo de nuevo, del caladero de la chirla en el Golfo de Cádiz.

Esta vez desde enero hasta que la regeneración de la especie permita la extracción de una manera sostenible. Un cierre, desde luego, necesario —desde nuestro punto de vista— para preservar la actividad y la especie. Ya en noviembre de 2016, en comparecencia de la anterior consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural nos informaba de la situación crítica del caladero en esos momentos. Fue la propia consejera, preocupada ante los resultados negativos detectados en los últimos años en las labores de inspección y de control, encargó al Instituto Español de Oceanografía un diagnóstico actualizado de esa situación. A finales de octubre, ese diagnóstico confirma el dato negativo, que el rendimiento de la flota pesquera de la chirla se encuentra en unos niveles críticos, por lo que es necesario tomar medidas para evitar la desaparición. Las malas prácticas de algunos barcos, sin respetar la talla mínima, sin respetar incluso las zonas de cría de la reserva de pesca del Guadalquivir, como bien sabemos, es zona de cría y engorde de muchas especies de peces. Esta situación crítica es el resultado de varios problemas, como los que acabo de mencionar, unido al esfuerzo pesquero de las dragas hidráulicas, que, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, es un método de capturas destructivo que ha sustituido a la pesca artesanal. La pesca ilegal es otro de los graves problemas que sufre, una medida urgente que se apuntó entonces como fue la reducción del esfuerzo pesquero y la necesidad de concienciar al sector para evitar situaciones insostenibles, como apuntaba el propio informe, y hoy en su comparecencia, el consejero también resaltaba.

En ese momento se establecieron medidas de recuperación y conservación de las chirlas, y se llevó a cabo el cierre temporal del caladero desde ese momento, diciembre del 2016, hasta julio del 2017. Otra medida era, además, la reducción del esfuerzo pesquero. Cuando se reabriera el caladero, solo se permitiría faenar a la mitad de la flota la primera quincena del mes, y a la otra mitad la segunda quincena del mes. Todo eso, según la propia consejera, con un control exhaustivo. Medidas que tenían como objetivo principal la recuperación y la conservación de la pesquería de la chirla, y —repito— eran medidas temporales.

Desde nuestro grupo parlamentario, ya trasladamos en esos momentos nuestra preocupación por la situación del caladero y nuestro apoyo a las medidas que significaran regenerar el caladero para que esta actividad vuelva a ser sostenible ambiental y económicamente. Pero hoy vemos y comprobamos que no ha sido efectiva, que las medidas no han tenido ninguna repercusión positiva, y nos preguntamos qué es lo que ha pasado, qué ha fallado para encontrarnos de nuevo en este punto. De nuevo, en las recomendaciones de los informes científicos se dice que hay que cerrar el caladero de la chirla del golfo de Cádiz, desde enero y hasta que la regeneración de la especie permita una pesca sostenible. Se cierra el caladero, se abrió para compatibilizar la recuperación del caladero con la obtención de algunos ingresos mínimos para armadores y tripulantes, según sus propias palabras. La apertura de la pesquería se hizo con fuertes medidas de gestión y control, con un total admisible de capturas de 2,500 toneladas y la limitación del tiempo de faena real diaria, y nosotros nos preguntamos qué es lo que ha pasado, señor consejero. ¿Se han realizado dos controles o tal vez se debería haber tomado otra medida y no haber abierto el caladero? Por ejemplo, dar ayudas al sector, ya que si se abrió para compatibilizar la recuperación del caladero con la obtención de unos ingresos mínimos, pues tal vez habría que haber ayudado a los armadores y tripulantes, y no haberse abierto.

La restricción de 120 kilos por día y barco, y las restricciones de tres horas diarias, no han sido suficientes. Ellos mismos reconocen la delicada situación por la que atraviesa el caladero, y no es un secreto para nadie y que incluso muchos reconocen que han ignorado las restricciones. Más de uno decidió saltarse las restricciones iniciales. Se pasaban las horas, se metían —como decíamos antes— en la zona de la reserva de pesca del Guadalquivir... No sabían que era pan para hoy y hambre para mañana.

Puede contar con nuestro apoyo, desde luego, señor consejero, para las medidas necesarias que garanticen la recuperación real del caladero, porque también hay que tener en cuenta la necesidad del sector —me refiero a recibir ayudas—. Usted acaba de anunciar que se está preparando la orden para estas ayudas. Esperemos que se haga rápido y que estas ayudas lleguen rápidamente, en un plazo corto de tiempo, a estos trabajadores, que muchos de ellos se quedan en unas condiciones pues casi de exclusión social, sin empleo y sin prestaciones por desempleo.

Muchas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios proponentes, y en su nombre tiene la palabra el señor Díaz, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, agradecerle sus explicaciones y los datos que nos ha dado y el recorrido que ha hecho, histórico, por lo que son tres cierres ya del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

Como usted bien ha dicho, afecta a muchos barcos y a muchas familias, y bueno, son 96 barcos, más otros 36, tres localidades muy importantes en Huelva: Isla Cristina, Ayamonte y Punta Umbría. Además, con unas artes de pesca muy concretas; por lo tanto, esas embarcaciones están diseñadas y adaptadas para este tipo de pesca y no para otra; por lo tanto, cuando se cierra el caladero, la actividad cesa.

Ha dicho la portavoz de Podemos que se ha hecho un diagnóstico. Usted ha hablado de biología, del Instituto Oceanográfico Español, ¿pero quién hace un diagnóstico de cómo están las familias y qué años llevan cuando paran y cuáles son sus cargas personales y familiares y económicas, que mal les permite vivir y precisamente sostener lo que con las políticas que hacemos aquí, con las reformas legislativas, se pretende, que es sostener la actividad? Difícil le es cuando tienen embargadas sus casas y cuando tienen dificultades económicas importantes. Yo he estado con ellos, yo me he reunido con ellos, y se quejan de otra cosa: se quejan de que es verdad que se reúnen con ellos, eso es cierto, se reúnen con ellos, pero se les oye pero no se les escucha. Ellos dicen que la directora general —que no está hoy con nosotros, yo creo que hoy debería estar aquí con nosotros, es una opinión personal— no los escucha, eso es lo que dicen, y se quejan amargamente de que eso es un problema para ellos.

Yo se lo transmito tal y como ellos me lo transmiten. No quiero decir con esto que ustedes no se reúnan y que no hablen, no quiero decir eso; quiero decir que ellos no se sienten escuchados, y usted, señor con-

sejero, me ha dicho todo lo contrario, y desde luego, si se le aceptan 14 alegaciones de 17, y tanto el Instituto Oceanográfico como la consejería han ido de la mano con ellos, no tengo la menor duda, pero también es verdad que las circunstancias les condicionan, y así me lo transmiten.

A ellos les preocupa el sostenimiento del caladero, como les preocupa a los cazadores que se sostenga en otro ámbito el patrimonio que tenemos también en este ámbito, en este también, y por lo tanto ellos son los principales interesados en que ello se produzca. Bueno, de algunas de las intervenciones parece deducirse que los pescadores hacen cosas mal, o sea, aquí no se ha dicho que hagan cosas bien cuando realizan su actividad, y yo creo que son los principales interesados en hacer las cosas bien. Ellos quieren que se les escuche, que ellos dicen que nos ha traído hasta aquí quizá un no eficiente o eficaz diseño, eso me transmiten, de la gestión del caladero; ellos piensan que es mejorable y tienen propuestas, tienen propuesta que al menos yo creo que hay que escucharlas. Yo no soy partidario de diseñar las políticas públicas de los ministerios hacia abajo sin tener en cuenta lo que dicen los que están a pie de tajo, esa es la opinión que me merece. Ellos me transmiten que se les prometió, se les prometió que iba a haber una mesa de trabajo para escucharlos y que el plazo que se les dijo para su creación, que fue el viernes pasado, ha expirado y no tienen comunicación ninguna de que..., eso es lo que me transmiten, ahora tendrá el consejero oportunidad de aclararme este extremo. Ellos están esperando que se cree esa mesa de trabajo para poder poner encima de la mesa esas propuestas. También tenemos conocimiento de ese borrador de acuerdo y de esas ayudas. Ellos lógicamente no quieren ayudas. Obviamente no es suficiente para el sostenimiento, eso lo sabemos. Con esa cantidad mal se puede sostener la situación de una familia que ya viene arrastrando tres cierres del caladero, eso es evidente. Ellos quieren continuar con su actividad y quieren, lógicamente, que el caladero se recupere, tienen propuestas que hacer. Yo lo que espero es que no haya tapones en ese diálogo y que, desde luego, haya negociación abierta hasta que, bueno, hasta que se puedan arbitrar medidas que quizás ahora no son las que están encima de la mesa. Por lo tanto, yo entiendo que aquí hay margen para hablar y el sostenimiento de la actividad es muy importante, para poblaciones es muy importante, hay cuatro poblaciones que están muy afectadas y son muchas familias las que están ahí, y evidentemente debe primar ese equilibrio, que usted dice con acierto y que yo comparto, entre la explotación racional y responsable, con el beneficio económico y la creación de empleo. Eso es evidente.

Ese es el binomio con el que tenemos que trabajar, y sé que no es fácil, y tampoco lo es cuando confluyen además en las competencias dos administraciones distintas, también lo entiendo. También entiendo que la consejería pida que el ministerio también se moje, bueno, si tiene margen, que se moje, lógicamente. Nosotros lo que queremos es que el sector sea sostenible y que las familia no estén en estas dificultades precarias en las que están, y desde luego que se les escuche, porque si hay cuestiones que se pueden mejorar, no solo podemos diseñar las políticas públicas desde una mesa fría de un ministerio o de una consejería, hay que escuchar a la gente, pero desde estos parámetros, evidentemente, bajo el respeto a una explotación racional y responsable, pero también el sostenimiento de una actividad tradicional y los beneficios económicos y la creación de empleo, que es muy importante para varios municipios en la comarca.

Por tanto, ¿qué hacemos con el sector? Es una cuestión seria que afecta a muchas personas y, desde luego, hay que hay que darles una solución. ¿Yo qué le pediría hoy aquí? Pues le pediría, señor consejero, yo sé que usted tiene un carácter dialogante, lo sé, lo he comprobado en repetidas ocasiones, que explore hasta la

saciedad y remueva cualquier obstáculo, da igual el que sea, sin ningún problema se lo digo, cualquier obstáculo que limite o cercene la posibilidad de hablar. Eso se lo pido encarecidamente que lo tenga en cuenta, y que fruto de ello pensemos en algo no para el corto plazo, sino para el medio plazo, que creo que es lo que queremos todos, ustedes como Gobierno y desde luego los afectados como principales dolientes y sufridores, desde no poder realizar su actividad de continuo, porque así es verdad que lo demanda el sostenimiento biológico de la especie, que es precisamente, y estos son elementos que se interconexionan, lo que sostendría y sostiene su actividad. Por lo tanto, hay que buscar ese equilibrio, y yo creo que eso pasa también por sentarse con ellos y que con tranquilidad, pensando que ahora el caladero está cerrado, que hay meses por delante, que están tramitando unas subvenciones, pues hay tiempo para sentarse y hablar mientras esto sucede, y bueno, y también ver con el ministerio qué posibilidades hay, lógicamente.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

El turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, señor Muñoz.

### El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo también le quiero agradecer, como es lógico, su intervención, extensa, con datos. Pero sí, también le tengo que decir que sigue sin convencer usted, al igual que no lo ha hecho en intervenciones anteriores en esta Cámara.

La responsabilidad de la situación en la que nos encontramos actualmente en el caladero de la chirla del Golfo de Cádiz es de la Junta de Andalucía, ya que es la administración que tiene las competencias, y lo dice claramente el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 48, como bien se encarga su consejería de reflejarlo en distintas órdenes, o en distintos borradores que ha presentado en estos días.

Se lo dije la semana pasada: las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la regeneración del caladero de la chirla ha sido un auténtico fracaso. Y no hay más que ver la situación en la que estamos: solamente seis meses después de su reapertura, se vuelve a decretar el cierre. Que, por tanto, ya se ha dicho aquí, 96 barcos de hidráulicas, 291 marineros —no 191, como viene por error en la nota de prensa de la página web de su consejería— de distintos municipios, principalmente, de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y Sanlúcar de Barrameda, municipios en los que está siendo un verdadero drama la situación que se está viviendo.

Usted lo dijo el día 10 de octubre pasado, en esta misma comisión, que se reabría el caladero con una recuperación parcial, con el 60% de sus posibilidades —y lo ha vuelto a repetir hoy—, e implantando unas fuertes medidas de gestión y de control; medidas que, evidentemente, no han servido para nada, si no, el caladero estaría ahora, o seguiría abierto, y no estaría cerrado. Medidas que no le hubiera gustado a usted tomar —también lo ha dicho, se lo comentaba el otro día—, pero que se han tomado. Y lo curioso es que se

sigue sin depurar responsabilidades dentro de su consejería, sino que el inicio de su intervención pues ha sido absolutamente en sentido contrario.

Por supuesto que hay un informe del Instituto Español de Oceanografía —no puede ser de otra manera—, que aconseja el cierre, pero esta situación —y lo vuelvo a repetir— después de seis meses de su cierre, o una de dos, o no se han cumplido las recomendaciones y la gestión no ha sido buena, que es lo que yo creo, o bien se abrió en falso el caladero, sabiendo que se iba a cerrar poco tiempo después. Porque lo que no se puede es estar culpando, como ya se ha dicho en esta sala, como decía el portavoz de Ciudadanos, no se puede estar culpando a los pescadores de la situación actual, porque son los que mejor..., o más interés tienen en que el caladero esté en óptimas condiciones.

Realmente, no he sido..., no lo digo yo solo; lo decía el patrón mayor de Isla Cristina, y también se lo recordaba yo el jueves pasado; decía, textualmente, que «el cierre se debe principalmente a una mala gestión de la Junta de Andalucía». No están ustedes tomando todas las medidas y actuando de la mano del sector, en ningún momento.

Igual que el presidente de FACOPE, y patrón mayor de la Cofradía de Punta Umbría, que también hacía suyas esas palabras. Y también los dos —y se ha dicho ya en esta sala— culpan directamente a la directora general de Pesca, a la cual piden su cese o su dimisión de inmediato. Y, además, lo dicen: es el principal escollo para que esta situación pueda llegar a la normalidad, ya que, entre otras cosas, se quejan de algo tan sencillo y tan fácil como que no ha visitado los puertos de la provincia de Huelva en estos últimos días, en ningún momento. Sí habrá estado con usted —que no lo sé si estuvo, la verdad—, en Huelva capital, pero en dependencias de la Junta de Andalucía, y no reuniéndose con el propio sector en los puertos afectados.

Se lo han pedido: un nuevo plan de gestión del caladero, fruto de una mesa de trabajo, que ya también se ha dicho aquí, con anterioridad, que no se reúne; que había un compromiso de esa mesa de trabajo, y no hay forma de que, por parte de la Consejería, se convoque.

Le han pedido otra serie de medidas de ayudas al sector, como la reducción de un solo milímetro en la talla mínima, que no sé si es adecuada o no pero que, al parecer, ni siquiera se da la opción a tratarlo. No bajar a 21 milímetros, como ocurre en Italia, pero de 25 a 24 es lo que están pidiendo. O es la posibilidad de ese permiso temporal para otra modalidad de pesca para los barcos, una vez que están parados. Ya sabemos que los barcos —ya se ha dicho, lo ha dicho usted también—, que los barcos, una vez que solamente pueden pescar las chirlas, y si se desmontara la draga, pues no se le volvería a autorizar de nuevo el montaje, con lo cual no pueden tener otro tipo de pesca que no afecte, por supuesto, a la distinta pesquería que existe.

Y ha pasado usted muy de puntillas por las ayudas económicas que ha anunciado la Consejería y que, se lo dije el otro día, y sabe usted que no contentan a nadie, y están siendo duramente cuestionadas, tanto por los armadores como por los propios marineros.

Son unas ayudas que se acogerán al régimen de *minimis*, por tanto son para los armadores, no son directamente para los pescadores. Y, además, usted ha hablado de ayudas por barco, pero las ayudas son a las empresas. ¿Qué ocurre con el empresario o el armador que tiene varios barcos a nombre de una misma empresa? ¿Va a cobrar por todos los barcos? ¿Va a cobrar solamente por uno, por la empresa? Eso sí me gustaría que lo aclarara, porque es una de las dudas importantes que tienen los pescadores, los marineros.

El armador tiene que repartir entre los pescadores, sin justificación de recibo, esa cantidad que se le ha asignado para los marineros; pero sí quedará constancia, o reflejará en todos lados, que es el armador, el

propietario del barco, el que ha recibido toda esa ayuda, —que eso es una auténtica barbaridad y, si es así, habrá que justificarlo de otra manera—.

Le ha presentado la Cofradía de Pescadores de Isla Cristina una serie de alegaciones a ese borrador, de fecha de 1 de febrero; es un borrador de orden de la Consejería para la asignación de las ayudas. Espero que se le tengan en cuenta, espero que se valoren, por parte de la Consejería, con verdadero cariño, digámosle, puesto que usted está hablando continuamente de trabajar, y que trabajan de la mano del sector, pero no es lo que nos transmiten a nosotros los propios marineros.

Y lo decía, y hago mía también...: les oyen, pero no les escuchan, a los pescadores, a los marineros, a los armadores, en definitiva al sector...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, tiene que ir concluyendo.

### El señor MUÑOZ MADRID

—Termino enseguida, señora presidenta.

Por tanto, tómenselo ustedes más en serio; asuman las responsabilidades, depuren responsabilidades en la Consejería. Realmente, no creo que sea buena actuación la que se está haciendo, porque si no, no tendríamos dos cierres tan consecutivos.

Y, como decía el patrón mayor de Punta Umbría, «la gente del mar tiene la mala costumbre de comer todos los días». Y, por eso, necesitan una buena gestión de los caladeros, ayuda urgente y digna, y no más engaños.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

### La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, pues permítame que le agradezca su intervención y la información detallada que ha facilitado de cuestiones que son necesarias conocer y debatir.

Me sumo, por supuestísimo, a su propuesta de que el Ministerio debe complementar las ayudas de la Junta al sector; el ministerio debe arrimar el hombro, y desde ya pues anuncio una PNL de mi grupo exigiendo eso mismo, desde el Parlamento de Andalucía.

Y agradecerle también, consejero, la información científica que todos —y repito: todos— debemos conocer y manejar, y me refiero a temas como la biología de la especie, porque es muy oportuno dar a conocer esta materia para entender aún más la necesidad de hacer un uso sostenible y desarrollar una actividad responsable.

Y también para los representantes públicos, los cargos electos, nosotros mismos, para que podamos defender los intereses del sector sabiendo de qué estamos hablando. Y digo esto porque el otro día, en el pleno, en el debate sobre la chirla, escuché algunas afirmaciones que, la verdad, no entendí. Y las escuché de boca del señor Muñoz Madrid. Y la verdad es que no daba crédito, incluso llegué a pensar que había oído mal. Pero no, volví a escuchar el debate y no, no me había equivocado. Entonces, ante cosas que no sé calificar, pues la verdad es que me gustaría hacer las preguntas en voz alta, porque no sé..., quiero que quede constancia. Como, por ejemplo, ¿cómo es posible que se les pida capturar ejemplares por debajo por debajo de la talla mínima? Pero es que es más, es que hoy lo ha vuelto a solicitar. Y la verdad que no me parece serio. Y lo de pedir que se den autorizaciones temporales para otras modalidades. ¿Para qué modalidades? Según tengo entendido, las cuotas se fijan para cada flota. ¿Estaba diciendo el señor Madrid que se les dejara capturar especies de otras flotas consumiendo las cuotas que ya están tasadas? No lo entiendo, la verdad.

Y lo de las otras medidas de control. No sé, tienen la desfachatez de acusar a la Junta de gestionar mal el control. Que yo sepa..., y me gustaría recordaros que la ministra no fue capaz de traerse las cuotas de atún más altas, pese a que el *stock* se está recuperando. ¿Esto sí que es buena gestión, lo consideran buena gestión? En fin.

Y otra cosa que tampoco entiendo, de otro tema que se va a debatir un poco más adelante en esta comisión, pero que si quería hacerle un poco yo de referencia también. Y es el debate sobre la otra PNL del PP, en la que piden a la Junta que modifiquen los horarios de pesca y los días de descanso en el golfo de Cádiz. Mi compañero Luis Pizarro la va a llevar a debate, y me confirma esta misma mañana que esto lo regula el ministerio, con reales decretos. Y se lo están pidiendo a la Junta, que se encargue de regular los horarios de entrada y salida a puerto, que eso sí que es..., perdón las entradas de..., salida y entrada a puerto sí que lo regula la Junta, el resto no, el resto lo regula el ministerio. ¿Para qué se lo piden a la Junta? La verdad que, una vez más, les pediría un poco de rigor. También se lo podían pedir a la ministra y de camino le podían pedir también que arrimara el hombro y ofrezca ayudas económicas al sector de la chirla. Como está haciendo la Junta, por cierto.

Además, decir que no se preocupen, que sabemos que el sector ha presentado alegaciones y que serán estudiadas como corresponde, y no me cabe la menor duda. Pero que también podría ser la forma más eficaz de mejorar las ayudas de la Junta, la verdad que también podría venir de manos del ministerio, y sería complementando la dotación. Así que me gustaría terminar diciéndoles que menos criticar y más sumar y luchar en la defensa del sector.

Muchísimas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Ahora sí, señor consejero, tiene la palabra. Cuando usted pueda.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, ¿quién ha hablado aquí de culpar a los pescadores? ¿Me han escuchado ustedes a mí en algún momento decir eso? Eso seguramente es lo que quiere usted que diga. En ningún momento, en ninguno, porque sería injusto. Hay pescadores que... Ustedes lo han dicho y está en el *Diario de Sesiones*. ¿Me permite continuar? Yo no la he interrumpido en ningún momento. Miren ustedes, en ningún momento hemos culpado a los pescadores, nunca. Porque, además de mentira, sería injusto, porque sí que puede haber y hay algunos que han incumplido, algunos, pero no puedo generalizar porque sería muy injusto con todos ellos, muy injusto. Y yo puedo ser cualquier cosa, pero no voy a ser ni injusto ni mentiroso.

Ustedes lo que pretenden aquí, en el día de hoy, ustedes..., este es un ejemplo más de las políticas que suele hacer el Partido Popular, acercarse a cualquier sector que está en dificultades para intentar buscar conseguir cuatro votos. La verdad es que tienen que estar ustedes bastante mal cuando hacen esto. Su irresponsabilidad está siendo manifiesta. No me escuchan..., no me han escuchado ustedes, creo que se lo he explicado muy claro. El *stock* de población de la chirla, la supervivencia por tanto de la actividad pesquera, está condicionado por tres factores, tres, y se lo he dicho. El éxito del reclutamiento, que es el número de larvas que consiguen asentarse; les he dicho que está condicionado por las condiciones ambientales, como son temperatura, salinidad, fitoplancton, turbidez, etcétera; y por la propia actividad pesquera. Y me vienen ustedes a pedir..., está diciendo la dimisión o el cese de la directora general. Pero vamos a ver, aquí de lo que se trata es de ver cómo podemos hacer sostenible el caladero, de ver cómo puede haber más chirla para que puedan realizar la actividad. ¿Me están diciendo ustedes que la directora general se ha llevado las chirlas? ¿O me está diciendo usted que la directora general ha tenido incidencia en la temperatura, en la salinidad, etcétera? Por favor, vamos a ser serios; vamos a ser serios. Se trata de ver cómo podemos hacer el caladero más sostenible para que pueda continuar la actividad.

Y la verdad es que cuando dicen eso, pues, mire, se están calificando ustedes mismos. Me dicen ustedes..., de la mesa de trabajo. Miren usted, nosotros nos comprometimos..., yo me comprometí en la última reunión que tuve con una parte del sector, y anteriormente con todo el sector, a que primero se abriría el plazo para presentar las alegaciones, una vez que publicáramos la orden. El plazo de alegaciones acaba el 24 de febrero, tenían siete días para presentar las alegaciones. Una vez que se presenten las alegaciones, nosotros las estudiaremos y nos reuniremos con la mesa de trabajo. Tal como planteamos. Y estamos cumpliendo con todo lo que lo que hemos dicho.

Me dicen ustedes que les demos cariño. Cariño, ¿se está retirando usted en el acceso a las ayudas públicas? Que creo que es donde se está refiriendo. Una de las dificultades importantes que tiene una parte del sector es que tienen deudas con Hacienda y con la Seguridad Social. Y el cariño es el que yo le digo que usted le traslade al ministerio para que les permitan aplazar las deudas, que les permitan aplazar las deudas de las que tienen con la Seguridad Social y con Hacienda, para que puedan acceder a las ayudas. Eso es lo que tienen que hacer ustedes si quieren ser responsables, por lo pronto.

Después me dicen ustedes que el sector está diciendo que todo es responsabilidad de la Junta de Andalucía. Falso, eso es falso. ¿Usted se ha reunido con el sector? ¿Usted se ha pasado por los puertos? Pues me

parece que usted no se ha reunido con el sector. Yo sí he estado reunido con el sector y tengo también mucho... Pero no se pongan nerviosos... Presidenta... Tranquilícese. Déjeme..., déjeme que yo pueda exponer. Se ve que no le interesa a usted que yo pueda seguir con mi exposición.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, no entremos en discusiones.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Entonces, me dicen que ustedes se han reunido con el sector. Yo sí he estado reunido con el sector. El equipo de la dirección general ha estado reunido con el sector.

Vuelvo a repetirles, y recuérdengo, son tres los factores que afectan a la población de la chirla. El número de larvas que consiguen asentarse, las condiciones ambientales y la actividad pesquera. Señorías, en la única de ellas que podemos actuar es en la actividad pesquera, y ahí se han seguido todas y cada una de las recomendaciones de los científicos sobre el tiempo de marisqueo, sobre la captura anual máxima, y se ha actuado a partir de datos objetivos. Se han hecho análisis exhaustivos de la situación biológica del caladero, se ha hecho un seguimiento minucioso con la colaboración del sector. Y siempre, siempre, con datos objetivos encima de la mesa, que tenemos todos, ustedes también a su disposición, en la web de la consejería. Para que, cuando hablen, hablen con un poco más de..., por lo menos de propiedad y de saber de lo que estamos..., de lo que estamos hablando.

Las medidas se han hecho acordadas con el sector. Miren ustedes, se han aceptado en el Plan de Gestión 14 de las 17 aportaciones que hicieron, 14 de las 17. Ustedes se pueden reír, pero para mí no tiene ninguna risa, me preocupa extraordinariamente la situación. Y esto menos cachondeo puede tener cualquier cosa, señorías. Si nos reunimos con el sector, nos reunimos constantemente. Y no tiene ninguna risa. Siempre que lo solicitan, nos reunimos siempre que lo solicitan, siempre; y cuando no lo solicitan también. Estamos en permanente contacto con ellos.

Señorías, tras reabrir el caladero se intensificaron las actuaciones, se vigilaron las zonas, se ha hecho..., se ha cumplido con el plan de inspecciones en los últimos años, se han realizado más de mil inspecciones, se han decomisado 35.836 kilos. Y yo, de verdad, las declaraciones que ha hecho hoy el diputado del Grupo Popular, y las que hizo el otro día en el Pleno, pues, como mínimo son ligeras, irresponsables, temerarias y al menos torticeras. Y se lo voy a explicar, voy a entrar en cada una de ellas, de las que dijo el otro día y las que dicho en la mañana de hoy. Nos ha acusado usted de no escuchar al sector, nos ha acusado de que las ayudas van a crear división. Pero al mismo tiempo, sin embargo, quiere que..., permisos temporales para la draga, para otras modalidades de pesca, como citó la ostra, y la citó. Dice que reduzcamos las tallas mínimas, porque según usted lo pide el sector. Afirma que los barcos son más vulnerables —y lo dicen ustedes en su PNL—, son más vulnerables a las tempestades por ser pequeños, por ser de artes menores. Lo dicen ustedes en su proposición no de ley. En el preámbulo además de su proposición no de ley de hoy dicen que los trabajadores del sector son más vulnerables porque son autónomos. Y también ha cuestionado

usted la gestión de las medidas, atacando además a la directora general en concreto. Voy a empezar a explicarle una a una.

No escuchamos al sector. Mire usted, nosotros nos reunimos siempre con el sector, siempre. Nos hemos reunido en innumerables ocasiones. Además, hay mesas de interlocución oficiales creadas que están funcionando de manera habitual. Tanto la dirección general, el viceconsejero y yo mismo hemos estado muchas veces reunidos con el sector, nos lo pidan o no nos lo pidan.

Y, bueno, pueden acusarme de muchas cosas, pero que no escucho y que no tomamos en consideración lo que dicen... Vuelvo a repetir, desde las 17 aportaciones, 14 las aceptamos. Los escuchamos y tomamos en consideración sus aportaciones, porque nos parece muy seria la situación. Y nosotros no nos acercamos a ellos para sacar rédito electoral; nosotros nos acercamos para buscar solución a los problemas de ellos, que son nuestros, porque ellos son nuestra gente, y nos preocupa especialmente la situación.

Usted, ¿con quién se ha reunido? ¿Ha hablado usted con los marisqueros a pie? ¿Ha hablado con los marisqueros a pie? ¿Le ha dicho que quiere meter la draga en la zona de marisqueo a pie? ¿Se lo ha dicho? ¿Ha hablado con las otras flotas del golfo de Cádiz? ¿Le ha preguntado si queremos permisos temporales a otros barcos para que consuman las cuotas que ya están pasadas para otras flotas? Nosotros hablamos con todos los intereses del sector, señoría, con todos. Ya nos dirá usted a quién está escuchando.

Da la sensación de que usted solo está prestando oídos a sus intereses partidistas, y esto, señoría, es mucho más serio. Usted está funcionando ahora mismo de manera torticera y sesgada, que es lo que está haciendo. Todo lo contrario de lo que se espera de un representante público.

Usted, ya le he dicho, se ha acercado al sector para ver si puede sacar algún rédito político, y le da exactamente igual la situación; si no, no lo estaría haciendo con la irresponsabilidad que lo está haciendo.

Usted ha dicho también que las ayudas van a crear división. Señoría, son las mismas ayudas que ha puesto en marcha el ministerio en Gibraltar, las mismas, las mismas. Entonces, ¿qué pasa? ¿Estas ayudas sí producen división, y las de Gibraltar no? La Junta divide, y Rajoy diversifica. O sea, es curioso ¿eh? La Junta pone las mismas ayudas que en Gibraltar ha puesto en el ministerio, y resulta que Rajoy...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, no entremos en discusiones.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, lo que tienen hacer ustedes es complementar esas ayudas. Precisamente todo lo que están diciendo lo tienen muy fácil: complementen esas ayudas y, realmente, podrán ayudar al sector. Nosotros la estamos financiando a pulmón. Yo espero esa misma actuación de ustedes. ¿Le va a pedir usted a la ministra que arrime el hombro? Señoría, realmente, divisiones es lo que quiere usted, enfrentando a las flotas con sus brillantes ideas: permisos temporales para capturar las cuotas de otras flotas.

Claro que ahí sí, en ese conflicto, sí puede ser que saque usted algún rédito político, pero por responsabilidad no debiera hacerlo.

¿Capturar ostras? Las ostras, señoría, se cogen a mano. ¿Quiere poner la draga encima de la roca? ¿Eso es lo que está diciendo? Porque yo no sé, entonces, qué es lo que está diciendo usted.

Por otra parte, está planteando usted que reduzcamos las tallas mínimas. ¿Es usted consciente realmente de lo que está diciendo? ¿Se lo va a decir usted eso al Instituto Español de Oceanografía, que depende del Ministerio de Economía? ¿Le va a decir usted al ministerio que sus instrucciones tenemos que ignorarlas? Eso es lo que quiere que hagamos. Y yo estoy convencido de que, en cuanto hagamos eso, usted se querellará contra nosotros y nos llevará al juzgado. Seguro, porque eso es lo que están ustedes acostumbrados a hacer.

Señoría, sean serios. Lo que tenemos que hacer es plantear medidas para hacer un uso sostenible del caladero y preservar la actividad, que es lo que hemos intentado hacer, y de la mano del sector, escuchándolos y trabajándolo conjuntamente con ellos, porque nos preocupa y nos ocupa la situación.

Ha dicho usted también que los barcos de artes menores son vulnerables por su tamaño; ha llegado usted a decir. Yo, de verdad, sinceramente, no llego a entender...

*[Intervención no registrada.]*

Pues, léase usted los papeles, que me parece que no se lee usted los papeles que presentan en este Parlamento, ¿eh?

*[Rumores.]*

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—El señor consejero está mintiendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Me gustaría intervenir, porque me parece una falta de respeto del señor consejero, desde que ha empezado a intervenir hasta ahora hacia mi compañero. Una falta de respeto absoluta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, podéis no entrar en discusiones.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Una falta de respeto absoluta, hacia mi compañero, desde que ha empezado a intervenir el consejero hasta el final.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a dejar que termine el consejero. Y, por favor, no entremos en discusiones, porque el tono se está elevando, la gente no comprende esta situación... Estamos en un Parlamento, no es un patio de colegio. Por favor, señoría...

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—¿Me permite, señoría?  
¿Puedo continuar?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, tienen ustedes la piel muy fina. Son capaces de decir lo innombrable, de acusar... Tienen ustedes la mandíbula realmente de cristal. Cuando les dicen las verdades del barquero, lo que no les gusta escuchar, se ofenden muchísimo. Tengan ustedes la paciencia, igual que he tenido yo, a pesar de saber que ustedes estaban mintiendo, que estaban utilizando de manera interesada la situación... He tenido la paciencia de escucharles e intento contestarles. Se llama democracia, señorías. Y que yo pueda decir lo que pienso, al igual que yo los he escuchado, con independencia de no compartirlo. Pero si es que me están interrumpiendo... Es que me han interrumpido...

Bueno, y habla usted de los barcos de artes menores, que son vulnerables por su tamaño. ¿Y sabe usted lo que está diciendo? ¿Dónde ve usted en tamaño?, ¿en que es menor? Debería ruborizarse, que se permita decir estas lindezas.

Señor, menor es por el volumen de capturas, debido al tipo de arte empleada, señoría. Yo creo que deberían informarse un poquito y actuar con un poco más de rigor, que es el que no ha tenido en ningún momento en su intervención.

Dice usted que los trabajadores son vulnerables porque son autónomos. Los tripulantes sí son autónomos. ¿Sabe usted que existe otro colectivo? ¿Sabe...?

*[Intervención no registrada.]*

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, por favor.

Bajamos el tono, por favor. Esto es una comisión parlamentaria. No creo que sea conveniente que entremos en descalificaciones personales, ni en ese tipo de debate.

Por favor, les pido que bajen el tono y hablemos tranquilamente, porque para eso es una sede parlamentaria, para hablar, dialogar y argumentar desde la legítima defensa de las posiciones políticas, sin faltar el respeto. Así que, por favor.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—No le he faltado en ningún momento al respeto... Pero si antes de que hable... Es tremendo.

Si de verdad piensan que yo así puedo argumentar, me pido una comparecencia... Les estoy explicando... Yo les pido que me escuchen.

Señorías, léanse los papeles que presentan, léanse los documentos que presentan y miren sus declaraciones, que están escritas.

Los tripulantes, como les decía, sí son autónomos. Sabe usted que existe otro colectivo, que también trabaja en el mar, y que no son autónomos. ¿Conocen ustedes a los asalariados? Al parecer, eso le preocupa muy poco, y creo que al Partido Popular le preocupa bien poco eso. Pero están en el mar y existen, y se llaman tripulantes. Tripulantes se llaman.

Con el tema de la Dirección General no voy a entrar más, pero sí quiero decir... Me han dicho ustedes que por qué no está aquí. Mire, la directora general estuvo este lunes en Bruselas, trabajando con el tema de Marruecos —del que tendremos que hablar en el futuro—. Hoy está en Roma con el Plan de gestión del Mediterráneo, un asunto muy importante también para nuestro sector... Trabajan noche y día, y están perfectamente entregados a su tarea.

Pero me parece curioso que cuestione la actuación en el cierre del caladero y, sin embargo, no cuestionan cuando se limitan las capturas en las distintas pesquerías. Pues, si me piden la dimisión de la directora general por el cierre del caladero, imagínese en todas las pesquerías que hemos tenido... Hemos sufrido ahora mismo, prácticamente en muchas de ellas, la paralización de la actividad, que va a afectar de manera importante a la actividad... Pues, imagínese lo que tenía que hacer usted con la ministra, con el secretario general de Pesca y con todo el ministerio. Así que, por favor, yo sí le pido un poco de rigor antes de lanzar sus acusaciones.

Muchas gracias, presidenta.

Yo lo lamento, pero, mire usted, apenas he podido realizar mi intervención. Me han interrumpido constantemente. Y yo, si me piden que comparezca, pues tienen que escucharme para decirles las actuaciones que estamos haciendo y nuestro punto de vista.

Muchas gracias.

Gracias, consejero.

Hacemos una pausa de dos minutos y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

### 10-18/POC-000005. Pregunta oral relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

El siguiente punto del orden del día son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es relativa a ayudas para mejorar las infraestructuras de riego.

La formula en su nombre la señora de Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo tiene previsto el Gobierno andaluz garantizar el acceso del máximo número de agricultores a las ayudas para mejorar las infraestructuras de riego?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Navarro, tenemos previsto llevarlo a cabo, tal como establece la normativa comunitaria, tal como establece el reglamento Feader, bajo el principio de concurrencia competitiva.

Estas ayudas se abordan a través de las líneas del Programa de Desarrollo Rural, que están orientadas a las comunidades de regantes para mejorar los regadíos, con auditorías energéticas de las instalaciones e inversiones en autoproducción, también a las explotaciones agrícolas.

La consejería ya ha publicado las convocatorias de estas ayudas, que se otorgan bajo el principio de concurrencia competitiva, como le he dicho.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro, tiene la palabra.

## La señora NAVARRO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unos días escuchaba a un representante de Asaja decir algo que me parece que es una verdad como un templo, y es que el verdadero oro líquido, a día de hoy, es el agua.

Mire, si estamos hablando, además, de una comunidad autónoma como la nuestra, donde el sector agrícola pues es uno de los principales motores económicos y, además, una de cada tres hectáreas cultivadas pues son de regadío, pues todavía esto cobra mayor importancia.

Estas ayudas a la modernización de las infraestructuras de regadío llegan, nunca mejor dicho, como agua de mayo, pero tendrá que reconocerme que llegan mal y tarde.

No hubo convocatoria en 2016, las ayudas que van a recibir ahora provienen de una convocatoria de 2017 que se ha resuelto pues hace escasas semanas, han tardado lo más grande. Pero, además, es que se queda fuera, como suele ocurrir en estos casos, un número importante de regantes, y no me voy a ir a hablar de otras provincias, que quizás me son más ajenas, y me voy a quedar en la mía, concretamente en Málaga, en el Valle del Guadalhorce, donde tenemos unas 10.000 hectáreas de regadío. Y le tengo que decir que, principalmente, aquí los líos administrativos y la falta de coordinación de su consejería con la de Medio Ambiente van a condenar a un número importante de regantes a no poder acceder a estas ayudas y, por tanto, no poder afrontar las reformas para modernizar sus infraestructuras de riego. Todo ello en una provincia, señor consejero, donde un estudio recientemente encargado por la Diputación de Málaga ha arrojado el preocupante dato de que, en la red de abastecimiento y riego de la provincia, hay unas pérdidas entre un 30 y un 40% de agua. Señor consejero, no sé si está al tanto de esta problemática, supongo que sí, pero radica fundamentalmente en que muchos de estos regantes no existen para ustedes, no los tienen reconocidos. Y yo pues soy consciente de que es la Consejería de Medio Ambiente a quien le corresponden pues toda la tramitación de la constitución de las comunidades de regantes y también las concesiones.

Pero, miren, es que los regantes del Guadalhorce llevan años esperando a que las solicitudes se formalicen. En algunos casos, la documentación se pidió hace más de una década, y el problema histórico que tienen estas comunidades de regantes es que incluso hacen uso de una red de acequias que en muchos casos discurren por parcelas...

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que concluir.

## La señora NAVARRO PÉREZ

—Termino.

... cuyos propietarios desconocen su existencia.

Le decía antes que mucha de la responsabilidad de este problema está en la Consejería de Medio Ambiente. Pero, mire, yo creo que usted es el principal interesado en que esto funcione, porque sin agua no hay

agricultura, ni siquiera de secano, señor consejero, y yo creo que estamos en un momento de sequía donde todos somos responsables del uso eficiente del agua.

Estos regantes quieren hacer ese uso eficiente del agua y, por tanto, tienen esa responsabilidad, pero haga también usted, señor consejero, ejercicio de las suyas. Mire cuáles son los cauces de coordinación, hable con su compañero, el consejero de Medio Ambiente, y siéntense a resolver este problema, que no es exclusivo —me consta— del Valle del Guadalhorce, pero que, desde luego, aquí está haciendo mella.

Muchísimas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, bueno. En primer lugar, yo sí quiero decirle que en Andalucía, a diferencia del resto del Estado, tenemos el 74% de nuestra superficie agrícola con riego localizado, en el resto de España está en el 49%. En los últimos diez años, se han invertido más de mil millones, de iniciativa pública y privada. Por tanto, creo que hay un trabajo importante que se ha hecho, y creo que debemos seguir avanzando en él.

En cuanto a los regadíos, en el año 2017, el 69% de los fondos del Programa de Desarrollo Rural —66 millones de euros, de un total de 96— se pusieron a disposición del sector. Por tanto, nos queda el 31%. Lo que sí baja, porque me está diciendo que hay muchos que se quedan fuera, lo que sí baja es el presupuesto que destina el Gobierno de España aquí, en Andalucía: el 10% que nos quitó en el último Programa de Desarrollo Rural o, en 2017, el recorte que hace del 37% en las inversiones reales en Andalucía, cuando en el resto de España es el 7,8%.

Y, mire usted, por supuesto, el Gobierno andaluz es el primer interesado en que las ayudas lleguen al mayor número de agricultores, pero tenemos dos condicionantes: uno, claramente, la normativa comunitaria establece que la concurrencia es competitiva, y a ello nos tenemos que ceñir. Pero el principal escollo —como le he dicho— es el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular que, de verdad, de un tijeretazo nos ha quitado 186 millones de euros de nuestro Programa de Desarrollo Rural. Y, bueno, a pesar de este tijeretazo, nosotros hemos seguido adelante, y hacemos nuestros deberes para que las ayudas lleguen al mayor número posible de agricultores. Con topes máximos para cada subvención, en cada línea de ayudas, limitando el importe máximo subvencionable, con un máximo de 6.000 euros por hectárea. Yo creo que, si de verdad le preocupa y quiere que lleguen a todos los andaluces, pues, desde 2011 las transferencias del Estado a Andalucía en materia presupuestaria han bajado considerablemente. Y, a pesar de ello, la Consejería de Agricultura está haciendo un importante esfuerzo para que estas ayudas lleguen a todo el sector.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 476

X LEGISLATURA

21 de febrero de 2018

---

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

  

---

## 10-18/POC-000172. Pregunta oral relativa a apoyo a la renovación generacional en el sector agrario

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta; la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa al apoyo a la renovación generacional en el sector agrario. Y, en su nombre, la formula el señor Castellano... No, ¿la señora Romero? La señora Cruz. Gracias.

Tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bueno, pues muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha publicado las resoluciones de la segunda convocatoria de las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores; concretamente, el pasado 21 de diciembre. Esto viene a consolidar una iniciativa potente para nuestro campo, una iniciativa potente para nuestros jóvenes y, por lo tanto, potente también para nuestra comunidad. Una vez más, a través de esta línea, se materializa la apuesta de la Junta de Andalucía por el campo andaluz, reforzando el que es uno de nuestros sectores fundamentales, nuestro tejido productivo y la economía de nuestra comunidad.

Soy objetiva si afirmo que el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando de forma intensa, que se está dejando la piel en el desarrollo de políticas que, como esta, contribuyen en lo que yo..., en algunos aspectos, de los cuales yo destacaría cuatro, concretamente: el refuerzo a un sector que tira del carro del empleo, que tira del carro de las exportaciones y que lo hacen, además, muy bien en nuestra tierra. Es importantísimo continuar con este apoyo y con este fomento a la agricultura andaluza que desde el Gobierno andaluz se viene desarrollando. Porque se hace, además, con cifras, con medidas reales y tangibles, que evidencian su apuesta sincera por el sector.

En segundo lugar, destacaría la vertiente que afecta al empleo. La incorporación de los jóvenes a la agricultura y a la ganadería andaluza tiene una importante incidencia en el empleo. Nuestros jóvenes encuentran en estas medidas una oportunidad de oro para emprender en un proyecto que supone oportunidades no solo de autoempleo, sino que, además, tienen capacidad para generar contrataciones añadidas. Por tanto, suponen una fuente generadora de oportunidades laborales a nuestros jóvenes andaluces, y fomentan su empleabilidad.

En tercer lugar, el relevo generacional. Esta medida supone un importantísimo revulsivo y empuje y, además, garantiza la continuidad y el futuro de nuestra agricultura.

En cuarto lugar, permiten asentar también a nuestra población en el territorio, algo que no podemos perder de vista, que nuestros jóvenes pueden, gracias a estas medidas, quedarse en sus pueblos y seguir desarrollando su actividad laboral en ellos, que es lo que más desean. Una cuestión que hace aún más trascendental la medida.

Por todo ello, consejero, siendo conscientes desde el Grupo Socialista de la importancia de estas ayudas para la agricultura y para la empleabilidad en Andalucía, queremos preguntarle si nos puede valorar el impacto de estas medidas y, además, los resultados que esperan desde la Consejería obtenerse.

**La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, presidenta.

En los últimos años, la Junta de Andalucía ha realizado una apuesta sin precedentes por el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería de Andalucía. Una apuesta por la renovación en el campo que ha sido y es una absoluta prioridad para este gobierno. Y que, además, el comisario de Agricultura ha reconocido recientemente como la más importante dentro de España, y una de las más importantes de Europa. Prueba de ello es que Andalucía es la comunidad autónoma que más fondos ha destinado a fomentar la incorporación de jóvenes a nuestro mundo rural. Solo en lo que llevamos de marco, un importe de más de 150 millones de euros, más de 2.500 jóvenes instalados, de los cuales 775 son mujeres emprendedoras. Y que, pese a la avalancha de solicitudes, hemos gestionado con agilidad, adaptando el crédito a la gran demanda de solicitudes, logrando atender prácticamente el 100% de las solicitudes que cumplían con los requisitos. Un dato: ya han recibido el primer pago de las ayudas más de mil jóvenes, pagos que suman un importe de 40 millones de euros. Estas políticas de apoyo a los jóvenes emprendedores andaluces son esenciales para favorecer el necesario relevo generacional, y así lo reflejan los datos. El porcentaje de personas menores de cuarenta años al frente de explotaciones en Andalucía es mayor que en España, un 9,4% frente al 6,6%. Andalucía tiene más jóvenes ocupados en la agricultura, creciendo a un ritmo del 6,5% desde el año 2008. Un dato que contrasta con el descenso del 15% y el 21% de España y de la Unión Europea en el mismo periodo, unas cifras que revelan el éxito de las políticas de rejuvenecimiento del campo andaluz. No obstante, y a pesar de esta situación positiva, queremos ir más allá; aún hay margen de mejora. En este sentido, hemos impulsado la puesta en marcha del proyecto Agri-Hebe 2020, que aborda de forma integral el apoyo a los jóvenes del sector agrario. Un plan que está dirigido a mejorar sus competencias, y a asesorarles durante el diseño y desarrollo de su proyecto empresarial. También, para crear herramientas y facilitar el acceso a las tierras y a los medios de producción. También, para fomentar la aplicación de nuevas tecnologías, introducción de elementos innovadores y políticas agrarias beneficiosas para el medioambiente.

En definitiva, se trata de aprovechar, de forma coordinada, las herramientas que ya existen y crear otras nuevas, para lograr no solo una mayor incorporación de jóvenes, sino que quienes se instalen lo hagan con mayores garantías de éxito.

Por último, me gustaría destacar la aportación que supone la presencia e incorporación de los jóvenes a la agricultura y ganadería andaluzas, y los beneficios que producen en la economía y en el empleo de nues-

tro pueblo. Por cada joven que se incorpora a la agricultura, se generan ocho puestos de trabajo indirectos en el medio rural, se fomenta la modernización y la innovación en el sector, aportando una cualificación y especialización cada vez mayor, con conocimiento de nuevas tecnologías, gestión empresarial o técnicas de *marketing*.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POC-000200. Pregunta oral relativa al papel de la mujer en el sector pesquero

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta; en esta ocasión, la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es relativa al papel de la mujer en el sector pesquero. La formula la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, la presencia de la mujer andaluza en el sector pesquero, que es algo que vienen reivindicando bastante las mismas, porque es un sector, qué duda cabe, que es mucho más masculinizado, pues, la presencia de las mismas, entienden ellas que es bastante residual y que carecen de cuotas de derechos. La pregunta es: ¿qué va a hacer esta consejería, qué actuación tiene en pensamiento llevar a cabo para hacer más visible y decisivo el papel de la mujer dentro del sector?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Lo estamos haciendo en el marco del primer Plan de Igualdad de Oportunidades en el Sector Agroalimentario y Pesquero; estamos trabajando en varios frentes: visibilización, interlocución directa y acceso a la toma de decisiones.

En cuanto a la visibilización, mediante estadísticas desagregadas por sexos, porque solo así podremos conocer, analizar y cambiar la realidad. En cuanto a la interlocución directa estamos acompañándola en la constitución de una entidad que represente a todas las profesionales del sector y garantice su diálogo directo con la Administración, y en el acceso a la toma de decisiones lo hacemos generando las oportunidades para que las mujeres accedan a los espacios de decisión en las mismas condiciones que el resto.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, señor consejero.

Me ha dicho lo del plan de igualdad, y es verdad que está ahí, y, bueno, y a mí me consta que es verdad que usted también ha tenido una reunión recientemente con ellas en Málaga y que bueno, que la [...] propuso que se crearan en una federación de mujeres, y que solo ha ofrecido el apoyo económico. Y es verdad que bueno que no hay tantas mujeres en el sector pesquero como hombres, es verdad que solamente hay una de cada cuatro mujeres, pero precisamente por eso pues yo creo que es importante que se visualice mucho más esa presencia en un sector que qué duda cabe que está masculinizado.

Usted propuso esa federación y dijo que, bueno, que era importante para que las mujeres pudieran lanzar sus propuestas, pero la realidad es que asociaciones de mujeres ya hay, las propuestas están puestas encima de la mesa y usted lo sabe, lo que hace falta yo creo que es trabajarlas. Además, es un sector que dentro, por ejemplo, de los empleos indirectos pues representa la gran mayoría, supera el 55%. Y la realidad es que las mujeres del sector de la pesca, estén o no en minoría, como sí que están, pero reclaman esa igualdad y reclaman también que se visualice mucho más su presencia dentro de la pesca. Porque la verdad es que existe un dato, y ese dato yo creo que es bastante alentador, y es que más allá de la presencia en la industria transformadora, que es superior a la del hombre, también es cierto que en estos últimos cuatro años pues se está duplicando la presencia de las mujeres en los barcos y está alcanzando hasta un 97%.

Y le voy a decir una cosa, porque no es que yo lo diga, me lo han comentado ellas, la sensación que tienen las mujeres dentro del sector pesquero es que se les da de lado por parte de la Dirección General de Pesca de esta consejería, dicen que tienen una política encaminada prácticamente poco más o menos que a excluirlas y se quejan de que apenas se las convoca. Es verdad que usted ha dicho, porque así lo he visto en las noticias, esa última reunión que usted habló de esa federación para que estuvieran en objeto de igualdad, pero también hay que tener en cuenta que asociaciones ya hay, que si tienen que constituirse en federación que eso vale una cuota de unos 120 euros al mes, que entendemos que la Junta es la que tendría que facilitar las instalaciones y también la estructura, lo mismo que hace..., en igualdad de condiciones que hace con las confederaciones de las asociaciones de hombres. Y la realidad es que hay muchas asociaciones, y usted sabe que por lo menos 30 o cerca de 40, que llevan ya trabajando y que se sienten muy poco consideradas y que parece que ahora el que se les diga por parte de este Gobierno que se constituyan en federación pues ellas se preguntan que qué sucede entonces con esas federaciones, que a lo mejor no pueden tener la economía suficiente como para llevar a cabo una federación porque quizás no puedan hacer frente a esas cuotas. Y entonces parece que ahora se les está discriminando tanto por razón del sexo como por razón también de la economía, lo cual pues, bueno, yo le animo a que de verdad a que dentro de ese plan pues que realmente se cuente con ellas y que se las tenga en cuenta. Porque ya digo que las quejas por parte de la dirección..., o sea, las quejas de ellas por parte de la Dirección General de Pesca pues tienen bastante eco.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Pues de verdad me cuesta algunas veces comprender. Cuando emprendemos todas las acciones para que precisamente se federen todas las asociaciones de mujeres, les facilitamos toda la labor, ponemos a su disposición todo lo que sea necesario por parte de la consejería, les planteamos que vamos a llevar a cabo ayudas económicas también para facilitarles la labor, ¿que se cuestione ahí que se les está dando de lado y que pretendemos excluirlas? Hombre, pues yo creo que nada tiene que ver con la realidad o por lo menos con la intención que tenemos desde la consejería y desde la Dirección General de Pesca.

También hay un asunto que me preocupa, que es el tema de la brecha, y somos los primeros interesados en acabar con la situación, porque debemos velar además por que el sector en el que estamos opere con sus recursos al 100%. Y así las mujeres del sector pesquero creemos que deben tener más presencia también en los órganos de decisión. Como le he dicho, hace unas semanas me reuní con las mujeres representantes del sector pesquero y acuícola andaluz. Nos reunimos precisamente para conocer de primera mano su opinión sobre las oportunidades del sector y sobre las dificultades que encuentran para desarrollar todo su potencial. Me puse a su disposición, puse toda la consejería a su disposición para colaborar y trabajar conjuntamente con ellas, y la dirección general también a su disposición. Tenemos que cambiar esa realidad que tenemos en nuestro sector pesquero con la situación que tiene la mujer dentro de él. Es una realidad cierta, tan cierta como injusta, y me refiero a la brecha de género que existe en nuestro sector pesquero andaluz.

Como bien he dicho, de cada cuatro personas ocupadas solo una es mujer, ocupación además preferentemente en puestos base. Y lo peor de todo es la casi nula presencia femenina en los puestos de decisión. Y para dar la vuelta a esta realidad hay que aportar medidas, en eso es en lo que estamos trabajando. Y una de ellas, la principal, es procurar que la mujer tenga voz propia en la toma de decisiones. Con este objetivo, en la medida de traer una mañana de trabajo que estuvimos con ellas que puedo calificar de satisfactoria, las mujeres ya están dando pasos firmes para constituir una figura, una entidad que recoja sus voces, que garantice su interlocución directa con la Administración y que les facilite un espacio propio en la toma de decisiones. Lo están haciendo con el apoyo de la consejería a través de la Dirección General de Pesca. Y una vez se constituya esta figura, tendrán un asiento en el futuro Consejo Asesor de la Pesca.

Iniciativa en la que Andalucía será la primera comunidad autónoma. Solo Galicia tiene un consejo similar, pero sin representación de las mujeres. Y además lo hacemos para que estén presentes y participen en este órgano con el resto de entidades del sector de igual a igual. Este es un primer paso, y además un paso imprescindible para avanzar en lo que usted me pregunta, precisamente para tener un papel más visible y decisivo en nuestro sector. Pero lo más importante, este paso lo están dando ellas con nuestro apoyo, pero lo han decidido y lo están poniendo en marcha ellas. Ellas saben perfectamente que necesitan hacerse oír y saben perfectamente que cuentan con nosotros, que cuentan con el Gobierno andaluz. Nosotros sabemos perfectamente que el sector pesquero debe aprovechar al máximo las oportunidades, este sector no puede permitirse el lujo de dejar en puerto a sus mejores naves.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

### 10-18/POC-000201. Pregunta oral relativa a agricultores del paraje de Los Trancos en el Acebuche de Almería.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. También la fórmula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es relativa a los agricultores del paraje de Los Trancos en el Acebuche de Almería.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Gracias.

Final poético, señor consejero, con el que ha acabado la anterior pregunta.

Bueno, voy a la segunda pregunta.

Los agricultores del paraje de Los Trancos del Acebuche de Almería, que son miembros, entre otros, de la Asociación para la Defensa de Agricultores Almerienses, y están integrados como partícipes dentro del padrón de usuarios de la comunidad de regantes Cuatro Vegas, ahora ya integrada en CGUAL, pues en la actualidad y debido a una serie de limitaciones que usted conoce como yo, porque sabemos que este verano pues sufrieron cortes de agua y ahora, bueno, pues tienen una concesión de un año, pero, bueno, por otras cuestiones pues se van a ver perjudicados para poder llevar a cabo su actividad agrícola.

La pregunta es que cómo va a ayudar esta consejería o de qué manera pues va a intentar solventar la situación que van a padecer o que vienen padeciendo los agricultores del paraje de Los Trancos de la zona del Acebuche de Almería para no perjudicar esa actividad.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

En estos momentos se está tramitando el expediente concesional, como bien sabe, a favor de la comunidad general para el riego con agua regenerada de la estación depuradora de Almería.

Tras someterlo a información pública en diciembre, se están recibiendo las alegaciones de los interesados en este momento. Desde la Consejería de Agricultura estamos haciendo un seguimiento pormenorizado y colaborando con la Consejería de Medio Ambiente, que es la competente para resolver, le estamos haciendo un seguimiento para la resolución del expediente de concesión en estricto cumplimiento de la legalidad.

En cuanto a los agricultores del paraje Los Trancos, como me comenta, la comunidad de regantes en el momento procesal oportuno es la que debe solicitar la modificación de características de la concesión para ajustar la superficie regable e integrar a los agricultores en dicha superficie. En el momento en que lo soliciten pues procederemos conforme a la normativa vigente para integrarlos en el ámbito.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Es verdad, señor consejero, que se está llevando a cabo ese expediente concesional, pero es que precisamente..., y de ahí deviene el problema, porque hasta ahora nos estamos remontando a años atrás, a 15 años atrás, los agricultores que engloba dentro del sector ocho de ese paraje Los Trancos pues venían regando con las aguas procedentes de Cuatro Vegas y después ahora con CGUAL. Y la Administración lo sabe, la Administración lo sabe porque es que hay infinidad de documentos... Nos estamos remontando, por ejemplo, que desde el año 2000, cuando se adecuó el ámbito geográfico, pues se comunicó a la Confederación Hidrográfica del Sur. Y es verdad que en el año 2001 pertenecía al ministerio, pero en el año 2004, cuando se transfirieron las competencias a la Junta Andalucía ya lo sabe. O sea, que en este traspaso de competencias ya se sabía.

Y, ahora, la realidad es que los agricultores de esa zona, en expediente concesional, que yo sé que es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, pero a usted le compete, porque estamos hablando de agricultores, y digo yo que esta consejería también tiene algo que hacer, pues se han visto excluidas, porque es que le han excluido de la demarcación dentro de la masa de agua que corresponde a esos regantes.

Y hay multitud de documentación, y así me consta que ellos lo han plasmado en las alegaciones que han presentado, donde se pone en conocimiento que este Gobierno lo sabe. Sabía que esos regantes pertenecen a esa masa de agua, y ahora inexplicablemente se les excluye después de 15 años. Y, entonces, nos encontramos con una situación, en fin, que han estado contribuyendo durante este tiempo a cualquier tipo de inversión que hayan tenido que llevar a cabo para poder regar, que también a la hora de repartir las cuotas, la comunidad de regantes ha tenido en cuenta a esos agricultores. Con lo cual, ahora nos vemos que, por un lado, la comunidad tendrán que aumentar las cuotas y, por otro lado, estos comuneros, que pertenecían en esa comunidad de regantes, se encuentran que ahora se van a encontrar fuera, porque la Administración dice de pronto que ahora la demarcación del agua no entra dentro de esa zona, y tampoco hay ninguna otra solución. Y ahora nos vemos con que estos agricultores, si quieren volver a engancharse a otra comunidad, tienen que pagar 12.000 euros de canon, que ya lo habían pagado unos años atrás.

Es que la situación es bastante problemática, y yo creo que usted es consciente de eso, porque yo creo que hasta ahora la Administración, siendo concedora, no puede ir en contra de sus propios actos. Yo creo que es imposible que la Administración pueda encontrar de agricultores que estaban dentro de esa masa de agua de 15 años atrás, y que ahora de repente se le excluya sin tampoco solución.

Yo sé que ahora mismo está en trámite de resolución por parte de la Consejería de Medio Ambiente, pero yo creo que también esta consejería tiene que empujar por el bienestar de esos agricultores que a ver qué va a pasar con ellos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—No le quepa la menor duda de que vamos a trabajar por el bienestar de nuestros agricultores, y usted lo sabe, que además así lo hacemos y lo hacemos cada día.

En primer lugar, quiero decirle que ellos ya saben que, para estar en los sectores de riego, hay que modificar el proyecto regable y las condiciones de riego. Una vez que se apruebe la concesión y los comuneros que lo soliciten, en ese momento, la Administración hidráulica tiene que proceder, va a proceder conforme a las normas, buscando una solución que sea compatible con la planificación existente. Y lo va a hacer en los términos de sostenibilidad en los recursos, seguridad jurídica y con las mayores garantías de gestión y de calidad, en defensa precisamente de todos los agricultores de la comarca.

Y estamos al lado de los agricultores. El delegado territorial se ha reunido con la Asociación para la Defensa de la Agricultura Almeriense, el pasado 29 enero, para estas cuestiones en concreto. Y lo vamos a hacer también de la mano de ellos, hablando en interlocución directa y constante, que lo hemos hecho y lo seguimos haciendo con ellos.

También nos hemos reunido para que los agricultores del Bajo Andarax tengan agua con todos los regantes, con las organizaciones profesionales y con el Ayuntamiento de Almería, valorando alternativas transitorias presentadas por los regantes. También, acelerando al máximo las que eran viables dentro del marco normativo, velando en todo momento por los intereses del sector y la actividad socioeconómica de la comarca, donde es vital, como todos sabemos, la gestión del agua.

Y seguimos además velando por las necesidades de todos los agricultores de la comarca y de la provincia, porque, como usted bien sabe, las necesidades de agua de Almería son estructurales y tienen solución si todos cumplimos con nuestras competencias.

El Gobierno andaluz está cumpliendo con Almería, está cumpliendo con sus competencias con Almería, 210 millones de euros mejorando los regadíos desde los años noventa. Todas las infraestructuras, competencias de este Gobierno, ejecutadas o en ejecución.

Y ahora es el momento también, señoría, que les pido que Ciudadanos debe también meter el hombro con los agricultores almerienses. Y así debemos exigirselo al Partido Popular. Creo que el momento también de que Ciudadanos venda caro su apoyo al Partido Popular en España para que lleguen esas inversiones a Almería. Exijan a Rajoy que cumpla con Almería como hacemos nosotros, que incluya en los presupuestos las

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 476

X LEGISLATURA

21 de febrero de 2018

---

obras que tienen pendientes en Almería, de competencia estatal, 206 millones de euros que vendrían a solucionar prácticamente el problema del agua en Almería.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POC-000212. Pregunta oral relativa a apoyo al sector cárnico porcino en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es relativa al apoyo al sector cárnico porcino en Andalucía.

Y en su nombre la formula el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado día 4 de febrero se emitió en una cadena de televisión nacional un programa en el que se cuestionaban, por decirlo de alguna manera, las condiciones higiénico sanitarias de las granjas y mataderos porcinos de toda España y, por tanto también, los de Andalucía.

Es cierto que es un programa que se caracteriza por su sectarismo, falta de objetividad y manipulación de sus reportajes. Y, por tanto, una vez más, optó por lanzar un mensaje sensacionalista y claramente sesgado, presentando a un sector totalmente alejado del control y el orden sanitario al que está sometido.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, volvemos a mostrar nuestro firme apoyo al sector cárnico porcino andaluz, pues dicho reportaje no refleja en absoluto la realidad existente en España ni en Andalucía, ya que es una industria, como he dicho, sometida a estrictos controles de seguridad alimentaria.

Desde el Partido Popular apostamos por el reconocimiento de las buenas prácticas de los profesionales veterinarios y de los empresarios de la industria cárnica andaluza, que ha avanzado mucho y continúan avanzando siempre hacia una excelencia en la seguridad alimentaria. Todos sabemos que hoy en día en España son numerosos los controles que se realizan en el sector cárnico, tanto en explotaciones y transportes de animales como en los centros de sacrificio y despiece. Algo que convierte a la carne y a los productos cárnicos en totalmente seguros. Pero la generalización hecha hacia todo un sector de unas malas prácticas han infligido un daño muy importante en el mismo, un daño que todos tenemos que ayudar a reparar.

Por todo ello, señor consejero, desde el Partido Popular, le preguntamos si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna medida de apoyo al sector cárnico porcino andaluz. Y no me refiero en este caso, ni mucho menos, aunque no me esté escuchando, al apoyo económico precisamente.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Le escucho y, además, muy atentamente.

El sector porcino intensivo andaluz es un sector muy profesional y altísimamente tecnificado. Es un sector estricto cumplidor con la normativa europea, la más exigente del mundo. Es estricto cumplidor de los planes anuales de control oficial bajo criterios consensuados en las comisiones nacionales del ministerio. Es un sector capaz de responder a una exigente demanda de proteína animal de altísima calidad, y todo ello, gracias al óptimo desarrollo de la genética, de la sanidad animal y del bienestar del ganado, y también a los mayores avances en el diseño de instalaciones para los animales y en el manejo sostenible de las explotaciones.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor consejero, lo que le he dicho en mi pregunta son los grandes controles estrictos que tiene el sector cárnico en toda España y en Andalucía. Y usted me lo ha repetido un poco más extenso. Pero mi pregunta es si, después de un programa difamatorio en televisión, que ha afectado al sector cárnico andaluz, como al sector cárnico porcino español, que incluso ha tenido alguna repercusión en el extranjero, si la Junta de Andalucía va a tomar alguna medida de apoyo al sector. Y no le hablo de medidas económicas sino de medidas de campañas publicitarias o de algún tipo de acción que mejore ese intento de deterioro de la imagen que se le ha querido dar en ese programa de televisión. Es lo que decía la pregunta textualmente, tras la emisión, si tenía prevista alguna medida de apoyo al sector cárnico.

Yo sé que las medidas sanitarias del sector cárnico en Andalucía y en España son de las mejores y de las más exigentes de Europa.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Mire usted, la primera actuación de apoyo que tenemos que hacer es no darle voz al pregonero, cosa que usted parece no entender.

Además del tiempo que ha tenido en televisión, con una difusión desafortunada, sesgada y desprovista del más mínimo respaldo científico, sin un solo dato de solvencia y rigor que lo avale, ¿se le ocurre a usted darle presencia aquí y debate en el Parlamento de Andalucía?

La cadena estará frotándose las manos, señoría. Le he dado la oportunidad de enmendar la torpeza, pero usted erre que erre. Hay muchas formas de poner en valor las cualidades del sector porcino intensivo andaluz y muchas maneras de impulsar el debate, sin necesidad de hacer daño al sector, sin necesidad de seguir el juego, un juego que está creando una alarma infundada e innecesaria en los consumidores.

Le pido sentido común, especialmente con un tema tan sensible para la opinión pública. No es necesario, no sigamos haciendo de altavoz, ¿vamos a seguir dándole más minutos al sensacionalismo?

Nosotros estamos con los ganaderos y con la industria y así debemos estar todos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

### 10-18/POC-000235. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del Olivar de Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la señalada como número 6 de las del orden del día, que la formula el Grupo Parlamentario Podemos, y para formularla tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco. Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, volvemos a hablar del olivar, de ese agrosistema más representativo y simbólico de Andalucía, del que la sociedad andaluza y los propios poderes públicos establecen como sector estratégico, un sector del que viven aproximadamente 300 municipios en Andalucía, del que dependen 250.000 familias y que aproximadamente genera cerca de 20 millones de jornales.

Por la importancia del olivar es por lo que fue formulada y aprobada la Ley 5 de 2011, la Ley del Olivar de Andalucía, una ley que venía a garantizar el mantenimiento y la mejora del olivar tradicional o que venía a poner en valor el patrimonio acumulado durante centenares de años, que es seña de identidad y liderazgo del sector en Andalucía.

Y yo le pregunto: ¿cuál es el grado de cumplimiento de la Ley del Olivar, por parte del Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Para el Gobierno andaluz, el olivar es una cuestión de primer orden, un sector estratégico y prioritario.

Los instrumentos previstos en la ley están a pleno funcionamiento. Me refiero al Consejo Andaluz del Olivar, que acaba de celebrar su octava reunión, y al plan director. Ambos contemplan en conjunto una serie de medidas, con un presupuesto de más de 302 millones de euros.

A día de hoy, ya hemos convocado el 77% de estos recursos a través de distintas líneas y actuaciones que ya están a disposición del sector.

En cuanto al nivel de compromiso, el 80% de estos incentivos ya están asignados a las personas y a las entidades beneficiarias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, señor consejero.

Los poderes, en este caso, las políticas públicas se han venido centrando en mejorar la rentabilidad, la competitividad y la eficiencia del sector, y, desde nuestro punto de vista, se ha puesto menos empeño en otro de los objetivos fundamentales de esta ley, que era garantizar la sostenibilidad del sector del olivar.

Desde la vigencia o entrada en vigor de esta ley, desde nuestro punto de vista, hay cuestiones en las que no hemos llegado con la suficiente contundencia para solucionar los problemas. Entre estos problemas, le estoy hablando, por ejemplo, del abandono de los olivares en pendiente. En Andalucía, el 43% olivar tiene más de un 15% de pendiente, y el riesgo de abandono se incrementa a medida que el relevo generacional no llega. Además, ese tipo de olivares es menos rentable, si solamente tenemos en cuenta los aspectos económicos y no prestamos atención a los servicios ecosistémicos o servicios ambientales que está prestando este tipo de cultivo.

Desde ese punto de vista, tampoco se está fomentando un cultivo racional y sostenible, o todo lo racional y sostenible que debería contemplar.

Estamos viendo cómo están creciendo las hectáreas en suelos, por ejemplo, en zonas desérticas o cómo se están eliminando suelos forestales para cultivar olivos en suelos que tradicionalmente no habían contenido este tipo de cultivos.

Por otra parte, entendemos que no se está protegiendo el olivar tradicional con la suficiente contundencia como esta ley proponía en un principio. Se está fomentando el cultivo del olivar intensivo y superintensivo, y aquí tenemos que tener en cuenta la mano de obra. En el olivar tradicional, se estima que necesitamos entre doce y dieciocho jornales por hectárea, mientras que en el superintensivo necesitamos solamente seis jornales por hectárea. Podemos perder mucho empleo si apostamos por este tipo de cultivo.

Por otra parte no se ha hecho un reequilibrio de las ayudas. En este momento, tenemos que hay un 1,5% de propietarios que están recibiendo un 30% de las ayudas directas y, por otra parte, no hemos eliminado esa gran dependencia que tienen los olivareros de las ayudas.

Otras cuestiones que tenemos pendientes y que esta ley también contemplaba era el reequilibrio de la cadena de mercado. Hoy se ha hablado aquí, esta mañana, de que tenemos cerca de 800 envasadoras. Es cierto, pero cerca de cinco distribuidoras son las que controlan el precio, y aún hoy día nos encontramos con que los precios oscilan, y oscilan en una horquilla bastante amplia y algunos agricultores no reciben un precio justo por sus productos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, vaya concluyendo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Voy acabando.

Por otra parte, entendemos que no estamos aprovechando el potencial que tienen los olivares como agro-sistemas que nos pueden ayudar, por ejemplo, a combatir el cambio climático, a ser captadores de CO<sub>2</sub> o para prevenir los incendios.

Por otra parte, tampoco estamos aprovechando el patrimonio natural y cultural, lo estamos infrutilizando como modelo dinamizador y generador de empleo.

Y otra de las cuestiones fundamentales que esta ley contemplaba, que era la fijación de la población el territorio...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Barranco, ha excedido con mucho su tiempo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Concluyo.

... tampoco creo que estemos consiguiéndolo. Hay un 4,7% de empleos fijos, frente al resto de empleos, que son precarios.

Por tanto, señor consejero, creo que tenemos muchas cuestiones que trabajar en esta ley.

Muchas gracias, señora presidenta, por su paciencia.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Yo soy muy paciente, pero luego me quitáis el tiempo, ¿eh?, curioso.

[Risas.]

Bueno, señora Barranco, mire, en primer lugar, compartimos algunos de los asuntos que ha planteado, pero yo creo que aquí hay datos muy relevantes que tendremos que defender en el futuro, en la futura PAC. Y estamos hablando, usted ha hablado, en concreto, resumiéndolo muchísimo, del [...]. Nosotros compartimos el establecimiento del [...] y las ayudas asociadas al olivar de montaña, compartimos totalmente esa situación. Así se lo hemos demandado al Gobierno de España, no está en nuestra mano solucionar eso. Nosotros, en nuestro subprograma temático del olivar, hemos intentado complementar todo lo que hemos podido, en la medida de nuestras posibilidades, pero es una competencia estatal, y así debemos reivindicárselo al Gobierno de España.

Y en la futura PAC yo le pido el apoyo también para defender ese [...] y esa redistribución entre nuestros pequeños y medianos agricultores de ese exceso de ayudas por arriba.

No puedo compartir los datos que usted ha dicho en cuanto a las herramientas que hemos puesto en marcha para el desarrollo del subprograma temático del olivar porque, además, están en marcha. Es un instrumento financiero, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural, con un presupuesto de 302 millones de euros.

Hemos convocado ya 231 millones de euros, el 77%. Se han resuelto con nombres y apellidos más de 185 millones de euros, el 80% de los convocados, y hemos pagado más de 55 millones de euros, cifras que se incrementarán en cuanto los beneficiarios ejecuten y finalicen las inversiones.

Por tanto, estamos trabajando, en este sentido, y creo que vamos dando pasos importantes.

Sí quiero destacar, entre las medidas que ha comentado, alguna de las más importantes. Un total de 608 jóvenes se han instalado en explotaciones de olivar, a los que hemos destinado 37 millones de euros. Como le he dicho anteriormente, en otra intervención, Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero destina al relevo generacional, 155 millones de euros. También las ayudas agroambientales y al olivar ecológico, con 154 millones de euros comprometidos para más de 15.000 beneficiarios. Redistribución, señora Barranco, que es lo que yo le decía que estamos llevando, intentando llevar a efecto.

Además, se suman otros 6 millones de euros para el olivar ecológico en la próxima convocatoria, junto a otros 30 millones para la modernización de explotaciones del olivar o la mejora de la industria de aceituna de mesa y almazaras, con 29 millones de euros para 43 proyectos.

Se han creado 11 grupos operativos de innovación, con 2 millones de euros. También hemos trabajado en la promoción de productos de calidad diferenciada, con el apoyo de los nueve consejos reguladores de aceite de oliva, con más de 282.000 euros.

Y también quiero destacar el trabajo que se hace desde el IFAPA, que estamos desarrollando distintas actividades relacionadas con el olivar. Veintiséis proyectos de investigación desde el año 2015, que implica a más de 40 profesionales investigadores y actividades formativas.

También se benefician de otra serie de actuaciones del Programa de Desarrollo Rural, con carácter horizontal...

**La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor consejero, vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Termino, presidenta.

... como inversiones en infraestructuras agrícolas, como la reconstitución del potencial productivo, ayudas en zonas con limitaciones naturales, como bien ha dicho del olivar de montaña, pero en el ámbito de nuestras competencias y hasta donde podamos llegar.

Muchas gracias, presidenta.

---

### **10-18/POC-000236. Pregunta oral relativa a vertidos de purines en terrenos que se encuentran sobre el acuífero del que se abastece la población de Arriate, Málaga**

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con las preguntas señaladas en el orden del día, y, en este caso, la 7, que es realizada también por el Grupo Parlamentario Podemos. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora García Bueno. Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Durante el verano pasado, según denuncian los propios vecinos de Arriate, en Málaga, se estuvieron realizando vertidos de purines procedentes de explotaciones porcinas de carácter intensivo, en un área muy concreta y reducida de terrenos agrícolas, ubicados sobre el acuífero del que se abastece la población de Arriate.

Estos vertidos se han practicado y se practican de forma continuada e indiscriminada sobre el terreno natural, sin ningún tipo de control.

Es sabido que este tipo de residuos constituyen uno de los principales focos de contaminación de las aguas subterráneas, superficiales y suelo, así como del aire. Además, en el caso de su aplicación directa al suelo como fertilizante, es fundamental que la cantidad de estiércol aportada no supere nunca los kilogramos de nitrógeno por hectárea y año definido para zonas declaradas vulnerables en las normativas de aplicación.

Y nuestra pregunta, señor consejero, es: ¿cuáles son las autorizaciones existentes para estos vertidos, conforme a la normativa estatal y autonómica de control de vertidos? ¿Y qué medidas de control se están desplegando para garantizar que no se contamine el acuífero de la zona, de acuerdo con los pertinentes programas de actuación, tratamientos de estiércoles, códigos de buenas prácticas agrarias y, en su caso, con el seguimiento del plan de gestión y producción de estiércoles?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Las explotaciones porcinas, señoría, de régimen intensivo están sometidas a los siguientes controles y autorizaciones.

En primer lugar, a la Autorización Ambiental Integrada, emitida por la Consejería de Medio Ambiente, previa al inicio de la actividad, en cumplimiento de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Una vez iniciada la actividad, debe cumplirse una serie de requisitos mínimos, bajo la supervisión de la Consejería de Agricultura. En primer lugar, un plan de gestión de subproductos ganaderos, de obligado cumplimiento, sistemas adecuados de recogida y almacenamiento de los subproductos y, por supuesto, debe cumplir las medidas sobre contaminación de zonas vulnerables por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada, por un tiempo de un minuto y 15 segundos.

**La señora GARCÍA BUENO**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nos ha respondido usted de los controles, los planes generales, pero no concretamente sobre la pregunta, explícitamente, del acuífero y la zona de Arriate, en Málaga.

Como señalaba en la pregunta, sabemos y somos conscientes todos, cada vez más, que este tipo de residuos constituye uno de los principales focos de contaminación de las aguas subterráneas, superficiales y suelos, así como el aire. La ciudadanía cada vez está más consciente y preocupada por este modelo de ganadería intensiva.

Desde nuestro grupo parlamentario, estamos convencidos de la necesidad de retorno al modelo de ganadería tradicional. Este modelo intensivo es depredador de recursos naturales, de graves consecuencias negativas sobre la salud humana, animal y medioambiental. Debemos llevarnos a un más que necesario y urgente replanteamiento del modelo de producción que tenemos.

Sabe usted, señor consejero, que se cierran pequeñas granjas tradicionales por explotaciones intensivas. Y, desde luego, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, apostamos por ese modelo tradicional de pequeñas granjas en extensivo.

Muchas gracias.

**La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Gracias, presidenta.

Señora García, el plan de gestión de subproductos ganaderos recoge medidas específicas para evitar la contaminación, tanto la superficial como la subterránea. Determina, además, las parcelas agrícolas a las que se destinan los purines como fertilizantes, y además establece un límite de nitrógeno por hectárea y por año.

En lo referente al término municipal de Arriate, que me preguntaba, el Seprona y la Policía Local, la de Ronda y la de Arriate, están vigilando el cumplimiento del plan; concretamente, que el vertido de purines se ajuste a los límites de la parcela.

Por parte de la Consejería de Agricultura realizamos controles en cuanto a sanidad, en cuanto a bienestar animal e higiene de la producción, que incluyen, entre otros aspectos, la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano, como el registro de retirada de transportes y aportes de purines. De hecho, en el año 2017 se realizaron 45 controles en el término municipal de Arriate.

Adicionalmente, en atención a la mayor concentración de explotaciones intensivas de la zona, la UCA de Ronda mantiene reuniones con los productores de porcino y con gestores de estiércol, encaminadas a las buenas prácticas ganaderas y agrícolas.

Por su parte, la Consejería de Salud, a través del Distrito Sanitario de Ronda, realiza el control y seguimiento de la potabilidad del agua para consumo humano en Arriate.

Hasta la fecha no hay constancia de incidencias sobre residuos o contaminaciones de agua.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluida la primera parte de la comisión, damos por concluida la presencia del consejero esta mañana en esta comisión de Agricultura, y suspendemos un minuto, para continuar con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 10-18/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de La Axarquía

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día.

En este caso, vamos a pasar a debatir las proposiciones no de ley en comisión. La primera proposición no de ley que tenemos para debatir es la propuesta por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de La Axarquía.

Antes de comenzar, tengo que comentarles a sus señorías que, de las enmiendas presentadas, la de Ciudadanos no tiene ningún problema, pero las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista han sufrido modificaciones, la que tiene el número de registro 2.414 y la de número de registro 2.415, donde, en la primera, se ha eliminado la referencia al olivar en pendiente, el caprino, la remolacha, y se ha puntualizado que es para la uva pasa de La Axarquía. Igual que en la siguiente enmienda, la 2.415, donde lo que se ha hecho es también aclarar que es para la uva pasa de La Axarquía.

Comentados estos aspectos, tiene la palabra el señor Castro, por el Grupo de Izquierda Unida, para presentar la proposición no de ley.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Un honor participar en la Comisión de Agricultura, no lo había hecho en esta legislatura. Disculpar a mi compañera, la portavoz aquí, que no podrá estar. Y hacerles una petición: solicitarles que pudiéramos votar esta proposición no de ley cuando termine el debate de la misma. Como comprenderán, no voy a intervenir en el resto, no sabía además que no iba a venir la compañera, que no podría venir. Si así lo estiman posible, se lo agradecería mucho.

Bueno, seguro que el resto de compañeros, compañeras, que están aquí de la provincia de Málaga, coincidirán en la trascendencia, en la importancia y en la alegría que tenemos por el reconocimiento del pasado 23 de noviembre de la FAO, de las Naciones Unidas, cuando decidió declarar el cultivo de la uva pasa de La Axarquía como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM. Es muy trascendente. Yo mismo, en nombre de mi grupo, tuve la oportunidad en sesión plenaria de felicitar también a la consejería por este logro. Deben saber que solamente hay quince países en el mundo que tengan esta declaración de SIPAM. En el caso de Europa, tan solo hay un país que la haya alcanzado, el año pasado, también es España, con dos sistemas importantes de producción agrícola mundial. Uno, un sistema de extracción de sal en el valle de Añana, en Álava, y el nuestro, el de Málaga, de La Axarquía, de Andalucía, de la uva pasa.

La importancia de la uva pasa en La Axarquía y en la provincia de Málaga también viene datada de alguna manera en la proposición no de ley. Hablamos de 3.000 familias, 400.000 kilos de uva pasa al año, 1.113 hectáreas dedicadas a este cultivo. Y además venimos de un proceso en el que los productores, las produc-

toras, la sociedad civil han sido los verdaderos protagonistas. Ahí le contamos cómo, para alcanzar ese prestigioso reconocimiento, la asociación..., se crea la Asociación Moscatel, que son profesionales, que son las cooperativas agraria; estaban las tres denominaciones de origen que tenemos en torno a los vinos de Málaga, también en dicha asociación; los municipios, las administraciones supramunicipales... Entre todos, pero sobre todo con el impulso de los profesionales, de los paseros y de las paseras, se consigue el reconocimiento, con un broche final en el que la Consejería de Agricultura tuvo un papel importantísimo, para que finalmente la FAO lo declarara.

Yo tengo que decirles —no voy a ocupar mucho más tiempo— que, una vez que se otorga el SIPAM, que no es una declaración cualquiera, es la voluntad de continuar innovando y siendo fieles al legado histórico, social, cultural, de este cultivo, esta iniciativa la queremos hacer muy abierta. Nos alegramos de que se hayan presentado enmiendas. Lo voy a decir de otra manera: nos gustaría que la declaración SIPAM de la uva pasa de La Axarquía estuviera alejada del pimpampum partidario. Y, hombre, les decimos esto porque ya en Málaga algo estamos viendo, ¿no?, a ver quién... Yo creo que debemos seguir el ejemplo de los productores, que se unieron, que se agarraron codo con codo y han conseguido sacar esta declaración.

Pero, claro —y termino, ahora de verdad—, la uva pasa es muy importante, lo hemos dicho, ha marcado no solo la economía sino también la cultura, incluso la orografía, de dicha comarca. Ahora es necesario implementar sinergias que sean fieles al proyecto que presentó la Asociación Moscatel, para que la FAO pueda verificar el cumplimiento de los cinco ejes que estableció esta asociación y por el cual se otorga la uva pasa. De ahí que solicitemos en esa proposición no de ley estas cuestiones, que ya las tienen ustedes, no se las voy a repetir, pero que forman parte de los ejes que tendrá que desarrollar una asociación que se tiene que constituir ahora, lo obliga la FAO. Nosotros entendemos que la Asociación Moscatel pues, debe ser, ellos dirán, pero debería ser el punto de partida, y, por lo tanto, lo que hemos intentado es ser fieles a esos ejes que hay que desarrollar, no solo para mantener sino para potenciar el SIPAM, y que además este sirva a La Axarquía, sirva a Málaga, para también generar otras energías que económicamente, productivamente, les ayuden, no solo del ámbito de la agricultura sino también en otros ámbitos.

Gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Es el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues estoy totalmente de acuerdo, ¿no?, con la exposición que ha hecho el señor Castro, con eso de que esta proposición no de ley no sirva para el pimpampún. Totalmente de acuerdo. Por parte de este grupo, desde luego, no va a tener ese pimpampún, difícilmente, lo tiene en raras ocasiones, con motivo de esta..., desde luego, menos todavía.

No hacemos sino nada más que alegrarnos la verdad de ese reconocimiento, fruto del trabajo de los que la han llevado a cabo. Y alegrarnos también de que se haya traído, por parte del Grupo de Izquierda Unida, esta proposición no de ley, porque entendemos que es verdad que todo lo que puede hacerse desde la Junta de Andalucía para contribuir a esa promoción, que es gratificante para todos los andaluces, puede ser bienvenida.

Bueno, pues podría añadir muchas más cosas, lo que usted ha dicho, pero bueno, tampoco..., por no entendernos más, porque de hecho tengo que irme a otra comisión, pues entonces nada. Decir que, por parte de este grupo, entendemos que qué duda cabe que este reconocimiento va a favorecer, no solamente la importancia del pasaje como reclamo turístico, que entendemos que lo tiene y mucho, porque es verdad que hay muchos cultivos que tienen muchísima dificultad de acceso.

Y entendemos que también ese reconocimiento en cierta manera también va a servir para arraigar a la población rural a dichos lugares, porque es verdad que, como he dicho antes, este sector cuenta con la dificultad a veces que tiene este paisaje y también mucha dificultad con el tema de relevo generacional. Por eso, entendemos que quizás este reconocimiento..., quizás no, esperamos, estamos siempre esperanzados de que este reconocimiento contribuya a ese relevo generacional que concretamente este cultivo por la gran..., vamos, por ser un cultivo artesanal pues tiene.

Le hemos planteado una enmienda al punto segundo. Nos parece muy bien la iniciativa, pero bueno, obviamente, como todo gasto o corrección al museo que plantea, pues entendemos que hay que supervisarlo, sobre todo también aprobar unos presupuestos. Y nada, que esperemos que la enmienda que se le plantea que la acepte, sin ningún ánimo de entrar en el pimpampún.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora Molina.

### La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues también decir que nos alegramos, desde nuestro grupo, que se haya traído aquí el apoyo e impulso a esa declaración conseguida.

Darle la enhorabuena a la consejería, pero sobre todo a los colectivos impulsores de esta promoción, porque realmente es muy relevante, como ha dicho el proponente, eran 15 solamente las que hasta ahora tienen ese reconocimiento, y además por el valor intrínseco que tiene el hecho de que sean sistemas agrícolas y ambientes específicos basados en prácticas sostenibles, muy importantes en la actualidad, de gestión de los diversos recursos naturales, adaptadas a las condiciones locales, en este caso las condiciones locales que han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de agricultores. Eso es lo que se valora en la SIPAM y eso es lo más relevante en el caso de la uva pasa de la Axarquía.

Es un sistema que ha conseguido mantener y adaptar la biodiversidad agrícola con una serie de sistemas tradicionales, como los de los paseros y las bodegas, consiguiendo ecosistemas resilientes. Dichos sis-

temas han demostrado ser capaces de asegurar la provisión sostenible de bienes y servicios de alimentos y soberanía, además de la calidad de vida de muchos de los pequeños agricultores de la zona de la Axarquía.

El programa SIPAM promueve la toma de conciencia y el reconocimiento nacional e internacional de esos sitios Patrimonio Agrícola. Es decir, alcanzar ese reconocimiento por la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que el sistema de producción de la uva pasa provee a los agricultores y a las pequeñas explotaciones familiares, comunidades locales..., se fomenta además un enfoque integrado, combinando agricultura sostenible y desarrollo rural. Nos parece que, efectivamente, la uva pasa es un producto merecedor de pertenecer a esa lista del Patrimonio Agrícola mundial al que ya pertenece. No deja de ser curioso, sin embargo, además, las erratas involuntarias y reiterada a lo largo del texto, en la que se cita la comarca como la de «la anarquía», y ciertamente lo es. Recordamos la PNL que nos trajo a esta comisión el Grupo Parlamentario Popular en relación al insostenible aumento de regadíos en subtropicales de la comarca axarquña o axárquica, como prefieran ustedes, que pone en serio riesgo la disponibilidad de agua en el futuro.

Hemos de reconocer que es una comarca donde se han producido situaciones de verdadera colisión con los intereses de la mayoría por una manifiesta anarquía, que se puede ver tanto en la citada expansión de los regadíos en subtropicales como también en el destrozo del territorio que también ha causado el descontrol urbanístico y la gran cantidad de viviendas ilegales, que es una de las mayores de toda Andalucía.

Dicho esto, sí que nos parece muy, muy acertada y pertinente esta propuesta, traída para que, tras el reconocimiento conseguido, tenga un recorrido acorde a tal prestigio, y porque es un cultivo que siendo tradicional en la zona reúne las características como para ser merecedor de campañas de promoción de impulso al museo etnológico y de interpretación de la uva pasa, así como de promocionar un recorrido turístico, como propone la PNL, a través del proceso de producción, de cultivo, los lagares, los paseros, las bodegas...

En los montes de la Axarquía, con todos estos procesos de producción, se configura un paisaje extraordinario, fruto de ese manejo particular de los recursos naturales en la tierra y el agua, que eran tradicionales, y que estamos quizás en proceso de perder.

Es un paisaje extraordinario el axárquico, y sin embargo por las cuestiones...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, debe ir concluyendo.

### La señora MOLINA CAÑADAS

—Voy concluyendo.

... y por las cuestiones que he citado antes, ha sufrido un deterioro palpable y un menoscabo de su potencial natural.

Por eso, consideramos que la puesta en valor de la uva pasa es fundamental recuperar buena parte y que no se pierda eso en la comarca de la Axarquía.

Gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es turno de intervención del Grupo Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Navarro.

## La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir el señor Castro que inicie mi intervención con un ruego, y es que dé instrucciones en su grupo de que arreglen el corrector del ordenador que permanentemente confunde Axarquía con «anarquía».

Creo que, más allá de la intervención de lo que ha comentado la portavoz de Podemos, en cuanto a los subtropicales, que es una opinión, efectivamente, pues muy particular de su grupo, creo que nada tiene que ver esos dos términos en este contexto.

Bromas aparte, es cierto, señor Castro, que hace poco más de un año aprobábamos una PNL también cuyo proponente era el Grupo de Izquierda Unida, donde todos los grupos parlamentarios apoyábamos la candidatura a la declaración de la uva pasa como sistema importante del Patrimonio Agrícola Mundial, alabando su función económica, como fuente de creación de empleo y riqueza, su función social también, fijando población en estos municipios de la Axarquía, y medioambiental por las prácticas sostenibles de cultivo y recolección que, entre otras cosas, pues también frena procesos tan virulentos en zonas como esta de desertización.

Y también resaltábamos en el debate de aquella proposición no de ley los desafíos a los que se enfrentaba este cultivo. Un cultivo que se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas y de este último siglo, pese a las sucesivas crisis, a las sucesivas plagas y, bueno, ha luchado contra viento y marea como también han luchado los propios productores.

Pero esos desafíos están ahí. Hablábamos de la baja rentabilidad de este producto a la hora de venderlo y de comercializarlo y, también, de la falta del relevo generacional tan necesario y tan común por otra parte en todos los segmentos del sector agrícola. Y bueno, que puede poner, efectivamente, en riesgo su continuidad en el tiempo como cultivo y como precisamente sistema importante dentro del Patrimonio Agrícola Mundial.

Finalmente, la uva pasa consiguió esa denominación de SIPAM, y el Grupo Parlamentario Popular no tiene más que sumarse a esa satisfacción que expresaba también el resto de grupos, y congratularnos por haber conseguido esta categoría.

Pero ahora no basta con el titulito, con esa categoría. Tenemos que, efectivamente, señor Castro, poner todos los poderes públicos de nuestra parte, materializar y hacer efectiva esa denominación y esos cinco ejes, también, de los que usted hablaba. No solo para mantener este cultivo y hacerlo cada vez más sostenible y rentable, sino también para impulsarlo y, por qué no, hacerlo crecer. Y, sobre todo, aprovecharlo como reclamo turístico de una zona que también sufre la despoblación propia de cualquier área rural y que necesita diversificar su economía y, sobre todo, necesita ocupar un lugar singular en el mapa de la provincia y de la comunidad autónoma, como ya lo tienen otras zonas y otros municipios. Y ese apoyo, en el caso del Partido Popular, pues no solo lo va a demostrar y no solo lo está demostrando con el apoyo a iniciativas de otros

grupos, como es este caso, y ahí también no me doy para nada por aludida cuando hablaba del pimpampum porque, si algo hemos demostrado en el Partido Popular, es que apoyamos con esto y, de hecho, pues, no en vano la Diputación de Málaga ha puesto encima de la mesa ya 50.000 euros para que ese museo etnológico, pues, sea una realidad lo más pronto posible. Así, también hemos ofrecido al proponente una enmienda *in voce*, que ahora le haré llegar a la presidenta, para completar el apartado *b*) del segundo punto e incluir, además del museo..., de este museo en el municipio de Almáchar, pues, otras acciones de puesta en valor de este cultivo en los municipios con mayor vinculación al mismo, como son El Borge, Iznate, Moclinejo, Cútar, Cómpeeta y Sayalonga.

Por mi parte, pues, reiterar el apoyo a la proposición no de ley tal y como está. Ya veremos ahora, cuando diga el proponente qué enmiendas acepta, cómo nos posicionamos, pero, en principio, apoyamos íntegra la proposición no de ley.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Romero.

### La señora RAMÍREZ MORENO

—Ramírez. [*Risas.*] Gracias, gracias, presidenta.

Bueno, esta iniciativa que nos trae el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por parte del Grupo Socialista, es bienvenida. Además, yo, como axárquica por partida doble, yo también quería comenzar corrigiendo, pero en este caso a la señora Navarro. La PNL que se presentó hace poco más de un año, la presento el Grupo Parlamentario Socialista, no fue el Grupo de Izquierda Unida, como ha dicho ella. Nosotros presentamos una iniciativa hace poco más de un año, la registrábamos aquí, en el Parlamento, de mano del propio sector. Y en aquel momento, cuando la presentamos, solo había mucho trabajo, mucho esfuerzo y la esperanza por conseguir este reconocimiento, por conseguir un reconocimiento que protegiera este cultivo tan valioso para una parte muy importante de mi comarca.

Pues bien, a día de hoy, nos encontramos que el cultivo de la viña y la producción de pasas de La Axarquía han sido declarados el primer Patrimonio Agrícola Mundial por la FAO, junto, como bien ha dicho el señor Castro, las salinas de..., en Álava.

Debemos sentirnos muy orgullosos de un sistema de producción milenario, artesanal, respetuoso con el medio ambiente y fundamental para la supervivencia durante siglos de muchos pueblos de La Axarquía. Un producto que, junto con el vino de Málaga, fue antaño el sustento económico de toda la provincia, conocidos y valorados a nivel mundial.

Ahora es la FAO, Naciones Unidas, la que valora y preserva nuestro cultivo. Es un reconocimiento histórico no solo para la comarca de La Axarquía, sino para toda la provincia y para Andalucía en su conjunto.

Tenemos un sistema de producción reconocido a nivel mundial, y ahora nos toca a nosotros hacer, seguir haciendo ese reconocimiento, sobre todo defenderlo y sentirnos orgullosos.

Y aquí me van a permitir que haga un reconocimiento expreso a Ucopaxa, a la Mesa de la Pasa de La Axarquía, a la Asociación Moscatel, a todos los municipios, con sus alcaldes a la cabeza, independientemente del color político, aquí no hay pimpampum, aquí hay ganas de trabajar por un objetivo claro, y en este caso es la uva, la uva pasa. Y, cómo no, permitidme también el reconocimiento a todo el trabajo que han desarrollado la Delegación de Agricultura en Málaga y la Consejería. Porque parecerá que esto ha sido un reconocimiento que se hace sin más, pero aquí hay mucho trabajo detrás, ha habido cuatro técnicos durante dos años trabajando incansablemente por conseguir este reconocimiento que, por fin, nos llegaba el pasado año.

También hay que reconocer —como digo— a Ucopaxa, que, precisamente este viernes, la Delegación de la Junta de Andalucía en Málaga le hace el reconocimiento con la bandera de Andalucía por todo el trabajo que ha desarrollado.

Esta PNL que presentamos el año pasado recibía el consenso de todos los grupos, y pretendemos que esta PNL que presenta Izquierda Unida también tenga el consenso de todos los grupos. Mi grupo ha presentado una serie de enmiendas que no vienen a cambiar el objeto, en ningún momento, de esta iniciativa, sino que vienen a mejorarla, en algunos casos, y a complementarla.

Hablando con el letrado, hemos tenido que modificar dos de las enmiendas que presentamos. Y no es porque en el fondo estuviesen mal, sino porque creo que he sido demasiado ambiciosa y he metido algunos otros cultivos en estas enmiendas. Como le presentaba..., le hemos presentado enmiendas a los dos puntos, una al 2.a), en el que piden —no lo tengo por aquí ahora—, en el que pedía, creo que era, la línea de promoción, ¿no? Sí, bueno, pues nosotros hacíamos la enmienda porque es que la Junta tiene una línea de promoción del PDR y se puede solicitar por ahí, que lo veíamos más conveniente en este caso. Igual que la promoción, en cuanto al museo que se ha hablado aquí, también la Junta tiene otra línea promoción por el PDR y también se puede solicitar por el grupo desarrollo rural. Perdón, tiene líneas de apoyo, y la propia asociación puede solicitar esta ayuda, aunque sí es verdad que ya hemos tenido, el presidente de la Diputación, el señor Bendado se comprometió a la construcción del museo, un museo con un proyecto que está valorado en 940.000 euros y que parece, se comprometió en dos años a la construcción del museo, y parece que en estos presupuestos solo ha presupuestado 50.000 euros, de los 940.000 euros a que se comprometieron.

También al punto 2.c), también hemos hecho una modificación, también hemos presentado una enmienda porque Andalucía, Turismo de Andalucía no promociona segmentos ni marcas concretas, todo va bajo el paraguas de Andalucía, pero sí es verdad que es una consejería, como digo, la consejería del consenso, en la Consejería de Turismo hace poquitos días hemos visto cómo se han firmado los convenios con los Patronatos de Turismo, que son los Patronatos de Turismo provinciales los que deciden donde se publicita, qué se promociona, y, en este caso, ahí podría tener perfectamente cabida esa promoción.

Y —como digo— hemos presentado dos enmiendas más, que estamos también..., en este caso al Gobierno central, y en este caso es para pedir la muestra favorable de la Administración competente lleve a cabo la revisión de la PAC, restaurando las ayudas directas que perdió la uva pasa en nuestra comunidad.

Y la otra también va en el mismo sentido, para que se pueda proteger este cultivo y podamos —como digo—, además de alegrarnos por el reconocimiento que tengamos hoy, que hacemos hoy a la uva pasa, po-

damos también defenderlo con las ayudas que le corresponden a este cultivo, que todos... Como digo, seguro que saldrá por unanimidad, porque todos queremos que se le reconozca y, sobre todo, que se mantenga este reconocimiento.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Castro, y le ruego que se posicione sobre las enmiendas que estaban presentadas en Registro y también sobre la enmienda *in voce* que le ha hecho la señora Navarro.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Así lo haré, presidenta. Gracias.

Antes de las enmiendas, mirad, en abril, la presidenta de la Junta de Andalucía va a Roma a recoger esta distinción. El compromiso también planteado por la Administración autonómica es que en dicho mes se llevaría a La Axarquía, no sabemos si a Ucopaxa o dónde, para que esté allí depositado. Hay una parte de la PNL que está mal expresada, decimos: «con la declaración de SIPAM, el museo etnográfico de la uva pasa cobra aun más sentido».

Eso está mal expresado. Cuando la asociación presenta la candidatura, lo hace —como he dicho antes— con unos ejes; de hecho, estamos hablando aquí en Agricultura, y algo hemos hablado de promoción turística, pero es muy probable que la asociación, una vez que se constituya, la que tiene que gestionar la candidatura se tenga que sentar con la Consejería de Medio Ambiente, que es otro de los ejes, se tenga que sentar con la Consejería de Turismo, que es otro de los ejes, y la FAO va a estar revisando el cumplimiento, el desarrollo de los compromisos adquiridos para el SIPAM.

Por lo tanto, todas las administraciones, incluso cada departamento de las administraciones, tendrán que echar una mano para que esto cuaje, para que esto se mantenga, para que el orgullo que sentimos ahora, es lógico, no sea después una decepción, ¿no? Entonces, ahí ya, yo quiero agradecer la posición de todos los grupos y aclarar, incluso, que la Diputación Provincial, aparte de los 50.000 euros que tiene comprometidos en los presupuestos, ha hecho el proyecto del edificio, la urbanización y el saneamiento del exterior, también lo ha hecho, en fin, que si lo cifráramos, sería incluso más. Y lo que queremos ahora es que lo haga la Junta de Andalucía.

Enmiendas. La enmienda de Ciudadanos no la vamos a aceptar, porque nos deja excesivamente condicionada y en el aire la aportación que la Junta de Andalucía debe hacer para esta cuestión: estudiar técnica y presupuestariamente la posible participación... Es que ni el grupo que sostiene al Gobierno lo deja tan en el aire. Entonces, nosotros preferimos otras redacciones, que esperamos también que satisfaga al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Aceptaríamos la primera enmienda del Grupo Socialista, la 24.11, íntegra, aunque ya advierto que no nos gusta que unas ayudas que están ya predeterminadas, bien sean de los grupos de Desarrollo Local, etcétera, se aproveche para este añadido. Pero, bueno, esta la aceptamos.

La enmienda 24.12, que hace mención al punto *b*), no la podemos aceptar. Y me explico: no vemos positivo meterle la presión añadida al grupo de Desarrollo Rural —ellos determinarán cómo pueden contribuir a todos los municipios—, pero no vemos adecuado meterles esa presión al grupo de Desarrollo Local, de que tengan que sacar una partida una vez que la asociación presente... Es más, entendemos que la Junta de Andalucía tiene que hacer una aportación expresa a la construcción y puesta en servicio del Museo Etnográfico. Les voy a leer el texto que el Grupo Socialista presenta en Diputación de Málaga, en su moción:

«Uno. La diputación provincial financiará el proyecto del Museo Etnográfico de la uva pasa en Almáchar. Se financiará con una partida plurianual de 250.000 euros en 18, y el resto en el 19».

Nosotros no decimos cantidades, decimos que financien.

«Dos. Instar al Gobierno central y a la Junta de Andalucía a que colaboran económicamente para la construcción del Museo Etnográfico de Almáchar».

Por lo tanto, entendemos que la *b*) sí se podría quedar tal como está, con el añadido *in voce* que ha hecho el Grupo Popular, que lo que hace es meter la relación del resto de municipios que inmiscuidos en la declaración SIPAN, que son parte de los productores, y que también deberían de ser objeto de impulso de acciones para la puesta en valor del cultivo, tal como dice aquí.

Y las otras tres enmiendas del Grupo Socialista también las admitiríamos, porque hay una demanda que tenemos que seguir planteando al Gobierno de España. Y es que, con el reglamento ómnibus tal como está, dejó fuera no solo al cultivo de la uva pasa —lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, aunque le hayan sacado de la de la enmienda esos cultivos—... Pero creemos que hay que seguir peleando, y de hecho es un déficit que tenía esta PNL: el mostrar nuestro parecer sobre lo que debe de hacer el Gobierno de España. Que ya les adelanto que el Congreso de los Diputados va a ser objeto también de una iniciativa similar, en este sentido; en este caso, registrada por el Grupo Unidos-Podemos, para que el Gobierno de España también se comprometa en la financiación del museo.

Nada más, y muchas gracias de nuevo a todos los portavoces, a todas las portavoces.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Señorías, tengo que preguntarles si aceptan la tramitación de las enmiendas *in voce* que ha presentado la señora Navarro, y que el señor Castro ha aceptado.

Muy bien.

Si os parece, ¿hay alguien que tenga algún problema con aceptar la propuesta del señor Castro, de votar esta proposición no de ley ahora? Pues, entonces, si os parece, pasamos a la votación.

Sí, señora Navarro.

### El señor FUNES ARJONA

—Perdón, yo tengo un problema, porque estoy esperando a Marta Bosquet, y que me dé el sentido del voto también.

Si me permite, hago una llamada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, dígame.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Sí, señora presidenta.

Era para pedir votación separada de las dos últimas enmiendas del Grupo Socialista. Todo lo demás en un bloque, y otro bloque con las dos últimas enmiendas.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Es decir, la 2 *bis* y la 3 *bis*, separadas. Vale.

Hacemos un receso de un minuto, para que pueda comunicarse el señor Funes con la señora Bosquet.

[Receso.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Podemos pasar a votar, señorías?

Señor Funes, ¿ha hecho la pertinente consulta?

Muy bien. Pues, pasamos a votar, si les parece a sus señorías. Empezamos por el punto 2 *bis* y 3 *bis*.

Se inicia la votación

*El resultado de la votación es el siguiente: Han sido aprobados al obtener 11 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Pasamos a votar el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: Han sido aprobados por unanimidad.*

## 10-18/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley. En este caso, es la relativa al apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz, y la propone el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a volver a hablar hoy aquí, en la comisión, del apoyo al sector pesquero del atún rojo de nuestra comunidad autónoma; lo hemos hecho en reiteradísimas ocasiones. Casi todos los años, cada vez que el ICCAT se reúne, teníamos que tener algún tipo de iniciativa en relación con ese tema.

Nos hubiera gustado haber traído hoy aquí una iniciativa, valorando positivamente que los acuerdos en el ICCAT hubieran sido positivos para el sector de pesca de nuestra comunidad autónoma... Pero, por desgracia, tenemos que volver otra vez a hablar, precisamente, y a apoyar a un sector que vuelve a expresar su inquietud, su malestar y su rechazo al reparto de cuota de pesca que le ha correspondido a Andalucía —200 toneladas más que el año 2017—, y, sobre todo, el malestar porque el informe de los científicos... —y es curioso que los científicos del ICCAT avalaban una recuperación del atún rojo, tras diez años de retenciones en su captura, y no se ha tenido, indudablemente, en cuenta—.

Hay que recordar, señorías —y ustedes lo saben— que, efectivamente, estas restricciones han sido duras durante ese tiempo, que han supuesto para la industria pesquera del atún de nuestra tierra una dura reconversión, tanto para el empleo como para la economía de esta industria en nuestra comunidad autónoma, y que ha afectado también a pueblos importantes de nuestro litoral.

La cuota de reparto asignada a España ha significado un duro revés a las negociaciones, y ha significado también un duro revés a esas expectativas positivas que, en esas negociaciones, habían trasladado desde la Secretaría General de Pesca del Gobierno de la nación, puesto que, en sucesivas reuniones, se mantuvo y se le trasladó al sector un cierto optimismo, haciendo creer, haciendo pensar que al final de la negociación —y todos los medios de comunicación así también lo recogieron— se iba a alcanzar lo que era un objetivo del sector, que era conseguir el 30% del incremento de cuota para nuestro país, para España. Al final, todo se ha venido abajo. Y eso no ha ocurrido así, y lo que se ha conseguido, prácticamente, es el mismo porcentaje de cuota del 2017: el 20%; unas cinco mil toneladas.

Recuerdo que, en marzo del 2016, tuve yo una intervención, también a iniciativa del Partido Socialista, en relación al revés que también el ICCAT le planteó al reparto de la cuota del atún, y que tuvo un efecto negativo en el reparto a nivel nacional y, por supuesto, también —y de seguida— a nuestro sector industrial de pesca de atún rojo en nuestra comunidad autónoma... Yo hablé de la necesidad de crear un frente común de los partidos políticos y de la sociedad, de los sectores del Mediterráneo, del Estrecho, y de la bahía de Cádiz —sobre todo, el Atlántico—, la necesidad de establecer un frente... No un frente contra nadie, ni un frente con-

tra ninguna institución, sino un frente para la defensa, precisamente, del sistema de pesca, de la [...] de pesca del atún rojo en nuestra comunidad autónoma. Y, visto lo que ha ocurrido en Marrakech en el mes de octubre, con el ICAB, esa petición sigue vigente porque no..., sigue vigente porque al final el resultado no ha sido precisamente el que esperábamos.

Señorías, ahora le corresponde, una vez que se ha terminado el trabajo del ICAB, le corresponde al Gobierno de España el reparto de la cuota asignada, y que se realice este reparto a través de una orden ministerial, cuya tramitación se encuentra en fase de exposición pública. Y asimismo el gobierno, como sabemos, que se reserva un 5% de cuota total, el denominado fondo de maniobra, que puede distribuirlo de una manera discrecional. Por eso, es muy importante hoy hablar de frente común, para que todas las administraciones y todos los partidos políticos en Andalucía, y hago una llamada y una apelación —precisamente no con ánimo de polémica ni con ánimo de ningún tipo— al PP, a que reivindicemos y exijamos al Gobierno de España un reparto justo para la flota andaluza. Y que tenga como razones de distribución de reparto de cuotas, tanto de las 5.000 toneladas como en el 5% de fondo de maniobra, los elementos que concurren en nuestra comunidad autónoma del sector pesquero del atún.

Primero, que Andalucía es la comunidad autónoma que cuenta con mayor número de operadores de atún de España y con una incidencia muy importante, como ya he dicho antes, en la economía y en el empleo de varios ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma.

Segundo, que a la hora de ese reparto tenga en cuenta también que las almadrabas y la flota del Mediterráneo y del Estrecho han contribuido con su esfuerzo y sacrificio en los últimos años, y así ha sido reconocido por esos científicos del ICAB, en la recuperación del atún rojo y en gran medida es el responsable de la evolución favorable del *stock*, gracias a su compromiso con la sostenibilidad de pesca del atún rojo.

Y, en tercer lugar, que el sistema de pesca del atún rojo en Andalucía, se hace con una modalidad de pesca que hacían ya los fenicios y los romanos hace miles de años, prácticamente casi igual, por supuesto en el siglo XXI, pero con la misma modalidad de pesca que hacían ya nuestros antepasados hace miles de años. Siendo un sistema, además, el único sistema que no es agresivo con el medio ambiente, el único sistema que hace compatible el desarrollo de esta industria, de la industria de la pesca del atún, con el mantenimiento de la especie, el único que precisamente hace compatible el mantenimiento de la industria económica, del empleo, de la importancia que tiene, con el mantenimiento de la especie.

Las peticiones que hacemos al Gobierno, y termino, señora presidenta, las peticiones que le hacemos al Gobierno a la hora del reparto, tanto de la cuota que nos ha correspondido, como del 5% de fondo de maniobra, y que están recogidas en los criterios de asignación de las posibilidades de pesca para los países miembros, como establece el artículo 17 de la política pesquera común. Es decir, son criterios objetivos, criterios razonables, criterios que en estos momentos no está recibiendo precisamente el sector de la industria pesquera del atún rojo en nuestra comunidad autónoma y en los pueblos de nuestro litoral.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Es el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. Para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

No es la primera vez que hablamos de atún rojo en Andalucía. Afortunadamente, los caladeros en nuestro país y en nuestra comunidad se han recuperado, pero hay que reconocer que se han recuperado gracias al esfuerzo de los pescadores, que fueron los que pusieron la voz de alarma en torno al año 2005. Y a raíz de ahí se tomaron medidas, medidas que han dado buenos resultados. Sin embargo, esos resultados que se han conseguido gracias a ese esfuerzo de los pescadores no se ven ahora recompensados en la medida que se esperaba.

Señala la proposición no de ley del Grupo Socialista que la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico anunció las cuotas del reparto, que son cuotas insuficientes para Andalucía. Para el sector de Cádiz, las almadrabas correspondientes a Conil, Barbate, Zahara y Tarifa, el nuevo reparto del atún rojo es absolutamente insuficiente y supone unas 200 toneladas más para el 2018. Hemos pasado de 1.097 actuales a 1.292, que es, repito, muy poco para el esfuerzo que el sector ha realizado. El sector contaba con una cuota cercana a las 1.500 toneladas, y aunque somos conscientes de que ese aumento de golpe quizás no sea lo más aconsejable, sí de forma progresiva, pero no sabemos si se va a alcanzar. En cualquier caso, reiteramos que supone una gran decepción, porque se ha tachado la decisión de la comisión como una decisión conservadora.

Andalucía es la única comunidad autónoma que tiene más operadores: las almadrabas, flotas de línea, cañas de mano del Estrecho, palangreros, etcétera. Y, por tanto, aunque tenemos la mayor parte de la cuota que corresponde a nuestro país, responde, repito, a que hay una mayor comunidad pesquera, de flota pesquera, reiteramos nuestra queja por esa insuficiencia y apoyamos, aprobaremos y votaremos a favor, sin necesidad de hacer llamada a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Continuamos con el turno de posicionamiento de los grupos. Y en este momento la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

### La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como todos sabemos, es el ICCAT el organismo responsable, bajo parámetros científicos, de la designación de las cuotas dentro del Plan de Recuperación de la Especie. A España le corresponde un incremento de cuota de atún

rojo para este año desde las 4.243 toneladas de 2017, a 5.000,28 toneladas para este año. La propuesta de cuotas en 2019 es de 5.532 toneladas y 6.108 toneladas en 2020, lo que supone un incremento total del 46% en los tres años.

En la pesca del atún rojo existe una clara distorsión especialmente sangrante respecto a un reparto estatal y por segmentos de flotas y artes. De las cuotas asignadas a España esta distorsión opera a favor de las dos megaempresas del sector que concentran la mayor parte de la cuota nacional de la pesca del atún rojo. Este reparto relegó a la pesca artesanal, la que históricamente realizaba esta pesquería, a lo que se llama el fondo de maniobras, concentrando el mayor segmento de cuota a los cerqueros con finalidad de engorde en jaula. Son dos empresas con facturaciones millonarias las que arrinconan a la pesca artesanal a la pesca accidental. Esta es la que se produce fuera de las especies declaradas objeto de pesca.

Este año la Dirección General de Pesca anda jugando con el sector, ofreciendo cuotas dirigidas para este año sin concretarse por el momento. Las políticas pesqueras que se vienen aplicando en España en los últimos 20 años respecto al atún rojo han permitido y fomentado la introducción de empresas, que desde entonces han operado en condiciones de monopolio, relegando a las flotas tradicionales de todos los territorios que pescaban históricamente esta especie.

Nuestro grupo parlamentario defiende un reparto de la cuota del atún rojo que favorezca a la pesca artesanal y de bajo impacto. En ese sentido, presentamos una proposición no de ley en abril del 2017, en Comisión de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, y en ella se quedó claramente nuestra posición. No estamos de acuerdo con el fondo de maniobra, estamos por la pesca dirigida, que además es lo que defienden y piden los propios pescadores artesanales. Es mejor para los pescadores, y es consolidar derechos de captura que tenga cuotas dirigidas del atún rojo. En ese sentido, hemos presentado dos enmiendas..., bueno, presentamos tres, hemos retirado una, hemos presentado una enmienda de modificación del párrafo único de la iniciativa, en la que decimos: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente respete objetivamente el derecho de pesca ancestral e histórica de las flotas andaluzas de pequeña escala, artesanal y de bajo impacto», ya que, como ocurre en el caso de la pesca del atún rojo, esta pesca artesanal es la que fija población a la franja costera, crea la mayor parte del empleo, siendo estos de economía social y familiar, y de alto valor añadido, exigiendo para ello el estricto cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de la Unión Europea 1.380/2013, de 11 de diciembre, sobre la política pesquera común, y de las recomendaciones del plan de recuperación del atún rojo, que establece la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, que es la responsable de establecer las normas para el ejercicio de la pesca de atún rojo en el ámbito internacional, y una segunda, para añadir un punto a la iniciativa en la que decimos que el Parlamento de Andalucía se muestra favorable a garantizar que la flota de pequeña escala y artesanal andaluza de bajo impacto tenga acceso a una cuota suficiente y efectiva para su sostenibilidad socioeconómica a largo plazo, siendo esta de pesca dirigida fuera del fondo de maniobra.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular andaluz, interviene el señor Muñoz para posicionar a su grupo.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que el resultado de la reunión del pasado mes de noviembre ha sido decepcionante para todos. Es justo reconocer que desde el Gobierno de España se ha apostado firmemente por un incremento sustancial del TAC del atún rojo del Atlántico para este año 2018, puesto que los informes científicos, como ya dicho aquí, señalaban una clara recuperación de la especie y además el sector lo estaba demandando. Una recuperación del stock del atún, del atún rojo, que se ha debido en gran medida a los esfuerzos de la flota española y, en concreto, a los esfuerzos de la flota andaluza, que sufrió unas drásticas reducciones en su actividad y un severo plan de capacidad que excluyó a muchos buques de carácter artesanal de la pesca dirigida a esta especie. Y así lo ha manifestado en varias ocasiones el secretario general de pesca del Ministerio.

Por tanto, la prioridad de España siempre ha sido conseguir que el incremento del TAC fuera el mayor posible en 2018. Y convencidos de este aumento, de que este aumento se llevara a cabo, el ministerio ya redactó un proyecto de Real Decreto sobre regulación de la pesca del atún rojo en aguas españolas para los próximos años, pero lamentablemente, como las expectativas no se cumplieron, como ya se ha dicho, con la celebración del ICCAT, el pasado mes de noviembre, la cuota asignada solamente alcanzaría las 5.000 toneladas, y el proyecto de Real Decreto pues ha quedado en *standby* y hay que remodelarlo nuevamente.

Nosotros lamentamos también que en la reunión anual del ICCAT, pasada, no se lograra un acuerdo para sustituir el plan de recuperación del stock del atún rojo del Atlántico oriental y Mediterráneo por un plan de ordenación, como recomendaba, y vuelvo a repetir, el informe del propio Comité Científico, al haber sido rechazada la propuesta de la Comisión Europea, aplazándose los trabajos, para su adecuación a un plan de gestión, a la reunión que se celebrará a finales del 2018.

Sin embargo, sí se podría calificar como ligeramente, muy ligeramente positivo el acuerdo al aumentar el TAC del atún rojo de forma progresiva desde las 22.705 toneladas actuales hasta las 36.000 en 2020. Con estos niveles de TAC, a España le corresponde un incremento para el primer año desde las 4.243 toneladas de 2017 a las 5.000 de este año, siendo la cuota del 2019 de 5.532, lo previsto, y de 6.108 para el 2020, lo que supondría un incremento total del 46% en los tres años, si bien este incremento no cubre ni mucho menos las expectativas que España tenía puestas ni permitirá llevar a cabo ciertas modificaciones técnicas para acomodar el actual plan de pesca a estas nuevas posibilidades de cuota.

Es necesario, por tanto, un incremento de la cuota que favorezca a la almadraba y a la flota artesanal del Estrecho, en consonancia con la naturaleza sostenible de estas artes de pesca y los esfuerzos asumidos por el sector en la recuperación del stock. No podemos olvidar que se trata un sector de vital importancia para Andalucía, como ya aquí se ha dicho con anterioridad.

Creo, y hago más las palabras del señor Pizarro, creo que ahora más que nunca todos debemos estar o de remar en la misma dirección y ahora más que nunca todos debemos estar con el sector pesquero andaluz del atún rojo. Hoy, precisamente, se ha aprobado en la Diputación de Cádiz una moción conjunta de todos los grupos en la misma línea en la que va esta proposición no de ley.

Como se dice en esta proposición no de ley, la orden ministerial que regula el reparto de la cuota ya está en marcha y, una vez que se apruebe, permitirá una más eficiente gestión de la pesquería en 2018. Por todo

ello, el Grupo Parlamentario Popular sí va a apoyar totalmente esta proposición no de ley en los términos en que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Es necesario un reparto justo del fondo de maniobra para la flota andaluza, y esa es la petición del Partido Popular también, y estoy seguro de que esa es la intención del Gobierno de España.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Antes de que cierre la intervención el señor Pizarro, hay que aclarar, o lo ha dicho la señora García, que de las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos se ha retirado esta, bueno, la que tiene por número de registro el 2.435.

Ahora sí, señor Pizarro, tiene la palabra para cerrar el debate.

### El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a los grupos políticos que han tenido su intervención, en relación con esta iniciativa, el apoyo a la misma.

Bueno, en segundo lugar, nos hubiera gustado llegar a un acuerdo con Podemos, lo hemos estado intentando, pero no ha sido posible. Estábamos intentando buscar un acuerdo en una transaccional respecto a la petición a la propuesta del Grupo Socialista con las enmiendas que han presentado, pero no ha sido posible porque hay un elemento que nos diferencia bastante y que la propia portavoz me ha manifestado.

Es decir, la cuestión de fondo del Grupo de Podemos es que está en contra de una decisión que ya está tomada, que está decidida y que tiene toda la legitimidad del mundo el Gobierno en mantenerla y que a nosotros también, tanto al sector nuestro también le viene bien, que es el mantenimiento del 5% de margen de maniobra, del fondo de maniobra.

En la línea de lo que ha planteado el portavoz del Grupo Popular, efectivamente, hoy hay un debate en la diputación. No es la primera vez que también ha habido una manifestación de todos los grupos políticos de la provincia de Cádiz, en la diputación, de apoyo precisamente al sector, porque, efectivamente, el sector está demandando y está planteando esa preocupación y esa inquietud de la que yo hablaba antes.

Bien, ahora se abre, yo lo he dicho en mi intervención, ahora se abre una oportunidad, que yo creo que el Gobierno de la Nación debería tener en cuenta a la hora del reparto de la cuota y a la hora del reparto de ese fondo de maniobra, en el sentido de lo que ha planteado la intervención de la portavoz del Gobierno de Podemos. Es decir, porque yo vuelvo a reiterar, y esa oportunidad la debería tener en cuenta el Gobierno a la hora precisamente de aplicar, una vez que pase el periodo de tiempo de exposición pública, de aplicar precisamente los criterios de los que yo hablaba, porque la industria de pesca de Andalucía, la flota del Mediterráneo, la flota del Estrecho, las almadrabas de Cádiz reúnen, precisamente, y va en la línea de la intervención

de la portavoz del Grupo de Podemos, reúnen todos los supuestos que establecen los criterios de reparto del artículo 17 de la Política Pesquera Común, que afecta directamente a los países miembro.

Es decir, aquí estamos hablando, esos criterios son el esfuerzo del sector, el esfuerzo del sector por hacer compatible el desarrollo económico, la industria y la generación de empleo y la economía de ese sector con el mantenimiento de la especie, eso está claro porque efectivamente así ha venido demostrando el sector en nuestra comunidad autónoma en estos diez años de restricciones. En segundo lugar, es otro criterio, la propia historia de este sistema, de esta modalidad de pesca en nuestra comunidad autónoma, que precisamente todavía es, como bien ha dicho y yo decía antes, que es la menos dañina, precisamente, para este tipo de pesca, es casi todavía, y debo decir un matiz, teniendo en cuenta que estamos en el siglo XXI, una pesca puramente artesanal, que es absolutamente incompatible con el mantenimiento de la especie del atún rojo, tal como han dicho en reiteradas ocasiones los científicos responsables de ICCAT.

Nada más; muchas gracias. Y reiterar el agradecimiento a los grupos por apoyar esta iniciativa del Partido Socialista.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Antes de comenzar el debate de la siguiente proposición no de ley, las tres personas que formamos la mesa vamos a intervenir en el debate, por lo que le pedimos al señor Muñoz, si no tiene inconveniente, en que haga de presidente, que lo ha hecho en otras ocasiones.

Antes de bajarme, quiero comentar que se ha retirado las dos enmiendas que presentó el Grupo de Ciudadanos a la proposición no de ley que vamos a proceder a debatir sobre las cooperativas agrarias andaluzas.

## 10-18/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Continuamos con el orden del día de la comisión, y damos paso a la tercera proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas. Tiene la palabra, para defender dicha proposición no de ley, la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señoría.

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta proposición no de ley porque queremos plantear la realidad que viven las mujeres agricultoras a la hora de tener acceso a los órganos de decisión; las cooperativas, como digo, agroalimentarias. Y, con ella, conocemos que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor volumen de cooperativas agroalimentarias del Estado español. Y esto supone el 67% del valor de la producción de la industria alimentaria andaluza, siendo este un sector relevante y representativo, que genera riqueza y empleo, sobre todo, en las zonas rurales. Y también sabemos que los valores que rigen las cooperativas son democracia, solidaridad y compromiso con la sociedad, siendo entidades que deben satisfacer las necesidades de socios y socias. Y, además, deben permitir que hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones en la actividad del gobierno de las mismas, y, desde luego, también en su representación.

Y lo cierto es que se han ido experimentando ciertos avances, aunque la realidad es que queda muchísimo camino por delante por recorrer. Y nos encontramos ante un panorama que entra en contradicción con esos principios, los mismos principios, dada la alta masculinización de esta área de actividad, con escasa presencia de mujeres en la toma de decisión, sea el caso de las asambleas o de los consejos rectores.

También es verdad que, en la actualidad, se está produciendo un movimiento muy importante en el seno de las cooperativas en torno a la igualdad entre mujeres y hombres; en parte, forzada por la obligación que recogen las leyes y, por otra, por la demanda activa de las mujeres cooperativista andaluzas, con opciones acciones muy concretas que ellas van proponiendo. Y unas propuestas que van unidas, precisamente, a su presencia de las mismas en los consejos rectores, lo que pone de manifiesto la necesidad que existe de aportar todo el capital humano a la toma de decisión; por lo que, a estas alturas del siglo XXI, lo que sí se hace impensable es que se puedan tomar decisiones sin la participación activa de las mujeres.

Según los datos que tenemos del censo agrario del 2009, las mujeres representan el treinta por ciento de la titularidad de las explotaciones; apenas el veintidós por ciento son jefas de las mismas explotaciones, lo que representa que solamente el catorce por ciento son propietarias de la tierra. Y por otra, la presencia de las mujeres en las cooperativas agrarias escasamente llega un veinticinco por ciento y, sin embargo, la par-

ticipación como socia activa en esos espacios de decisión —como digo, en las asambleas— no llega a un catorce por ciento. Y si hablamos de la presencia en los consejos rectores, pues no sobrepasa el tres y medio por ciento. Esto es una barrera real. Según recoge el primer plan estratégico de igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario, agroalimentario y pesquero —un plan estratégico que ha estado ampliamente participado por las organizaciones de mujeres—, ellas dicen que dentro de las barreras que encuentran cabe destacar, entre otras —y ahora yo menciona algunas, y esto son palabras puestas, trasladadas por ellas—, dice que, entre las barreras, las mujeres no son convocadas a las reuniones de las cooperativas, siendo, sin embargo, a los varones de la familia a los que se dirige la citación. Por otra, los horarios de las reuniones no favorecen precisamente que ellas puedan estar presentes, o que las opiniones de ellas no son tenidas en cuenta. Yo creo que es importante lo que ellas nos manifiestan. Y, por el contrario, también se constata que algunas mujeres que han estado formando parte de los consejos rectores hacen una valoración positiva de su paso, porque, en la mayoría de los casos, dicen que su estancia allí sirve para modificar hábitos de gestión, que han podido introducir cambios... Aunque sí es verdad que han tenido que demostrar una y otra vez su valía en el puesto que tienen.

Lo cierto es que la falta de empoderamiento de las mujeres y, por otra, la falta de implementación de la igualdad de género en estos espacios hace que los pasos sean lentos, pero firmes.

La Ley de Igualdad 12/2007, de la promoción de la igualdad —como digo— en Andalucía, establece, en su artículo 27.2, que las empresas procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus órganos de decisión. Y, por otra parte, la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de las Sociedades Cooperativas Andaluzas, también lo regulan en el artículo 38.4, donde también hablan de que las cooperativas procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres; cuestión esta que no se da.

Y, al mismo tiempo, la misma Ley de Cooperativas introduce la necesidad de la formación en igualdad de género como una herramienta que permita corregir desequilibrios. A ello hace referencia el artículo 66, donde pone «relativo a gastos», en el apartado f), donde habla del fondo de formación y sostenibilidad que viene previsto en el artículo 71, donde dice que este fondo se destinará al fomento de la política efectiva de igualdad de género y sostenibilidad empresarial.

Todo esto, lo que sí supone para las mujeres socias de cooperativas es un fuerte impulso, un fuerte impulso legal, que se ve acompañado al mismo tiempo, en este caso, por el impulso real del propio Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con la puesta en marcha de este primer plan estratégico para la igualdad en el espacio agroalimentario y pesquero, a través de distintas mesas de trabajo que se han ido desarrollando a lo largo de la geografía andaluza, recogiendo las demandas y las necesidades de las mujeres del sector que nos han ido haciendo llegar. Porque, atendiendo a sus demandas, con las que hemos tenido ocasión de reunirnos, de reunirse este grupo en varios momentos, es por lo que nos hemos atrevido a traer esta propuesta, esta proposición, a fin de que, dando cumplimiento —como digo— a esas demandas, que se haga real y efectivo que las mujeres puedan participar en los órganos de decisión en igualdad de condiciones que los varones, como viene recogido, es por lo que este grupo parlamentario presenta esta proposición, donde decimos que se lleve a efecto a través de una mesa de interlocución, con presencia de todas las partes. Cuando hablamos de todas las partes, evidentemente, por parte de las mujeres del sector agroalimentario, que se están organizando en asociaciones para que su voz, des-

de luego, sea más escuchada. Esto es lo que pedimos, y esto es que trasladamos al resto de grupos. Y esperamos tener su apoyo.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora Redondo.

Damos paso al posicionamiento de los distintos grupos. Y tiene la palabra la señora Bosquet, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta proposición no de ley, por un lado... Bueno, nos alegramos, porque todo lo que sea favorecer el papel de la mujer, más dentro del ámbito agrícola, del sector agrícola, pues qué duda cabe que es bien venido. Pero, permítame que le diga, con todos los respetos, que traiga el Partido Socialista una proposición no de ley para decirle al Gobierno —que, a fin de cuentas, estamos hablando de la misma persona— que haga todo lo que esté en su mano para promover esa participación equilibrada de socias y socios en los consejos rectores de la cooperativa, pues, la verdad es que lo vemos de bastante poca efectividad práctica, por no decir hasta un poco de chiste. Y lo digo con todo el respeto del mundo.

Claro que, por supuesto, bueno, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley, imagino que como el resto de los partidos políticos, porque yo creo que, obviamente, no cabe ninguna duda por parte de nadie que es necesario promover la participación de las mujeres por cualquier vía, pero es que, repito, me parece una total y absoluta redundancia lo que se pretende traer con esta proposición no de ley y, desde luego, muy poco novedosa o provechosa, porque la propia proposición no de ley no aporta nada que no se sepa ya. Y, si no lo sabe, y, entonces, el Partido Socialista se lo tiene que decir al Gobierno, pues, entonces, la verdad es que es más preocupante todavía, bastante más preocupante, porque entonces dice muy poco tanto de unos como de otros. Entonces, eso, casi, casi que preocupa más.

En fin, yo creo que, bueno, que más allá de esto, pues, bueno yo ya le he dicho que vamos a votar que sí, porque qué duda cabe que tenemos una realidad, y es esa desigualdad que, obviamente, hay que revertir.

Los datos estadísticos que se refieren tanto a hombres y mujeres en las cooperativas, pues, presentan claras diferencias de participación. Los datos de población activa del Instituto Nacional de Estadística, en esos datos, pues, se declaran miembros de cooperativas, pues, un 50% de hombres y un 40% mujeres. Tenemos también que se presentan diferencias marcadas según los sectores, ¿no?, también por actividades. Y es verdad que la presencia de las mujeres en el sector servicios, qué duda cabe que es mayoritaria; en el sector de la construcción, prácticamente inexistente, y, en el mundo agrícola, pues nos tememos que es prácticamente también igual, prácticamente inexistente, porque la presencia de mujeres como miembros de cooperativas, pues, apenas se cifra en un 30%. Y ese porcentaje se rebaja aún más si nos vamos, por ejemplo, a cooperativas de primer grado.

Pero es que, lamentablemente, si nos ponemos a analizar los porcentajes de participación de las socias en los consejos rectores de las cooperativas, pues, apenas llega ni a un 10%, con la diferencia de que la cooperativa sea en uno o en segundo grado, pero ni en una ni en otra se alcanza ese 10%.

Hasta el propio personal que se contrata en las cooperativas, pues, también se observan diferencias entre hombres y mujeres, con una inferior presencia de trabajadoras, y lo peor también es que en unas condiciones de contratación mucho más inestables, porque el 36% de los contratos indefinidos en las cooperativas son de mujeres, y el 41% en las de segundo grado, y un 41% en las de primer grado.

Esta presencia de trabajadoras disminuye, ¿no?, y usted también lo ha expuesto en la exposición de motivos, todavía más, si aumentamos los niveles de responsabilidad, de tal manera que los puestos de gerencia o de dirección de las cooperativas, pues, solamente estamos entre un intervalo de un 10 o un 15%, según sean cooperativas de primer o de segundo grado.

Además de esa segregación vertical en estos puestos desempeñados de responsabilidad, pues, también tenemos una..., los datos también indican una existencia de segregación horizontal, en las categorías profesionales donde quizás haya una mayor presencia de mujeres en los departamentos de administración de las cooperativas. A esta situación, a estos datos estadísticos, respecto a la presencia de mujeres, tenemos que añadirle todavía un hándicap más, y es que, tristemente, en el sector agrícola tenemos un papel, y es el papel ese de la mujer invisible, que, en muchas ocasiones, se ha hablado aquí en esta comisión. Es que hay muchas mujeres que se encuentran vinculadas a las explotaciones agrícolas y ganaderas, y que no tienen ningún tipo de relación jurídica o administrativa con las mismas.

Estas mujeres trabajan en esas explotaciones, o bien porque son esposas o hermanas o familiares, pero que permanecen invisibles, porque no tienen ningún tipo de prestación, ni consolidan ningún tipo de derecho, ni son titulares de la explotación, ni cotizan tampoco en la Seguridad Social.

Este trabajo que llevan a cabo, pues, se considera como una mera ayuda familiar y ¿por qué?, pues, porque la gran mayoría son los hombres los que ostentan la titularidad de esa explotación, aunque el 70% de las mujeres trabajen en el campo, en el mundo rural...

### El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora Bosquet, le ruego que vaya concluyendo.

### La señora BOSQUET AZNAR

—... cuando el 80% —voy concluyendo— son hombres.

En fin, en resumen, que tenemos invisibilidad de un gran número de mujeres que trabajan en las plantaciones. La inferior presencia de las mujeres asociada, la inferior, todavía más, representación en los órganos de toma de decisiones, y ese desequilibrio del que ha hecho referencia en los porcentajes que se contratan.

Que, en definitiva, que nos parece bien esta proposición no de ley, que vamos a votar a favor, pero que, bueno, que ya he dicho, como he expuesto al principio, que quizás roce un poco el absurdo.

El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy hablamos de otra deuda pendiente que tiene la sociedad con las mujeres y especialmente con las del medio rural: la participación de las mujeres en los órganos de representación y decisión de las cooperativas sigue siendo muy baja con respecto a la presencia masculina.

La mujer, suponemos, el 50% de la población rural y, sobre todo, las más jóvenes tenemos un grado de formación y cualificación superior al de los hombres. Sin embargo, nos sigue costando acceder a puestos de toma de decisiones.

Igualmente, hay que destacar la importancia fundamental de las mujeres en el medio rural para el mantenimiento de la actividad agraria, ganadera, sobre todo para la transmisión de los valores y la cultura tradicional.

Debemos apoyar el cooperativismo agrario, favoreciendo la participación de las mujeres y de la juventud en los órganos de dirección. Debemos fomentar y facilitar la profesionalización de la gestión, la integración en entidades de segundo grado, el desarrollo de servicios a los socios y socias, incluidos los de gestión, y la incorporación de mayor valor añadido en las cooperativas.

Bajo la excusa de la diferenciación sexual y la naturalización de los respectivos roles de género, en Andalucía se continúa reproduciendo una estructura de desigualdad material y simbólica profundamente sexista.

Para poder transformar esta compleja realidad es necesario despatriarcalizar las propias estructuras institucionales: la educativa, la sanitaria, las políticas también, cambiar el modelo productivo para liberarlo de la violencia estructural que lo acompaña y que ataca especialmente a las mujeres, así como revertir las construcciones sociosimbólicas que en nuestra sociedad perpetúan los roles de género y fundamentan la violencia machista en general y el feminicidio en particular.

La incorporación de las mujeres a los órganos de decisión de las cooperativas, además de ser lo legal, es un derecho que se nos está negando por un sistema tremendamente patriarcal.

Estamos convencidas de que la incorporación de las mujeres en los órganos de decisión mejoraría los rendimientos y también la eficiencia en la gestión. Más mujeres en los órganos de decisión supondría un avance en los procesos de toma de decisión, modernización del lenguaje, estilo, avanzar hacia equilibrios de poder, mejorar los procesos de toma de decisión con mayor inteligencia colectiva.

Según los datos de la Asociación de Mujeres Rurales de Cooperativas Agrarias, como ya ha comentado la compañera proponente, las mujeres solamente representamos un 3,5% en los consejos rectores. Si analizamos este dato y nos vamos a analizar las presidencias o vicepresidencias que ocupan mujeres, nos quedamos en datos apenas testimoniales.

Nosotros entendemos que, para que las mujeres podamos incorporarnos en igualdad a los consejos rectores, tenemos que abordar la problemática que nos lastran, como la invisibilización de nuestro trabajo, la división

del empleo por género, la falta de medidas realmente efectivas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la falta de servicios e infraestructuras públicas, la ausencia de mecanismos públicos que penalicen actitudes sexistas y machistas y, sobre todo, la falta de compromiso de los hombres para dar un paso atrás.

Para nosotros, es esencial que se vigile el fiel cumplimiento de la Ley de promoción de la igualdad de género en Andalucía, y que, además, se plantee que la ley de cooperativas andaluzas ya no plantee que las sociedades cooperativas no solo procuren la presencia equilibrada de socios y socias en los consejos rectores, sino que vayamos un paso más allá y garanticemos la presencia equilibrada de socios y socias en los consejos rectores.

Además, la verdadera esencia es fomentar el empoderamiento de las mujeres, hacernos conscientes de que tenemos que luchar por erradicar las desigualdades y la discriminación por género, conscientes de que la lucha por la igualdad de género tenemos que darla en todos los espacios y ámbitos. Es primordial el empoderamiento de las mujeres para hacernos visibles y asumir los espacios de responsabilidad que nos corresponden.

Pero la Administración andaluza tiene que empezar por dar ejemplo. Tiene que contratar con aquellas cooperativas que respeten realmente los derechos laborales y la igualdad entre hombres y mujeres, que tengan en sus consejos rectores una participación equilibrada entre hombres y mujeres. La Administración andaluza tiene que dar ejemplo trabajando por un modelo de desarrollo que no se base en la precariedad laboral y la desigualdad laboral por género. La Administración andaluza debe dar ejemplo, velando por el estricto cumplimiento de la normativa ya existente en materia de igualdad en el ámbito laboral.

Además, tenemos que aplicar medidas complementarias, que favorezcan, por ejemplo, la titularidad de las mujeres en las explotaciones agrarias. Tenemos que promover desgravaciones, por ejemplo, en declaración de la renta para aquellas mujeres que son titulares de explotaciones agrarias. Tenemos que favorecer las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar. Tenemos que incrementar la presencia de las mujeres en los consejos rectores, pero eso sí, habrá que impulsar políticas de incentivos positivos para aquellas empresas que realmente se tomen en serio la representación de las mujeres en los consejos rectores.

Habrà que implementar también acciones de formación dirigidas al empoderamiento, liderazgo y habilidades directivas de las mujeres. Tomar muy en serio las tareas de sensibilización en igualdad, desarrollando acciones formativas desde las instituciones. En general, señorías, yo creo que, nuestro grupo cree que, además de implementar un discurso en igualdad, feminista, desde los diferentes gobiernos, tanto el andaluz como el central, deben tomarse muy en serio la igualdad de género, y eso significa implementar políticas públicas que realmente vengán a atajar este problema. Y para ello, además del discurso, tenemos que poner presupuesto encima de la mesa. Nosotros, obviamente, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero creemos que el compromiso de los gobiernos tiene que ir más allá de simples proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muchas gracias, señora Barranco.

Y, a continuación, tiene la palabra la señora Espinosa, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, esta proposición no de ley, a la que vaya por delante que vamos votar afirmativamente, aunque vamos a intentar mejorarla también, vaya por delante, es una proposición no de ley simbólica. Simbólica porque expresa deseo o se limita, como han puesto de manifiesto mis otras compañeras, a poner sobre un papel y ocupar un tiempo y un espacio en la Comisión de Agricultura, algo que ya está y algo que ya debe ser y que, además, llega tarde.

A nosotros, a nosotras, yo creo que a todas las mujeres que estamos en esta comisión nos gustan las proposiciones no de ley o las leyes, cuando se habla de mujeres, que, de verdad, vienen a cubrir necesidades, a impulsar nuestra igualdad y a revolucionar la sociedad caminando hacia la igualdad. Esta, desde luego, no es una iniciativa en ese sentido, pero es una iniciativa que habla de avanzar, o que deja sobre blanco la necesidad de que las mujeres estén también representadas en los órganos rectores de las cooperativas, y el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, que va a votar que sí. Va a votar que sí partiendo de unos datos de mujeres asociadas, del 25,45%; de mujeres que asisten a asambleas, del 13%; de mujeres que forman parte de órganos rectores, del 3%, a nivel nacional. Datos que han usado también todas mis compañeras y datos que vienen de unos estudios encargados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2013 y que son de un estudio, de un trabajo, de un proyecto llamado Integra, dentro de los que desarrolla el Ministerio de Agricultura junto con la Unión Europea.

Se puede decir que incluso hasta la proposición no de ley, siendo buena y viendo que la vamos a votar, llega incluso un poco tarde, a destiempo a la Comisión de Agricultura de la Junta de Andalucía. En esto ya se tendría que estar trabajando, como vienen pidiendo los cooperativistas agrícolas de Andalucía en el año 2015, que vienen pidiendo y vienen señalando la necesidad de trabajar en la incorporación de las mujeres a los consejos rectores de las cooperativas. Incorporación que se tendrá que hacer y que tendremos que apoyar todos, incorporación que supongo que estará prevista, está prevista en la ley de cooperativas y estará prevista en la ley de cooperativas que se está tramitando. E incorporación que va a ser mucho más importante cuando se venga reconociendo, cuando se haya..., exista una facilidad, exista una facilidad y se impulse de forma positiva también el que las mujeres sean cotitulares de las explotaciones agrarias en las que vienen, en las que vienen trabajando. Porque los datos, desde luego, son muy importantes: el 80% de las mujeres que viven en el campo trabajan también en el campo, y, sin embargo, las que constan como trabajadoras, como dadas de alta, son mínimas, y las que constan como cotitulares de la explotación, pues no sé si son cuatro o cinco, y con muchos problemas, porque la normativa en Andalucía no está puesta en marcha. Ahí se ha fallado, ahí se ha fallado, y eso es algo que entre todos tenemos que solucionar, con una especial responsabilidad de quien la tiene que tener, que es la Junta de Andalucía. Y son..., como se acerca el 8 de marzo, pues, vienen apareciendo muchas iniciativas, y aparecerán, y son buenas, y es bueno que se ocupe, que se ocupe el tiempo en el Parlamento de Andalucía en hablar de mujeres. Porque la situación no es para menos, es importante, hay que trabajar mucho más, y si nosotras, las diputadas del Parlamento de Andalucía, no llamamos la atención sobre la situación de las mujeres en Andalucía, pues a ver quién lo va a hacer. Mucho queda por sensibilizar también en el Parlamento.

Se han perdido más de 5.000 empleos en el campo andaluz de mujeres asalariadas, la mitad de la población de Andalucía, que somos mujeres, somos las que más estamos sufriendo el desempleo. Las medidas de conciliación de vida laboral y familiar, tan necesarias en las capitales, pero más en el campo, porque habrá que ir a reuniones de cooperativas, van a ir mujeres que a lo mejor no disponen de servicio de guardería o de otro tipo de ayuda. A ver, es decir, hay un problema, un problema muy importante en Andalucía y un problema especialmente importante en el campo.

La presidenta de la Junta de Andalucía es una mujer, eso debería ser una oportunidad para todas las mujeres, así que yo, desde aquí, aprovecho para animarla a que mire a tantas y tantas mujeres que tienen pocas oportunidades en Andalucía, y más en el campo andaluz. El trabajo de la mujer ya debería estar visibilizado, son años de retraso en la puesta en marcha del Registro de Titularidad Compartida, hay incluso retraso en la actualización de la Ley de Igualdad. El plan de igualdad de hombres y mujeres de la Consejería de Agricultura es un mero plan, sin presupuesto y sin fondos, que no es transversal, va solamente dirigido a la Consejería de Agricultura. Mucho por hacer...

### El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Señora Espinosa, le ruego que vaya concluyendo.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... y, eso, esperemos que lo hagan.

Y yo solamente propongo, solamente propongo añadir una palabra a la proposición no de ley del Partido Socialista, que es «la participación equilibrada de mujeres en puestos ejecutivos y de responsabilidad en las cooperativas agrarias», ejecutivos, la palabra ejecutivos.

### El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Muy bien, muchas gracias.

Y, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Redondo. Le ruego que se posicione respecto a la sugerencia o enmienda de la señora Espinosa.

### La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Muñoz.

Efectivamente, no vamos a tener ningún problema, entendemos que las mujeres tienen que estar en los espacios ejecutivos y, como tales, trabajar y que tengan su lugar, desde luego. Así que no va a haber ningún problema.

Bueno, pues, primero, lo que quiero, queremos es agradecer en todas las intervenciones el tono y las aportaciones. Nos parece que hemos coincidido precisamente en sacar a la luz las dificultades que tienen las

mujeres que están en las cooperativas, pero que realmente no participan de esos órganos. Yo creo que de una manera u otra todo el mundo hemos hecho visible esa necesidad, creo que es oportuno sacarlo a la luz, siempre es oportuno, cualquier día del año, independientemente del 8 de marzo o cualquier otra fecha siempre es oportuno. Podíamos estar hablando de un 22 de febrero, donde la discriminación salarial es otra realidad y, por tanto, los problemas que tienen hoy por hoy las mujeres en todos los campos yo creo que se hace necesario ponerlos en cuestión, en cada momento y en cada ocasión que tengamos.

Por eso, señorías, quiero agradecerles su aportaciones y su intervención. Pero sí me quiero detener un momento en cada una de las partes o, por lo menos, en algunas de ellas. Señora Bosquet, sí me gustaría decirle que no hay cuestión más absurda que la descalificación cuando no tenemos mayores argumentos, y creo, y podrá compartir conmigo o no, que puedo traer, podemos traer a la consideración de las comisiones aquello que creamos oportuno, otra cosa será que a usted le resulte válido o no. Pero yo creo que, en esa competencia que tenemos, creo que es oportuno traer está PNL. Otra cosa será lo que usted crea o considere, y creo que la descalificación no es lo más oportuno, y no voy a entrar en eso. Y, por otra parte, no le estamos pidiendo al Gobierno que haga lo que está haciendo, porque está haciendo un magnífico trabajo, y entendiendo que la propia consejería es la que está facilitando a las mesas de trabajo lo que las propias mujeres están demandando, y se está trabajando —como usted bien sabe o debería saberlo— dando esa formación en igualdad de género, en conciliación, en corresponsabilidad, en violencia de género, en cooperativas y en cómo hacer posible que las mujeres se puedan ir incorporando, porque muchas de ellas así lo están demandando, que necesitan esa formación. Y, de la mano, estamos yendo allí donde ellas nos están..., o está yendo la consejería, el Gobierno, allí donde nos están pidiendo.

Que es oportuno, oportunísimo, oportunísimo, y está claro que es una PNL que no es simbólica, es una PNL necesaria, necesaria porque poner, sacar a la luz los problemas de las mujeres se hace necesario cada día, cada día. Y, por mucho que lo digamos, no será suficiente, usted lo ha dicho también. Es verdad que tenemos muchas dificultades por el hecho de ser mujeres, porque nuestra representación no es la que debería y porque no se nos tiene en cuenta nuestra valía. Por lo tanto, necesitamos seguir de manera permanente haciendo esta labor.

Y lo que traemos es a petición de las propias mujeres que forman parte de..., que son socias de las cooperativas que —como saben— también se están constituyendo en asociaciones de mujeres cooperativistas. Ya se ha formado la de Jaén, se ha formado la de Málaga, y se está trabajando con la de Almería y el resto de provincias. Por lo tanto, insisto: oportuna no, oportunísima.

Y, por otra parte, lo que pedimos es que se facilite, se articule, una mesa de interlocución donde esté presente desde la Federación de Asociaciones de Cooperativas, donde estén presentes las propias mujeres cooperativistas como interlocutoras válidas —que lo son, y mucho, porque ellas son las que tienen que plantear cómo y de qué manera—, y que estén, cómo no, pues los sindicatos, la propia consejería..., es decir, todas las partes, para llevar a efecto y diseñar de la mejor manera posible cómo implementar las políticas de igualdad y que sea real y efectiva la posibilidad de que las mujeres formen parte de los consejos rectores y de los órganos de decisión. Eso es lo que planteamos, no que el Gobierno haga lo que tiene que hacer, que lo está haciendo, y lo está haciendo a través de las propias leyes, de las modificaciones que se le están dando a la ley de igualdad, del Plan Estratégico de Igualdad.

Es decir, se están dando en Andalucía, que es verdad que a todo el mundo nos gustaría andar más y más deprisa, pero sabemos lo que tenemos. Y, precisamente, Andalucía lleva desde los años ochenta trabajando en las políticas de igualdad, y hoy por hoy, yo creo que esa es la línea a seguir.

Así es que yo les agradezco su posicionamiento, el apoyo que va a tener esta proposición no de ley. Y, desde luego, lo que sí les agradezco es, en nombre de todas las mujeres que forman parte de las cooperativas agroalimentarias, el impulso que desde aquí les podemos dar y la visibilidad que esto puede tener.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES**

—Muchas gracias, señora Redondo.

Antes de concluir esta proposición no de ley, permítame que le lea el texto en el que quedaría... con la enmienda del Partido Popular, por si es correcto o no. Sería: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, adopte medidas que promuevan la efectiva participación equilibrada de mujeres en puestos ejecutivos y de responsabilidad de las cooperativas agrarias, en colaboración con el sector cooperativo agroalimentario andaluz, a través de una mesa de interlocución».

**La señora REDONDO CRESPO**

—Prácticamente se queda igual, solamente es la palabra esta la que se incluye. No hay ningún problema.

**El señor MUÑOZ MADRID, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

**10-18/PNLC-000038. Proposición no de ley relativa a modificación del «Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas» para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz**

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la última proposición no de ley de la mañana, tarde ya, y esta es relativa a la modificación del «Decreto 64/2012, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas» para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz.

La propone el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo quisiera disculpar a mi compañero Antonio Saldaña, que por motivos ajenos a su voluntad se ha tenido que marchar precipitadamente hace un momento, y no ha podido él defender esta proposición no de ley, tal y como estaba previsto.

Dicho esto, paso a la proposición no de ley propiamente.

La Ley 3/2001, de 26 de marzo, establece la normativa básica en materia de ordenación del sector pesquero, definiendo el marco para el desarrollo y ejecución de estas competencias por parte de las comunidades autónomas. Esta ley estatal establece, en el artículo 63.4, la competencia de la comunidad autónoma en la ordenación del sector pesquero y el establecimiento de las jornadas y horarios autorizados para el desarrollo de la actividad pesquera.

Fruto de esta delimitación y asignación de competencias, se han materializado en la Comunidad Autónoma de Andalucía la «Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina», así como el «Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas». En el anexo del Decreto 64/2012, y posteriormente, en la «Orden de 13 de junio de 2013, por la que se adaptan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el golfo de Cádiz», se establece que, para la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz, las jornadas autorizadas serán de lunes a viernes, y se establece un descanso obligado los sábados y los domingos. Igualmente, se regulan los horarios de salida y entrada a puerto, sin distinguir entre los horarios de verano y de invierno; por tanto, no adaptados a la realidad de las horas de luz natural en las diferentes estaciones del año. Esta regulación vigente de las jornadas autorizadas y de descanso no tiene en cuenta que los pescadores de artes menores son trabajadores autónomos, con embarcaciones de pequeñas dimensiones, y que se ven muy afectados por las inclemencias del tiempo.

La regulación de las jornadas y los horarios bajo criterios de las jornadas hábiles en la Administración pública, o considerando las posibilidades de los grandes barcos en la modalidad de cerco o arrastre resultan discriminatorias para los pequeños pescadores y ocasiona importantes perjuicios económicos. Mientras que los barcos de arrastre y de cerco pueden faenar en condiciones climatológicas adversas y, por tanto, pueden adaptar su jornada de descanso a la actual regulación, los autónomos de la mar, los pequeños pescadores, ven cómo hay semanas en las que les es imposible salir a faenar y llevar el jornal a su casa, porque los días habilitados administrativamente se muestran inhábiles desde el punto de vista climatológico, y los días en los que se podría faenar están prohibidos administrativamente.

Es evidente que la actual regulación no ha pensado en los pequeños pescadores. Con independencia de que es necesario, por la regulación europea y estatal, establecer unos días de descanso para asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros, la regulación autonómica se ha realizado sin considerar la realidad de la pesca, de los pequeños pescadores, por lo que parece razonable modificarla y adaptarla a la realidad de la modalidad de pesca de artes menores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el “Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas” para que el cómputo de las jornadas autorizadas y las de descanso obligatorio para la modalidad de pesca de artes menores no se realice semanalmente, y se establezca un cómputo mensual de las jornadas autorizadas y las jornadas de descanso».

Un segundo punto, que dice: «Modificar el Decreto “64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas”, para que la determinación de las jornadas autorizadas y las jornadas de descanso para la modalidad de pesca de artes menores se pueda establecer de forma flexible, en coordinación con las cofradías de pescadores, para adaptarse a las condiciones climatológicas y reales de pesca, siempre con el cumplimiento de los cálculos globales de jornadas autorizadas y de descanso que la normativa autonómica, nacional y comunitaria establezcan».

Y un tercer punto, también, para..., solicita «Modificar el “Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas”, para que se establezcan al menos dos periodos anuales de establecimiento de horarios: un periodo de marzo a octubre y otro de noviembre a febrero, en coordinación con las cofradías de pescadores, y atendiendo a la realidad climatológica y horario solar de las diferentes épocas del año».

Muchas gracias.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Y, en el nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, no voy a hacer una valoración de la proposición no de ley en sí, porque, realmente, el portavoz del Grupo Popular se ha limitado a leer literalmente, prácticamente, el cien por cien de esta iniciativa. Por lo tanto, no me quiero redundar y seré mucho más sencillo, más escueto.

Nosotros, desde luego, estamos a favor de la iniciativa, vamos a votar a favor, porque entendemos que, bueno, bienvenida sea una iniciativa que es de sentido común y que viene a facilitar las cosas a esos héroes —que llamamos nosotros—, a los autónomos, y que, por fin, parece que todos empezamos a ponerlos en valor, como merecían, ¿no? Lamentablemente, igual ha sido un poquito tarde pero, bueno, más vale tarde que nunca.

Por lo tanto, nosotros entendemos que con esta modificación en el cómputo de horas, haciéndolo mensual, y teniendo en cuenta, efectivamente, las condiciones de inferioridad a las que se enfrentan los autónomos de la mar, ¿no?, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, teniendo en cuenta también que la provincia de Cádiz, en el Golfo de Cádiz tenemos condicionantes, ¿no?, que son también importantes como el viento, el levante y tal, el caso es que, bueno, que tenemos que facilitarles las cosas y ser —como decía también el compañero— más flexibles, estar coordinados con el resto de órganos que intervienen en esta materia y, por supuesto, respetando también la normativa estatal y la europea, creemos que puede ser beneficioso y positivo. Insisto, nunca es tarde si la dicha es buena, si nos estamos acordando de los autónomos, yo creo que todos ganamos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que hay una realidad que apunta y señala esta proposición no de ley, y es cómo no se tiene en cuenta la regulación vigente de las jornadas autorizadas y de descanso a los pescadores de artes menores, que, como bien expone en la exposición de motivos, son autónomos, con pequeñas embarcaciones, que les afecta, evidentemente, a la hora de trabajar las inclemencias meteorológicas, y que no son iguales los horarios de verano y los de invierno.

Evidentemente, no tener en cuenta esta problemática y compararlos a los barcos de arrastre o de cerco les perjudica económicamente, ya que estos barcos pueden faenar en condiciones climatológicas adversas. Compartimos el contenido de esta proposición no de ley, comprendiendo y compartiendo la necesidad

de establecer días necesarios de descanso, que es fundamental para asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Y hablábamos antes precisamente de la situación del caladero de Cádiz, con respecto a la chirla, necesitamos asegurar —repito— esta sostenibilidad de los recursos pesqueros, pero precisamente la pesca artesanal, la gran perjudicada con este decreto, estamos convencidos de que es prioritario, en estos momentos, orientar la política agraria pesquera hacia la sostenibilidad ambiental y social.

Por ello, es la pesca artesanal y de bajo impacto la que garantiza estas dos cosas. Por lo tanto, creemos justa esta propuesta de modificación del decreto para la modalidad de pesca de artes menores, para que el cómputo de jornadas autorizadas y de descanso obligatorio no se realice semanalmente y sea mensual —como digo— el cómputo de las jornadas de trabajo y las de descanso.

Parece que hay un debate entre competencias. Si la competencia al final es del Gobierno central o es del Gobierno andaluz, pero lo que está claro es que una vez que se aclare de quién son las competencias, lo que hay es que modificar este decreto para adaptarlo a la realidad del sector. Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario también mostramos nuestro apoyo.

Muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pizarro.

### El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Y vemos que en Andalucía, igual que a nivel nacional, el desarrollo de cualquier modalidad de pesca tiene que estar basado y garantizado en una explotación racional de los recursos pesqueros, haciendo compatible la actividad económica de la industria de la pesca y el mantenimiento sostenible de las especies en los caladeros de nuestro litoral.

Para garantizar este objetivo de conservación, las administraciones regulan el esfuerzo pesquero que tienen que desarrollar los sectores de pesca a través de medidas complementarias de ordenación del sector, entre otras, las que están relacionadas con las condiciones pesqueras, así como la regulación y establecimiento de jornada de trabajo, horarios correspondientes para el desarrollo de la actividad pesquera de nuestros caladeros, que es lo que estamos hoy aquí debatiendo. Y también me gustaría que centráramos bien, a la hora de marcar nuestra posición, qué estamos debatiendo.

A título recordatorio simplemente, para los portavoces que han intervenido y sobre todo para el portavoz del PP, que ha hecho, ha tomado la iniciativa de presentar esta iniciativa a esta comisión. Por si se le ha olvidado que la competencia para el establecimiento de la ordenación de la flota pesquera del Golfo de Cádiz es competencia exclusiva, es competencia exclusiva del Ministerio de Agricultura, a través de reales decretos donde se establecen los refuerzos pesqueros. Lo que estamos debatiendo ahora aquí tiene que ver con

el Decreto 429/2004, del 12 de marzo, tiene que ver con ese decreto, con ese real decreto. Y hay un artículo en ese decreto, que el artículo 2, Características técnicas de los buques y esfuerzo pesquero, ahí no entra a valorar si son pequeños empresarios, o si son autónomos, si son héroes, si son..., ¿no? Todo el mundo está incluido en este decreto, y habla también este decreto del horario, las medidas..., en fin, todo lo que está relacionado con la obligación que tiene el sector de la pesca del Golfo de Cádiz en esta materia, en la modalidad de pesca de artes menores están obligados a cumplir el Real Decreto 429/2014, del 12 de marzo. Y habla del caladero del Golfo de Cádiz, 9 metros de eslora entre, entre perpendiculares y 11 metros de eslora total. No hace referencia ni a barcos pequeños ni a barcos grandes, para el caladero de Cádiz ese es el tipo de barco que tiene que utilizar en la pesca en el Golfo de Cádiz. Y cuando habla de los esfuerzos pesqueros, el artículo 3 dice: «el periodo autorizado para ejercer la pesca con artes de cerco será de 5 días por semana para cada buque». No dice si tiene que estar tantas horas de trabajo y tal. Y dice además, también en el punto 2: «en todo caso, el periodo de descanso semanal» —que también se ha hablado aquí— «será de 48 horas continuadas». Eso es lo que dice el Real Decreto por el que se rige precisamente el funcionamiento del sector de pesca del que estamos hablando.

Por lo tanto, ¿quién tiene la competencia de los esfuerzos pesqueros?, el Estado, con este decreto del que yo he hablado. ¿Qué competencia tiene la Junta de Andalucía?, simplemente la Junta Andalucía tiene..., solo puede regular el horario de entrada y salida de puerto, que es lo que ha hecho la Junta de Andalucía en varias ocasiones, en todas las ocasiones que ha habido petición del sector, que ha habido petición del sector, poniéndose de acuerdo con ellos en la hora que más les conviene. Pero la Junta Andalucía no tiene capacidad legislativa, ni el Parlamento de Andalucía tiene capacidad legislativa para poder modificar ese real decreto del que yo estoy haciendo referencia y que apela precisamente al funcionamiento de la modalidad de pesca de la que estamos hablando.

Es decir, si queremos que esto ocurra, yo lo siento, de verdad, así que..., no estoy intentando trasladarle la pelota al gobierno, ni estoy intentando hacer ningún tipo de contrabando. Si queremos que eso ocurra, bueno, pues este debate donde tenemos que plantearlo es en el Congreso de los Diputados, e instar al Gobierno a que cambie el decreto. Y que modifique el decreto en los aspectos que el Partido Popular está planteando. Porque aquí podemos aprobar hoy esto, pero las cosas inútiles nos llevan a la melancolía, no va a servir absolutamente para nada. Y hay que ser prácticos y pragmáticos. Hay que ser prácticos y pragmáticos en este caso, hay que ser prácticos y pragmáticos, y no nos lleva la melancolía, pues, porque podemos aprobar esto, podemos llamar al sector diciendo: «qué buenos somos, que hemos aprobado...». Pero esto da igual, se queda aquí y, además, la contestación del Gobierno va a ser: «mire usted, yo no tengo competencia para modificar eso, quien tiene competencia es el Ministerio de Agricultura».

Es decir, lo que pide el PP, que nosotros estamos de acuerdo, nosotros estamos de acuerdo, pero queremos ser consecuentes y coherentes con las cosas, ¿no?, estamos de acuerdo. Establece el periodo anual de esfuerzo pesquero: uno, de marzo a octubre, y otro, de noviembre a febrero; que las jornadas de descanso se puedan establecer de forma flexible, y que el cómputo de las jornadas autorizadas y las de los descansos obligatorios no se realicen semanalmente sino que se establezcan en un cómputo mensual, que parece que es lo que...

Termino, presidenta.

... que parece que es lo que le ha solicitado el colectivo afectado al Grupo Popular, nosotros estamos de acuerdo en eso. Pero, claro, vuelvo a insistir, eso podrá tener una efectividad, podrá tener una efectividad si, efectivamente, se aprueba la PNL con las enmiendas que nosotros hemos presentado, se aprueban las enmiendas con lo que nosotros hemos presentado...

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Pizarro, tiene que concluir.

### El señor PIZARRO MEDINA

—... con una modificación clara, instando precisamente a quien tiene la competencia, no la Junta de Andalucía, que no tiene, sino a quien tiene la competencia, que es la Administración central, para que cambie el decreto al que yo he hecho referencia.

Nada más y muchas gracias.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Antes de que cierre el debate el señor Muñoz, tengo que recordar que, de las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, las tres enmiendas han sufrido una modificación que lo que hace es simplemente puntualizar que es para la modalidad de pesca de artes menores.

Ahora sí tiene la palabra el señor Muñoz.

### El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, simplemente agradecer a los grupos que van a apoyar esta proposición no de ley. Y puesto que a quien se apoya es al sector pesquero y no se apoya al Partido Popular, el texto de la proposición no de ley está pactado, supervisado, estudiado y muy trabajado con los pescadores, exclusivamente con los pescadores, y es un fiel reflejo de la realidad que están viviendo. Las competencias en este sentido deben ser, tenemos que empezar por modificar este Decreto 64/2012, y creo que sería un paso importantísimo que la Junta de Andalucía empezara a trabajar en esa línea, y para eso es necesaria la aprobación de esta proposición no de ley.

Por tanto, como les digo, apoyar esta proposición, es apoyar al sector pesquero, más que no apoyar al Partido Popular.

Nosotros vamos a mantener, por tanto, la proposición no de ley en los términos en los que venía reflejada. No vamos a aceptar las enmiendas, puesto que ese es el compromiso que el Partido Popular adquirió con los pescadores del sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Una vez terminados los debates de las proposiciones no de ley, vamos a comenzar la votación. Les recuerdo sus señorías que empezamos por la proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Seguimos con la siguiente proposición no de ley. Es relativa a la participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a votar la última proposición no de ley, de modificación del Decreto 64, del 2012, por el que se regula la jornada y horario de las actividades de marisqueo, de pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Muchas gracias, señorías. Buen viaje.

[Se levanta la sesión.]

